AÑO 17. Juéves 13 de setiembre de 1860. Santos Eulogio y Amado, obispos y confesores, y santa Vitalia. NUMERO 137

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

11 de setiembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	761 8	757.21	29.8	23 92	79 39	SO. algo fuerte.	Enter. cubierto.
4	760 5	757 31	28.6	24 56	83.86	Id.	Id.
6	760 7	757 65	27 2	23 86	83.72	Id. moderado.	Id.
8	760.00	756.95	26.2	24.23	90.08	Id.	Cubierto.
12 de setiembre por la mañana.							
6	761 53	757 91	26 1	23 82	90 63	SO. á. fuerte.	Cubierto.
8	761.90	757.43	27 6	23.08	87.06	Id. moderado.	Id.
10	762.00	758.81	29 0	24 65	82 28	Id.	Id.
12	763 46	759.16	30 6	24.80	82.14	Idem algo fuerte.	Enter. cubierto.

A ULTIMA HORA.

Acabos de recibir el siguiente parte telegráfico espedido en Güines á las 4 y 20 minutos de esta tarde:

"Los pasageros que estaban detenidos en la Union siguen para esa. Los que se dirijan mañana á las líneas de Cárdenas y Matanzas llegarán en el dia al término de su viaje."

SUSCRICION

para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

	Ps.	Cs.
Dª Saturnina Lapido de Hernandez	8	50
Dª Josefa Herrera de Delgado	8	50
Dª Lucy Clemens de Zaldo	4	25
Dª Concepcion Acosta de Delgado	2	12½
Dª Adela Escarrá de Jimenez	4	25
Dª Serafina Rodriguez	1	12½
Dª Dolores Diaz Ruiz	1	
Dª Luz Pe-idora de Fresneda		50
Dª Micaela Fernandez		50
Dª Belen Mirabal		12½
Parda Nieves Maduro		25
D. Manuel Ruiz	21	25
D. Antonio Serrano y Peñarrubia	10	62½
D. Francisco Vidal Reigosa	8	50
D. Manuel Ravé	1	
D. Manuel R. Mena	2	12½
D. Luis Fernandez	2	12½
$	76	75

JURISDICCION DE MATANZAS.

D. Juan del Valle	51	
D. Demetrio Lopez	34	
D. Miguel R. Maribona	34	
D. Juan Prendes	17	
D. Juan Menendez	17	
D. Severo O. Reconco	8	50
D. José Viña	8	50
D. Joaquin Pelledo	17	
D. Faustino Viñas	8	50
D. Ramon M. Rodriguez	8	50
D. José Gonzalez Recouco	8	50
D. Primo de la Villa	8	50
D. Antonio Menendez y hermano	17	
D. Fernando Borron	17	
D. Tomás M. Rodriguez	17	
D. Antolin Fernandez	4	25
D. Manuel Suarez Inclan	4	25
D. Antonio Gamoneda	4	25
D. Bonifacio Cuervo Palacio	8	50
D. Agustin G. Carbajal	8	50
D. José Wandeputter	8	50
D. Buenaventura Soto	2	12½
D. José A. Entralgo	4	25
D. José Prendes	4	25
D. José Ferrer	4	25
D. Antonio María Martinez	4	25
D. Tomás Pola	4	25
D. Manuel G. Llanes	2	12½
D. Ramon Rodriguez	1	
D. Francisco Rodriguez	2	12½
D. José Nieto	4	25
D. Pedro Ampudia	8	50
D. Ramon Palmida	8	50
D. Manuel Huerta	4	25
D. Manuel Alvarez	4	25
D. Juan Menendez Valdés	4	25
D. Juan Valdés	4	25
D. Antonio Huerta	1	
D. Antonio Iñigo	2	12½
D. Manuel Suarez	2	12½
D. José Rodriguez	5	
D. Domingo Rodriguez	8	50
D. Manuel Pajares	2	12½
D. Carlos Coalla	4	25
D. Juan Rodriguez	2	12½
D. Antonio Sanchez	4	25
D. Luciano Carreño	2	12½
D. Bonifacio Menendez	8	50
D. J. Antonio Fernandez	8	50
D. Bernardo D. Valdes	6	37½
D. Tomás G. Pumariega	4	25
D. Valentin G. Casona	2	12½
D. Ramon Valdés	2	12½
D. Manuel Gutierrez	4	25
D. Fulgencio Babo	8	50
D. Antonio Campo	4	25
D. Francisco Alonerne	2	12½
D. Casimiro Perez	2	12½
D. Francisco Vicente	2	12½
D. Domingo Parondo	2	12½
D. Adriano Trueroso	4	25
D. José Velazquez	2	12½
D. Marcelino Cueeta	4	25
D. Emeterio Coñdo	2	12½
D. Manuel L. Coto		50
D. Antonio Fernandez Pulido	2	12½
D. Francisco Alvarez	1	
D. Bartolomé Rodriguez	8	50
D. Fabian García	8	50
D. Manuel Sanchez	2	12½
D. Cristo Zapico	2	12½
D. Celedonio Diaz	4	25
D. Salvador Fernandez	1	
D. Francisco Alvarez	4	25
D. Bernardo Márquez	4	25
D. José Pacené	1	
D. Fernando Cuerbo Arango	2	12½
D. Agustin Gomez	1	
D. Francisco Alonso	4	25
D. Joaquin Fernandez	2	12½
D. Eusebio A. Iglesia	2	12½
D. José Guerra	2	12½
D. Francisco Gutierrez del Valle	4	25
D. Serafin Lopez	2	12½
D. Juan Alvarez	2	12½
D. Francisco Diaz	2	12½
D. Manuel A. del Campo	4	25
D. José A. Alonso	2	12½
D. Silverio Sué	1	
D. José Ramirez Salazar	1	
D. Juan Rodriguez	2	12½
D. Sandalio Mijares	4	25
D. José Rodriguez	1	
D. Antonio Diaz	8	50
D. Antonio Rodriguez	4	25
D. Manuel Diaz	1	
D. José A. Gutierrez	2	12½
D. Salvador Sanchez	1	
D. Laureano Lopez	2	12½
D. Joaquin Diaz	1	
D. Isidoro Roca Valle	1	
D. José Vila	1	
D. Genacio Gonzalez	1	
D. José Alvarez Varino	4	25
D. Fructuoso Muñiz	1	
D. José M. Lopez	2	12½
D. Nicanor Lopez	2	12½
D. Fructuoso Busto	4	25
D. Bartolomé R. de la Mata	8	50
D. Félix Viñas	4	25
D. Claudio Granda	2	12½
D. José Pulido	2	12½
D. Nicolás Pulido	2	12½
D. Ramon Pulido	2	12½
D. José Fernandez y hermano	4	25
D. José Lopez	4	25
D. Manuel del Ribero	1	6¼
D. Manuel F. Arenas	1	6¼
D. Faustino Lopez	4	25
D. Gavino Solis	4	25
D. Valentin de la Villa	4	25
D. Francisco Viña	1	6¼
D. Fausto Rodriguez	1	6¼
D. Antonio María Gutierrez	1	
D. Pedro G. Arias	4	25
D. Bernardo Gonzalez	1	
D. Ramon Alonso	1	
D. Alejandro Perez	2	12½
D. José G. Carbajal	2	12½
D. Manuel Tamargo	2	12½
D. Juan D. Torre	2	12½
D. Juan A. Rovira	1	
D. Casimiro Fernandez	1	
D. Eugenio García	1	
D. Severino Gonzalez	2	12½
D. Francisco Fernandez	2	12½
D. Celestino Pendás	2	12½
D. Francisco García		37½
D. Felipe García	1	25
D. Manuel Labandeira	1	
D. José Fernandez	1	
D. Adriano Pendás	2	12½
D. José Sanchez	2	12½
D. Juan Rodriguez	2	12½
D. Juan Meana	4	25
D. José García	2	12½
D. Ramon Alvarez	4	25
D. Angel Mendez	2	12½
D. Antonio Marinas	2	12½
D. Manuel Alvarez	1	
D. Macedonio Tamargo	4	25
D. Rafael Gonzalez	1	
D. Ramon Campo	2	
D. Ceferino Mendez	1	..
D. José A. Alvarez	1	..
D. José P. Sierra	1	..
D. Juan Menendez	2	12½
D. Juan R. Leon	4	25
D. Rafael Guardado	8	50
D. José García Barbon	4	25
D. Manuel M. Solar	2	12½
D. Juan F. Caso	2	12½
D. Marcelino Suero	1	..
D. Antonio Suero	1	..
D. Manuel Lopez	1	..
D. José Asenzio	4	25
D. Pedro Sasse	2	12½
D. Joaquin Aldina	2	12½
D. Juan Manuel Casuso	8	50
D. Pablo Fumero	8	50
D. José A. Fumero	17	
D. Primitivo Haedo	2	12½
D. Juan Demesa	2	12½
D. Manuel Blanco	2	12½
D. Pedro Roiz	2	12½
D. Tomás Blosca		25
D. Antonio Rivero	..	25
D. Vicente Ibarra	1	
D. Vicente San Roman		75
D. Juan Badia	2	12½
D. Juan F. Acuayo	2	12½
D. José Ribas Almirall	1	..
D. Salvador Rosa	4	25
D. Juan Borrell		50
D. Bonifacio Pirne	2	12½
D. Bernardo Rodriguez		25
D. Victoriano Cueto	4	25
D. Antonio Alvarez	1	..
D. Ramon Arias	1	..
D. Evaristo Iglesias	1	..
D. Manuel del Valle	1	..
D. José Arias	1	..
D. José Márquez	..	25
D. Isidoro García	2	12½
D. Juan J. Fernandez	17	..
D. Bernardo García	3	25
D. Ramon Suarez	1	..
D. José Gonzalez del Valle	..	25
D. José L. Balbona	1	..
D. Pedro Valiente	17	..
D. Juan García del Campo	4	25
D. Dámaso García	1	..
D. Ramon Rodriguez	1	..
D. Genaro Gonzalez	1	..
D. Julio Cuervo	1	..
D. José Alvarez	2	..
D. Juan Alvarez	1	..
D. José María Cardin	4	25

D. Andrés Villamil	1	..
D. Francisco Cardin	1	..
D. Juan Valdés	4	25
D. José Villoria	1	..
D. Lino Fernandez	1	..
Lopez y hermano	2	..
D. Máximo Fernandez	1	..
D. Ceferino Oams	1	..

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los matriculados del distrito de esta capital de las clases pardos y morenos se presentarán en esta dependencia á la mayor brevedad para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, 3 de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor español "Union."

Habana, 4 de setiembre de 1860.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las cuatro de la tarde del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Pájaro del Océano" con direccion á Nuevitas, Jibara, Cuba, Pto. Platá, Pto. Rico, St. Thomas y todas partes de Europa.

Habana, setiembre 1º de 1860.—*Leon.*

Junta General de suscricientes y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision ejecutiva.

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOLA VEZ.

	Pesos.	Cts
Suma anterior	986.181	97½
El Sr. Cónsul de Francia en Veracruz ha remitido una letra por el resto de la suscricion abierta entre los españoles residentes en aquella ciudad	468	50
	986.650	47½

(Continuará.)

MENSUALIDADES Y DESCUENTOS DE EMPLEADOS.

Suma anterior	26.249	65
El capitan de [illegible] D. Salvador Reina y Morales, ofrece el 4 p% de su sueldo por todo el tiempo que permanezca el ejército de ocupacion en Tetuan		
D. Ramon Tragó y Cabañas por tres de las mensualidades que tiene ofrecidas para el soldado mas antiguo y el voluntario catalan que con la misma circunstancia hayan quedado inútiles de resultas de la guerra	36	60
El Sr. Alcalde mayor de Cárdenas D. Juan Moriano	20	00
El capitan de Camarioca D. Manuel Bedia	22	75
El de Guamutas D. Pascual Bazau	10	00
El Sr. Alcalde mayor promotor fiscal y escribiente de la mesa de verbales de Guanabacoa	29	00
D. Angel Sevilla y Lema, comisario de policía de Puerto Príncipe, ofrece seguir contribuyendo con el 6 p% de su sueldo por el tiempo que permanezca el ejército de ocupacion en Tetuan		
	26 367	40

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJERCITO.

Suma anterior	14.559	62½
El Sr. Presidente de la Junta local de Cárdenas remite en una carta de pago por el haber de dos soldados que ofreció sostener don Vicente R. Macias por el tiempo de la guerra al tipo de la Península	39	00
D. Pablo Amoroto, Teniente de la Seccion de voluntarios de caballería de Cabañas, ofrece costear con ninguno para sostenimiento de individuos del ejército con 6 pesos 50 centavos por dos meses.		
D. Luis Perdomo, Teniente de la de infantería de ídem, con 3 pesos 25 centavos mientras permanezca el ejército de ocupacion en Tetuan		
D. José Manresa y Fraga, Capitan de la de caballería del Guayabal con 2 pesos 12 centavos dem idem		
D. Lorenzo del Castillo, Teniente de la misma arma del Mariel, con 2 pesos 50 centavos hasta fin de año		
D. Manuel Isidro Alvarez, Alférez de la misma, con 1 peso id. id		
D. Ciriaco Alvarez, Cabo 1º de la misma, con 1 peso id. id		
D. Vicente Sagarra, Regidor del Ayuntamiento de Sancti Spíritus, ha contribuido para el sostenimiento de seis soldados de infantería por 4 meses con	150	00
	14.714	62½

(Continuará.)

Resúmen de todo lo recaudado por la comision ejecutiva de la Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos desde su creacion hasta el dia de la fecha, y de la distribucion de dichos fondos.

	Pesos.	Cs.
Recaudado en donativos por una sola vez	986 650	47½
Id por mensualidades y descuentos de empleados	26 367	40
Id. para el sostenimiento de individuos del ejército	14.714	62½
Id en especies segun las tasaciones practicadas	60.545	74
Importan los donativos	1 088 278	24
De cuyo importe se han invertido en letras para remitir al gobierno de S. M	977 607	95
Se han remitido en especies	60.233	86
Existen en cartas de pago en poder de la Hacienda pública	41.463	43
Id en el del Vice-presidente	247	75
En el Banco Español	4 534	45
Gastos de todas clases	4 201	40
Total igual	1 088 278	24

NOTAS.

1ª En los donativos por una sola vez están abonadas en su totalidad las cantidades que por cuenta de la suscricion han remitido algunas juntas locales ofreciendo remitir despues las listas de los suscritores, con vista de las cuales se rebajará para agregarlo á la clase respectiva lo que corresponda á mensualidades, sostenimiento de soldados &c.

2ª La diferencia que se advierte entre los donativos de especies recibidos y los remitidos á la Península es originada de que algunas juntas locales han vendido los que recibieron de esta clase, enviando su importe.

3ª En las tasaciones practicadas de los donativos en especies solo está comprendido el tabaco, pero no las hilas, vendajes y demás efectos recibidos de distintas especies.

4ª Además existe una gran cantidad de tabaco en rama y algunos otros efectos que se valuarán oportunamente.

5ª Tampoco están comprendidos en los donativos por una sola vez los 40 000 pesos á que aproximadamente asciende la suscricion que realizó el ejército de esta Isla cuando el nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias, y que aquel ha puesto á disposicion del Gobierno de S. M. como donativo.

Habana 10 de setiembre de 1860.—Por el Secretario, Eduardo Fésser.—Vº Bº, el Conde de Cañongo.

Batallon Cazadores de la Union, núm 2.—Necesitando este cuerpo contratar los víveres para el rancho de su tropa se anuncia al público, para que los que quieran ser licitadores, concurran al pabellon del señor Coronel primer gefe, sito en el cuartel de la Fuerza, el dia 18 del corriente á las once de la mañana, donde estará reunida la junta económica para oir proposiciones. Habana, 12 de setiembre de 1860.—El segundo comandante, Vicente Villares y Galcerán. 3-12

TRIBUNALES.

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Higinio Lanza, se ha señalado el dia 17 del corriente á las doce en el Tribunal para una junta general de acreedores solicitada por el quebrado para hacerles proposiciones de convenio. Y se convoca por este órden á dichos acreedores para su asistencia á aquel acto. Habana setiembre 10 de 1860.—Francisco de Castro. 3-12

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias que ha promovido Doña María Josefa Dávalo para que se cancele una hipoteca de mil doscientos cincuenta pesos anotada en una finca que posee de seis caballerías de tierra en la hacienda Canímar, titulada Hermosa Vista, situada en el cuarton del Morrillo, partido de Santa Ana, á favor de Don Gerónimo Navarro, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 1º de esta ciudad que en 8 números consecutivos del "Diario de la Marina de la Habana" se convoque al espresado Navarro para que dentro de quince dias despues del último anuncio se presente á manifestar cómo es cierto que le fueron satisfechos los 1250 pesos de la hipoteca referida, apercibido de que no haciéndolo se cancelará esta á su perjuicio sin mas trámites.—Matanzas, setiembre 4 de 1860.—José Reinó y Mello. 8-13

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuarenta y cuatro pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, por ante mí que por treinta números consecutivos de ese periódico, se haga saber á las personas que tengan que entregar cantidades al citado Pelayo, lo verifiquen en este Juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—Br. Bernardo del Junco. 31 17ag.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 12.—De Tampico en 21 dias pail. mej. Luis, cp Pevrani ton. 87 con efectos, al cap.

De Sisal en 11 dias berg. esp. Conde de Reus, capitan Roldós, ton 135, con efectos, á los señores Canet y Garbalena.

☞ Al ponerse el Sol quedaba por barlovento vapor sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cayo Hueso vlr. am. Neptune, cap. Tabbes, por D. F Marty.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Bahía Honda, gol. am. Matron, cap. Williams, por D. N. J. Gomez. En lastre.

Para Falmouth berg. ing. Margaret King, capitan Jamerson por los señores Baumann B. cp. 1314 cajas de azúcar.

Para Nueva Orleans, frag. esp. Buenaventura, capitan Millet, por los señores Samá S. y cp. En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cuba, Gibara y Nuevitas vap. Pájaro del Océano, capitan Arriaga, con 101 cueros 1032 arrobas de cera, 135 tercios de tabaco y 636 sacos de café.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, p. Lopez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Juanita, p. García, con id.

Para el Mariel gol. Quintina, p. Vadell con id.

Para el Morrillo bote Isabelita p. Nuñez, con id.

Para Nuevitas berg. Arsen, p. Montesino, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

MATANZAS, setiembre 8—Berg. J. P. Ellicott, Wilson, para Portland.

Berg. am. Susan Duncan, Drinkwater, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá inmediatamente el muy velero berg esp. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, su cap. Salbi Ilgoitia: admite carga á flete moderado. tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 15-7

Amberes. Saldrá del 20 al 25 del corriente el berg. esp. TERESA, cap. Piñera. Admite un resto de carga ligera á fletes. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla nº 60, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10 6

Burdeos. Saldrá inmediatamente la sólida fragata francesa ALCYON capitan Zisly; recibe carga á flete. La despachan sus consignatarios CAHUZAC Y Hs. 17 30

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. SUMPTER su cap. Sutton. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 26 ag.

Cádiz directamente. Saldrá el dia 1º de octubre el magnífico clipper esp. GUADALUPE, buque de primera marcha y nuevo. Admite un resto de carga á flete, así se presenta con oportunidad, así como tambien pasajeros á popa y prôa, que recibirán un esmerado trato de su acreditado cap. D. Ramon Muñoz. Informarán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86 los Sres. TRONCOSO. B Y CP. 12 6

Cádiz. Saldrá á principios de octubre la fragata esp. ENCANTO, su capitan Lamadrid; admite carga á flete y pasageros, á quienes se brinda un esmerado trato en su elegante y espaciosa cámara: impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 6

Cádiz. Saldrá positivamente el 1º de octubre la frag. esp. HERMOSA VALENCIANA cap. D Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Informarán sus consignatarios. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7 los Sres. DOMINGUEZ Y CP. 30 31-Ag

Coruña con escala en Vigo. Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy conocida fragata española TERESA capitan García: admite pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 8 ag.

Filadelfia. Saldrá dentro de pocos dias el muy velero paquete berg am. DE... cap. Darnaby: admite carga á flete á precio moderado: impondrán en la calle de Mercaderes n. 31 sus consignatarios LA RUA, DOMINGUEZ Y CP. 10-11

Filadelfia. Goleta americana TANNIE cap. Vance, tiene su carga de cajas azúcar lista y solo admite á flete tabaco en rama ó torcido para salir inmediatamente. Lo despachan calle de la Obrapía n. 117, su consignatario FELIPE DE GOICOURIA. 4 12

El Havre. Saldrá dentro de 15 dias la velera frag. fran. ALEXANDRE DELPHINE, su capitan Raoul. Admite á flete carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15 11

Hamburgo. Saldrá del 15 al 20 del corriente el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Aldamiz Echevarría: admite á flete tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente: impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla núm. 6 TORICES, PUENTE Y CP. 10 12

Hamburgo. Se despachará á fines del mes de setiembre el berg. esp. TOMAS JOAQUIN su cap. D. Nicolás de Arrotegui: admite tabaco en rama y torcido á flete. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 9 11

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la gol. PANCHITA pat. Gelpi, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores ANGUERA Y MARTINEZ. 8-7

Manatí y Gibara. Gol. DOLORES, pat. Perez, admite carga á flete: impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 8 5

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CARMENCITA: recibirá pasajeros el se presentan oportunamente los cuales serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86, los señores TRONCOSO BUSTAMANTE Y CP. 20 23

Manzanillo desde Batabanó. Saldrá á principios de setiembre la goleta costera JOSEFA, patron Mediaceja: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios. LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-30 ag.

Nueva-York. Saldrá el 26 del corriente el vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 11 s.

Nueva-York. Saldrá el dia 15 del corriente la hermosa y velera frag am. AMANDA, su cap. Benois: admite carga á flete y pasajeros á quienes brinda un esmerado trato. Impondrán el cap. á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. S. C. BURNHAM Y CP. 15 6

New-York. Saldrá el dia 15 del corriente la hermosa y velera frag. am. AMANDA, su cap Bennie: admite carga á flete y pasajeros, á quienes brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los señores D. S. C. BURNHAM Y CP. 15 6

Nueva York. Saldrá el 13 del corriente el vapor americano EMPIRE CITY, su capitan Baxter. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. J. M. MORALES Y CP. 6s.

Nuevitas, Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFITA. pat. Ríos: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo, ó en la plaza de San Francisco n. 70, los Sres. GIRAL Y COMP. 8 4

Nueva-York. Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe tabaco en cajas, especialmente tabaco en rama, y torcido en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del dia 17. Impondrán los Sres. CAHUZAC H 12 s.

New-York. Saldrá inmediatamente la fragata americana ROLLING WAVE, su capitan Hal. Admite carga á flete. Impondrán CAHUZAC Y Hs. 10 ag.

Santa Rosa y Mántua. Saldrá la goleta FAVORITA, patron Concepcion. Impondrán á bordo en el muelle de Paula. 8-7

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá fijamente el 17 del presente la goleta 2ª MARIA, su pat. D. Clemente Acosta: admite carga y pasageros: impondrá su consignatario D. JUAN FRANCISCO DE TABERNILLA. 4 11

Santa Cruz de Tenerife y La Palma DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el dia 1º de octubre próximo el berg. esp. BELLA ENGRACIA, su cap Sosvilla: tiene gran parte de su cargamento comprometido á admite el resto á flete, así como pasageros á los que se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo, n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Santa Cruz de Tenerife y Canarias.—Saldrá en los primeros dias de octubre próximo el acreditado bergantin GUANCHE su capitan D. Domingo Serio: admite un resto de carga y pasajeros, dando á estos el buen trato que lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. Lo despachan calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 12 s

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá tan pronto den patente limpia el bergantin goleta español CONCHA, al mando de su capitan D Alonso Caprario: admite un resto de carga y pasageros á los que el referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan en la calle de los Oficios, núm. 80, los señores VALENCIA CRUZ Y CP. 20 13 s.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto den patente limpia el nuevo y velero bergantin español JOVEN RAFAEL su capitan don Manuel Narrero: admite un resto de carga y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su referido cap. Lo despachan en la calle de los Oficios, n. 80, los señores VALENCIA. CRUZ Y CP. 20-13 s.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto den patente limpia el nuevo y velero bergantin español LUISA, su capitan D. Rafael García: admite un resto de carga, y pasageros los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan en la calle de los Oficios, n. 80 los señores VALENCIA. CRUZ Y CP. 20-13 s.

Tampico. Saldrá en breves dias el pailebot mejicano LUIS, su capitan D. Ambrosio Peyrani: admite carga á flete y pasageros. Lo despacha en la calle de Empedrado, núm. 71, D. MARCOS J. DEL SOLAR. 6-13

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 15 del corriente á las ocho de la mañana el hermoso vapor español UNION, capitan Tizon. Admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores NUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

NOTA.—Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las 4 de la tarde del 13. 11 s.

Nueva-Orleans. Tocará á la hora de este puerto sobre el 16 del corriente el famoso vapor americano CAHAWBA, su capitan Smith: Recibe correspondencia, que será recogida una hora despues de señalado. Impondrán, los señores CAHUZAC H. 11 s

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1.530 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 13 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, á las 12, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 51$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y Cª 6 s

Tampa y Cayo-Hueso. Saldrá hoy á las 5 de la tarde el vapor americano SALVOR cap tan Weir: admite pasageros para Cayo-Hueso á $7 y Tampa á $14. Impondrán sus consignatarios, los señores D S. C. BURNHAM Y CP. 7-S.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1350 tons., su capitan Brown, se aguarda en este puerto de Nueva-York sobre el 12 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. J. M. MORALES Y CP. 11 s

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownlee, saldrá de este puerto el 26 del corriente, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion por sus excelentes comodidades para toda clase de pasageros. Los pasageros de cámara á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 11 s.

Trujillo. Saldrá del puerto de Batabanó el domingo 9 del corriente el vap. amer. OSCEOLA: admite solamente pasajeros. Impondrán sus consignatarios en esta, calle de la Lamparilla n. 21, los Sres. CEJAS Y HERRERA. 5-7

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Hávre		Retorno del Hávre y Southampton.
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15
Illinois, Griffin	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto. 29
Vanderbilt	Sábado, Sbre. 8	Miércoles, Sbre. 26
Illinois	Sábado, Sbre. 22	Miércoles, Obre. 10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 20	Miércoles, Nbre. 7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara....$ 120 Segunda cámara....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab.

Nueva-York. Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch Recibe pasajeros de primera cámara á $50, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo la comodidad de sus ventilados y espaciosos camarotes. Impondrán, los señores CAHUZAC HERMANOS. s.

El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeldt, suspenderá sus viajes entre este puerto y el de New York durante todo el mes de SETIEMBRE, como asimismo en octubre, y volverá á emprenderlos en el mes de octubre en el órden establecido. J. M. ZANGRONIZ Y CP. en la calle de Mercaderes n. 83. 3 s.

Southampton y Hamburgo. Se espera sobre el 24 de setiembre el vapor esp LA CUBANA, su cap. Don Pascual Larrañaga, el cual será despachado á principios de octubre: admite para ambos puntos carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 6 el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20 11

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liese...

Empresa de los Vapores correos

"PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 18 de cada mes á las cinco de la tarde para Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Pto.-Rico y Santómas, regresando con la misma escala.

Setiembre 18—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Cuba el 24.
22—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 24.
24—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
26—De Puerto Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

De Santómas llegará á esta el 10 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel y para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

RETORNO.

Octubre 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas el 29 á las 4 de la tarde para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 14 y 15 y 17 para Nuevitas, Gibara y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres Heise, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.
Coba.—D. Juan Tarrida.
En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 90.

Compañía hamburguesa americana de

VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º del mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la ligereza y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichos vapores no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara.........$100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara.........$ 60 }
Proa..............$ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agentes of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

VAPOR PELAYO, capitan D. Paulino D'Escombet.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Octubre 4—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 6
6 De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7 De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8 De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

14.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 15.
15 De Baracoa y llegará á Gibara el 16
16 De Gibara y llegará á Nuevitas el 17.
17 De Nuevitas y llegará á la Habana el 18 por la noche.

Este vapor hará sus viajes en el presente año, bajo el órden que á continuacion se espresa:

Saldrá de la Habana el 23 de octubre y llegará á Santiago de Cuba el 27 por la noche haciendo escala en los puertos intermedios como de costumbre.

De Santiago de Cuba el 1º de noviembre y llegará á la Habana el 5 por la noche.

De la Habana el 14 de noviembre y llegará á Santiago de Cuba el 18 por la noche.

De Santiago de Cuba el 23 de noviembre, y llegará á la Habana el 27 de diciembre por la noche.

De la Habana el 10 de diciembre y llegará á Santiago de Cuba el 14 por la noche.

De Santiago de Cuba el 20 y llegará á la Habana el 24 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y cp., calle de la Amargura n. 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y cp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y cp.
En Baracoa: Sres. Monés, H. y Cp.
En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 12 DE SETIEMBRE.

Azúcar, cajas	1334

IMPORTADOS.

Cueros	101
Cera, arrobas	1032
Café, arrobas	636
Tabaco en rama, tercios	135

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2093
Cera, arrobas	10
Tabacos millares	192
Tabaco en rama, libras	6594

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 12 DE SETIEMBRE DE 1860.

100 cuñetes mantequilla de Holanda	$20 ql.
200 cajas quesos redondos	$9 id.
100 id. velas composicion sin repesar	$29 id.
1600 garrafones y garrafoncitos ginebra	30 y 5½ rs.
336 cajas velas composicion sin repesar	$29 ql.
200 frasqueras ginebra doble	$ 5½ una.
215 cuñetes mantequilla	$18 ql.
700 cajas jabon amarillo repartido	$ 7¼ id.
500 sacos sal de espuma	24 rs. fanega.
995 mancuernas ajos	3½ rs mancuerna
31 serones mancuernas id.	2½ id.
134 bocoyes arroz repartidos }	
43 medios id. id. }	15½ rs. arroba
91 sacos id. id. }	
250 sacos arroz India	13 id.
1000 resmas papel amarillo grande	3½ rs resma.
750 id. id.	2½ id.
50 atados papel paja	$3 ql.
250 sacos arroz India	13 rs arroba.
50 barriles harina de Bilbao 1 á 4 m. p.	$14½ barril.
200 pipas vino tinto marca Samá	$48 pipa.
50 medias id. id.	
25 barriles mantequilla Goshen	$21 ql.
87 barriles almendras	$27 id.
barriles manteca	$21½ ql.
cuñetes	$21½ á 21¾ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 12.

Al consumo.—Por los Sres. Meyer y comp.: 58 doc. botellas de coñac.

A esportacion.—Para Veracruz y Sisal en el vap esp. Union, por D José Marañon y H.: 4,111 piezas de cintas de Granada.

Por los Sres. Bustamante, R. y Comp.: 10 gruesas de barajas.

Por D. Jorge Meek: 80 doc. medias botellas de cerveza 14 id. enteras de id.

Por D. Santos Villaverde: 1.710 pzas. de cintas, 1,468 vs. de rusia ancha, 25,796 id de madapolan

Por D. Antonio Palau: 130 gruesas de barajas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11 á 11½ rs.
Id. Buenos á superiores	11¾ á 12½
Id. Floretes	No hay.
Trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	No hay.
Id. de id. bueno á superior	No hay.
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	10 á 11
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7¾ á 8
Id. buenos, 15 á 16 id. id.	8¼ á 8¾
Id. superior, 17 á 18 id. id.	9 á 9½
Id. florete, 19 á 20 id. id.	9¾ á 10
Mascabado.—Inferior á regular. }	10½ á 11
Id. Bueno á superior. }	

CAFEES.

Finos	
De primera calidad	
De segunda id.	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba.—De primera	
Id. De segunda y tercera	
Id. Triaches	

CAMBIOS.

Madrid	}
Barcelona	}
Santander	} 6 ⅞ d. v. 7 ⅝ d. v.
Cádiz	}
Otras plazas de España	}
Lóndres	15¼ á 15½ p% pr.
París	2½ á 2¾ p% pr.
New York	3½ á 4½ p% pr.
New Orleans	4 6 d. v y 5½ 5 d. v.
Monreal, pagadero en N. Y.	3½ p% pr. 60 d. v.
Pesos mejicanos á bordo	12 p% p.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana.—15 p% al contº

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D J Ramon Giral, auxiliar de D. Policarpo G Pumarino y D Luis de Zayas, id. de D. Juan Francisco de Herrera y Bretos.

De cambios y acciones.—D. Agapito Gutierrez y D. Cayetano Tuyet.

Habana, 6 de setiembre de 1860.—P. I. D. S.—*Policarpo G. Pumarino.*

El colegial D. Antonio Maciá ha participado á esta Junta que habiendo cesado la causa que le obligó á solicitar autorizacion para servir su plaza por medio de un dependiente auxiliar, cesa desde la fecha de funcionar como tal Don Francisco Granados y Lima. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 5 de setiembre de 1860.—P. I. del S., Policarpo G. Pumarino.

Dª Serafina Martí como administradora judicial de los bienes de su esposo el colegial D. Juan Antonio de Barrinaga ha participado á esta Junta que por mútuo convenio cesa desde esta fecha D. Cárlos Catalá y Alderete de ser dependiente auxiliar de su referido esposo.—Habana, 3 de setiembre de 1860.—P. I. del S., Policarpo G. Pumarino.

El apoderado del Colegial D Juan Búrgos ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D Juan E. Westphal de ser dependiente auxiliar de su poderdante. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 5 de setiembre de 1860.—P. I del S., Policarpo G. Pumarino.

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 13 del presente juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número 14 6'5 (catorce mil seiscientos cuarenta y cinco) Habana, setiembre 11 de 1860.—Evaristo Kerlegand.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella, sobre Méjico Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores RESUELTA Y CP. 2 s.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LL. PART. VILA Y CP. 120 2 s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP 1a11 l

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Runa núm. 129 CORREDOR Y CP. 30-29 Jl.

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a. 18 eº

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lugo, Santander, Bilbao, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PRANCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Cádiz, Sevilla, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vitoria, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ABRIGUNAGA PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura para Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 15 as

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11Jl

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISMELLES, RUBIRA Y CP. año-10 Jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUECHE H. Y CP. 7 ab

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 46, los señores ROY Y COMP. 60-22 Jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm 21 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las gira á corta vista en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 10 f.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA 6m1 Jl

Sobre 800 poblaciones de España, incluyas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la Obrapía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores UHAGON, HERMANOS Y Cª 23 mv.

ALMONEDA.

No habiendo tenido efecto el remate anunciado para el lúnes diez de las 18 sillas de madera y rejilla, 4 columpios de id., un jarrero y una mesa de cedro se verificará nuevamente el dia quince del corriente de once á doce de la mañana.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematarán por esta el lúnes 17 del corriente á las 11 de la mañana varias piezas de hilo, cortes de pantalones de hilo y de casimir, cortes de chalecos de piqué blancos y de color, y otros efectos, lo que se encontrará en la sastrería de Don Pablo Peraita, calle del Obispo número 31.

Por mandado del Ecsmo Sr. Teniente de Alcalde 2º se rematarán por esta el sábado 15 del corriente de 4 á 5 de la tarde los efectos que existen en la bodega sita en la calle de Dragones n. 66, de D. Ramon del Junco y Baldomero.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que existen en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

A consecuencia del intestado de D. Manuel Velez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal que por esta se rematen el jueves 13 del corriente á las doce de la mañana en el pueblo de Casa Blanca la ropa, muebles, animales y bote correspondientes al finado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Sociedad del Picadero de la Habana.—La inauguracion del Picadero, que estaba señalada para el dia 10, y que se suspendió en virtud del mal tiempo, tendrá lugar en la noche del lúnes próximo. Los billetes de invitacion repartidos para el 10 se considerarán válidos para el nuevo dia señalado. Y por disposicion del Ecsmo. Sr. Conde de Cañongo Presidente se anuncia para los fines convenientes. Habana, 12 de setiembre de 1860.—Adolfo Márquez Sterling, secretario. 5-3

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el artículo 11 del Reglamento la Junta directiva ha dispuesto convocar á la general de accionistas para el dia 22 del actual á las cinco de la tarde en la morada del Ecmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana, n. 45, á fin de que instruida del informe de la Comision encargada del exámen de las cuentas y presupuestos acuerde lo que fuere conveniente. Habana, setiembre 12 de 1860.—José Montoro secretario. 9 13

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p% para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Colomé. 4 set.

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia de ayer por falta de concurrencia, el Sr. Presidente Teniente Alcalde D. Agustin Saavedra ha dispuesto que se cite para el dia 10 del entrante á las 6 de tarde en las oficinas de la empresa, en concepto de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres. accionistas segun lo previene el artículo 42 del Reglamento.—Habana, agosto 30 de 1860.—El Secretario, Francisco Morales Lopez. 12 31

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 5,000,000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro, número 1. Agº

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga, bocoyes.	Bocoyes de miel concentrada.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 20 de agosto de 1860	403434	52361	70963		1857	
Idem 31 idem de idem	1052	99	244		49	
Total	404486	52460	71207		1906	

Cárdenas 5 de setiembre de 1860.—El Administrador: Antonio X. San Martin. 3

Sociedad anónima "El Liceo de la Habana."—El viérnes 21 del actual á las siete y media de la noche, y en el edificio del Liceo celebrará esta Sociedad Junta general. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas, á la inteligencia de que en dicho acto se deberá elegir la comision glosadora de las cuentas del último año social y hacer los nombramientos oportunos para renovar la Junta Directiva en la parte que marca el artículo 12 del Reglamento de la Sociedad.—Habana, setiembre 3 de 1860.—José María del Rio, Secretario. 18 3

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540	00
Idem idem pagados	116.997	96
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.542	04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560	00
Pagado	2.975.379	12
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180	

RESUMEN.

Cuentas corrientes	9.180	88
Depósitos con interes	99.549	04
Total	$108.729	92

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p% de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, íd. íd.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p% anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14-M

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz Montero.

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—No habiendo tenido efecto la junta general señalada para el dia 31 del mes próximo pasado por falta de suficiente concurrencia el Sr. Presidente interino ha dispuesto que dicha reunion se celebre el dia 19 del que cursa, á las cinco de la tarde, en su morada calle de San Ignacio, núm 93 Y se pone en conocimiento de los señores accionistas, con advertencia de que la junta se realizará con los socios que concurran, sea cual fuere su número y el cap tal que representen, en conformidad con lo que ordena el Reglamento de la Compañía. Habana, 7 de setiembre de 1860.—Benigno Del-Monte, secretario. 11-6

La Providencia. D. Antonio Mª Castellanos ha sido nombrado subdirector en la villa de Guanabacoa y su jurisdiccion, con aprobacion del Gobierno Superior de la Isla, lo que se avisa para inteligencia de los socios. Habana, setiembre 5 de 1860.—Anastasio de Orosco. 30 6-S.

El Iris, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Montepio Universal.-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de esajirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Ecsmo Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Ecmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores......... 42,429
Capital suscrito............Rvs. 231.199,971
Depositado en el Banco de España.......... 83.211 84

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 102.

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10,000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año-5-F

Sociedad anónima La Algodonera de LA HABANA.—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p% sobre el depósito que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera Junta general constitutiva de la empresa, y se avisa á los Sres. accionistas con la anticipacion prevenida por el Reglamento que los recibos empezarán á circular desde el dia 1º de setiembre próx imo.—Habana, 29 de agosto de 1860.—El Secretario José María de la Torre. 30-24 ag.

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall Street New York dan cartas de crédito para viajeros serviciales en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de Paris Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus correspondientes. Tambien giran sobre Lóndres, París y las principales ciudades de Alemania.

Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 90½. 92 25 Jl

Caja de préstamos, depósitos y descuentos.

SITUACION EN LA TARDE DEL 31 DE AGOSTO DE 1860.

ACTIVO.		PASIVO.	
Accionistas (por cobrar)	$ 65.208 55	Capital	$ 500.000 00
Caja: efectivo	13 051 57	Cuentas corrientes	1.408 21
Cartera de 1 á 3 meses	4.856 88	Id. id. con interés	20.306 75
3 á 6 idem	79.895 00	Divid. activos por pagar	1.561 00
6 á 12 idem	22 007 04	Id. id. id.	4 446 00
	149.914 75	Id. id. id.	2.288 00
	321.806 79	Oblig. á la vista	30.023 66
Acciones del ferrocarril de Cárdenas, Caja de Ahorros	174.500 00	Depósitos con interés	46.603 04
Mobiliario	1.658 92	Idem sin interés	3.325 87
Gastos de instalacion	928 52	Fondo de reserva	413 39
Idem generales	1.337 47	Ganancias y pérdidas	15.061 90
Intereses por depósitos	1.078 46		
Dividendos activos de otras Empresas	10.567 57		
	$ 596.386 86		$ 596.386 86

Habana, 31 de agosto de 1860.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda*.

[illegible] DEPÓSITOS A INTERÉS [illegible] Las señoras y demas personas [illegible] Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Cuba, á del Aguila. [illegible]

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio 5 se.

Compañía de Seguros "La Positiva."—Segun habrán podido juzgar los Sres. tenedores de certificados de inscripcion de "La Positiva" por el balance de julio próximo pasado que se publicó en los periódicos de esta ciudad, se cuenta con valores suficientes para cubrir desahogadamente la totalidad del capital que aquella aportó á "La Alianza," y está obligada á completar asistiendo la conviccion, tanto á la comision liquidadora como al que suscribe, de que el complemento de la realizacion tendrá efecto tal vez con anterioridad al dia 15 de julio de 1861, época del vencimiento del nuevo plazo para ella acordado en Junta general celebrada en 28 de agosto último. En el informe en que en ella se leyó se contienen los datos y pormenores en que se funda esa conviccion, de que participaron todos los Sres. concurrentes: así es que el que suscribe se apresura á manifestar á los que interesados en el ecsito de la liquidacion no asistieron á la mencionada junta que ántes de proceder festinadamente á la enagenacion de sus títulos deben pasar á las oficinas de La Alianza á enterarse de dichos datos y pormenores domiciliado estensos para acompañar al balance publicado, puesde modo no será fácil que logren sorprender su credulidad los que pretendan adquirir los certificados á un precio muy inferior al de su verdadera estimacion hasta en su conciencia.—Habana, 7 de setiembre de 1860.—El Director general de La Alianza, Juan A. Colomé 8 11

La Hereditaria. Aproximándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, ó empieza el 1º de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 7 5 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan podido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo, que por el, ó que por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cerciorarse al frente de los libros que con fecha correspondiente á las mismas se están acreditadas.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos, he estado y está igual, no obstante cuanto por fuerza mayor hubiere ocurrido, reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la hay, que proceda de cobros que los señores banqueros y cobradores autorizados por mí hayan hecho, en cambio de recibos otorgados por mi direccion, y en mi ausencia por la subdireccion general que en obsequio de la comunidad y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los aumentos de capital (artículo 15 de los estatutos): lo que se recuerda á los que están en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de prórroga, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que entran en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á la en que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó sea desde el otorgamiento de sus pólizas: ellas deben comprobar á lo que supervivencia haber trascurrido el mismo tiempo de riesgo que en co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de las pólizas á que se refieren. En la obligacion de entregar tales documentos están tambien los socios caducos, porque no serán considerados como fallecidos, y perder además de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 60.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones, localizadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no están comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documentos equivalentes, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán colocados con desventaja para su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo, las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á la numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16, 19 á 24, 25 á 37 á 39, 37 á 40, 43 á 45, 49, 52 á 53, 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90, 94, 97 y 98, 102 y 104, 108 á 112, 116 y 119, 124, 126 y 127, 131, 134, 137 á 143, 147 á 149, 154 á 163, 165 y 166, 171 á 174, 181 y 182, 185 á 189, 191 y 192, 196 á 198, 203, 213, 215 á 217, 219 á 222, 224, 229 y 230, 235 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278, 284 á 297, 299 á 309, 311, 313 á 322, 324 y 325, 330, 334 á 336, 342, 345 á 352, 3 á 368, 371, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 398, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 á 430, 431 y 434, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 471, 480 á 488, 490, 493 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518, 521 y 522, 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 575, 577 á 581, 587, 589, 592 á 601, 603 á 611, 624 á 626, 633, 636, 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 755 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 103, 106, 108, 110 á 112, 119, 131, 134, 147, 149, 158, 164 á 166, 181, 187, 200, 212 y 213, 224, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 320 332 y 333, 335, 344, 346 á 348, 363, 377, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 427, 429, 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 580, 582, 593, 601, 614, 624 á 626. 21 ag.

El Porvenir de las Familias. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Se ha trasladado la oficina de esta Compañía á la calle de la Lamparilla n. 12, entre Aguiar y Cuba. [illegible]

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 93, Habana.
D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.
D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.
D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander Muralla n. 9, Habana.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75 Habana.
D. Ramon Baluelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Buna esquina á la Plaza de Armas Habana.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gobernador n. 1, Matanzas.
D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 50, Matanzas.
D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barreno, n. 37, Regla.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.
D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.
D. Ernesto Lopez Cora, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.
D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Bernaza 52 Habana.
D. Celestino Zorrilla y Zarauz, Vallo, Ruesga, Santander, Muralla, 40½, Habana.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.
D. José Gruesllas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.
Luis Fonfría y Colina Barcena, Barcena de Cicero Santander, calle de Gutierrez n. 60 Trinidad
José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente Riesgo, id., Ceiba del Agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará.) 1º Agto.

Compañía del Camino de Hierro de TRINIDAD.—A peticion de la Comision nombrada con el objeto de que glose las cuentas correspondientes al último año social la Junta Directiva ha acordado que la general de accionistas que debía celebrarse el 31 del corriente se transfiera al 20 de setiembre próximo. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del indicado dia 20 en la morada del Sr. Presidente D. Francisco Ilas, calle de Aguiar, nº 32 A vuelve á advertirse que en esa junta se presentarán la memoria sobre las operaciones en el referido año, el balance respectivo y el dictámen de la espresada comision.—Habana, 28 de agosto de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15 30

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 8.707	5
1856	199.856	9
1857	199.836	9
1858	36.2.5	5
1859	169.144	8
1860—Enero	$ 17.374	03
Febrero	9.640	
Marzo	11.353	25
Abril	8.133	
Mayo	13.120	50
Junio	17.925	76
Julio	6.165	
	83.346	5
	$572.745	5

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1859 se proceda con arreglo al artículo 32, título 7º de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos desde 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p% para los suscritores que estan [illegible] parte de la Compañía desde el primer [illegible].

1 p% para los que hayan [illegible] por trimestres.

Y ½ p% para los que solo hayan pagado de ese tiempo no por un trimestre, entendiéndose que los que no hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados á pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual no cayendo á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para el cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 12 de febrero de 1860.—El Director general Juan A. Colomé.

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenille.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campos.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dafoat.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carel.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Sollé.
D. Luis Macoñac.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colina.	D. Juan A. Peña.
D. Mª Cármen Galaz.	D. José S. Pinera.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Borda.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel E. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueres.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	D. Gregorio B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. Set 4

Círculo de tiradores de armas de la HABANA.—La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á los señores socios para la junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad calle de San Rafael n. 9, el domingo 16 de setiembre á las doce de la mañana. Habana agosto 28 de 1860.—El Secretario 15 31 Ag

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—Por acuerdo del Consejo de Direccion se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 15 de octubre próximo, á las cinco de la tarde en el local de esta Sociedad, calle de Cuba, n. 22.—Habana, 5 de setiembre de 1860.—R. fael M. de Mendive, secretario. 17 5

Ferro-carril Urbano.—[illegible] lugar en la noche del juéves 13 del corriente [illegible] conducir á las personas convidadas al [illegible] en el Carmelo [illegible]

De Tacon para el Carmelo á las 7½, 8½, 9½ y 9½ de la noche.

Del Carmelo para Tacon á las 8½, 9½, 10½, 11½, 12 y 12½ por la noche.

La Comision Directora de este baile ha celebrado un convenio con esta empresa por el cual las señoras invitadas á él se transportarán gratis y para el efecto se servirán mostrar las papeletas de invitacion al empleado encargado de colectar en los coches.

ADVERTENCIAS.

Cada coche podrá parar en cualquier punto del trayecto para recibir ó dejar pasajeros como de costumbre.

Los servicios extraordinarios [illegible] de los coches [illegible]

Se ruega á los señores pasageros no [illegible] á los coches con [illegible] respectivas luces de colores [illegible]. Habana, 11 de [illegible].—José D. Triz. 2 2

Compañía Catalana general de Seguros.—Se representante en esta plaza don Francisco M. Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 101 esquina á la del Sol. Año 15 Ag

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos. [illegible] Francisco R. Almeyda. 3

AVISOS VARIOS.

Se suplica á los señores acreedores de la sociedad de D. Justo Mazorra y Cp. ó á sus apoderados, se sirvan presentar á la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 27 los títulos justificativos de sus créditos para su exámen y reconocimiento. 32 6S

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Srtas." de porte de 430 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla y se halla listo de todo para emprender viaje: Reg á calle de San Ramon núm. 57 impondrán. 17 5

Consulado de Portugal. Habiendo notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despachar en esta oficina se avisa al comercio que los buques que salgan para puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de dobles derechos de puerto y por falta de manifiesto una suma igual al valor del cargamento. Habana, agosto 21 de 1860.—El Cónsul. 17 21

M. Morgan & Sons. Nº 37 William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 91 ene 3 ms

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto H y Cp., de New-York. 32 Ag

Carrington's Havana Express. [illegible] forwarding [illegible] Mercaderes [illegible] Spanish, French and English spoken at both offices. [illegible]

Espreso de la Isla de Cuba. [illegible] los Espresos de Wells, Fargo y Compañía. [illegible] Adams [illegible] Southern Express. [illegible]

Los Sres. Cordier y compañía, comisionistas en [illegible] ofrecen al público para desempeñar cualquier encargo de [illegible] á los traductores del Inglés y Francés al Español y viceversa. Calle de los Oficios n. 79 en los altos. 125 Set

Necesitando la fragata germana "A- [illegible] su capitan D. F. F. Barrocraña, reparar las averías que ha sufrido en el último viaje del Callao á este puerto [illegible] parecido [illegible] consignatarios Sres. Torices Puente [illegible] J. Campbell [illegible] 3 12

La goleta americana "Mayor Barbour" de porte de 92 toneladas [illegible] forrada y clavada de cobre. Puede verse en Casa Blanca, muelle de D. Antonio Pezos, y de su ajuste tratarán en la calle de los Oficios, esquina á la del Sol, Sres. Llanusa y Cª 4 13

LIBROS.

The Cuban Messenger (El Mensagero Cubano) Periódico [illegible] de noticias generales [illegible].

Este periódico que se publica por ahora los dias 5, 15 y 25 [illegible] Inglaterra y los Estados Unidos.

CONTIENE además de noticias generales [illegible] de la Isla [illegible] precios corrientes de los principales [illegible] de importacion y exportacion [illegible] la lista de buques en el puerto de la Habana y gran variedad de artículos de literatura, ciencias &c. [illegible]

COMO PERIÓDICO DE ANUNCIOS para los estrangeros que frecuentan esta Antilla [illegible]

LA SUSCRICION á pesar de lo costosa que [illegible]

LOS NUMEROS SUELTOS se espenden á 10 centavos cada uno en la imprenta (callejon del Templete esquina á la calle del General [illegible] [illegible] comerciantes y particulares [illegible] Estados Unidos á la Gran Bretaña. Toda comunicacion deberá dirigirse á los redactores del Cuban Messenger, con las señas de la imprenta. 3 115

Bajo la proteccion de S. M. se está publicando en Madrid el Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias de la Monarquía Española. Esta obra, en sus tres primeros tomos [illegible]

Es una obra que tambien ha sido objeto de la atencion de S. M. la Reina [illegible]

Constará la obra de 8 tomos [illegible]

Los Sres. [illegible] D. Vicente Juan Gonzalez de Váres [illegible] 3 13

San Ignacio. Ejercicios espirituales, esplicados por el Ecmo. é Ilmo. Sr. Claret, 1 tomo en pasta 1$. Librería de Sanz, Muralla número 22. 9 ag.

Sres. Capitanes y Tenientes de partido [illegible] práctica pedánea, que contiene cuanto deben saber estos jueces para el buen desempeño de su importante cargo arreglado en esta segunda edicion á las disposiciones vigentes, hasta 1859 con las citas de los artículos, ordenanzas, bando, reglamentos &c. &c. 2 ts. 4º con la pauta de la isla de Cuba y formularios. [illegible] 4 pesos 2 rs. en pasta 4 ps. 6 rs. [illegible] 15 12

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 ts. 2 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 t. 1$ 4.
ANTES Y DESPUES, 2 ts. $4 2 rs.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia 6 los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 6.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4 rs.
FE ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 6.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguía, 1 t. 2 rs.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 t. 2 rs.
LAS JAULAS DE LAS SALPETRIERE, 1 t. 2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 t. 2 rs.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 t. 2 rs.
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 6.
URICO WERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rs. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.

HABANA.

MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1860.

Últimas fechas en esta redaccion.

[illegible] agosto	12	New York, setiembre	5
[illegible] agosto	12	New Orleans, setiembre	5
[illegible] agosto	12	[illegible]	11
[illegible] agosto	16	Méjico, agosto	[illegible]
[illegible]	17	Veracruz, setiembre	[illegible]
[illegible]	15	[illegible]	[illegible]

CORREOS.

Interrumpida la comunicacion de los correos á consecuencia de la descomposicion del ferrocarril central, se hallaban detenidos en la Administracion general del ramo la correspondencia y periódicos de los dias 10, 11 y 12, y el Sr. Administrador general ha dispuesto sean conducidos á su destino por los vapores *Rápido*, que parte de Batabanó, *Maisí* y *Pelayo*, que salen de este puerto, consiguiendo de este modo que llegue sin gran retraso la correspondencia á todas las poblaciones de la Isla de los departamentos Central y Oriental enlazadas con las costas del Norte y del Sur.

FERROCARRIL CENTRAL.

II

En mi anterior artículo resaltan confundidos los beneficios que el camino de hierro entre Cuba y la Habana podria reportar á los propietarios del interior proporcionándoles los medios de visitar á menudo sus fincas, al comercio abreviando los medios de comunicacion y facilitando considerablemente las negociaciones, á la industria abriéndole un campo mas vasto y mas rico que el que hoy tiene, y al país en general haciendo posible que acudan sin peligro los brazos que hoy le faltan, ó que se introduzca en el corazon mismo del territorio la fuerza mecánica con que se debe ir sustituyéndolos. De propósito he dejado para este lugar la primera y mas importante de las ventajas de una línea férrea que uniese las capitales de los distritos Oriental y Occidental, ventajas que redundarian en bien del estado favoreciendo el legítimo interés con que el gobierno procura la tranquilidad y seguridad de esta provincia con el menor sacrificio posible de los pueblos.

Con los medios de defensa que hoy tiene la Isla, con los tratados internacionales, que no permitirian un ataque á la integridad del territorio español, y sobre todo con el espíritu de adhesion que reina en los habitantes de Cuba, no es probable que el gobierno tenga que temer las consecuencias de una guerra: sin embargo debe estar siempre prevenido contra un golpe de mano, y le hemos visto en efecto tomar medidas de precaucion cuando las imprudentes palabras del gefe de una nacion vecina parecian encerrar una amenaza. Ahora bien; ¿no es un deber en todo español celoso de la gloria y del bienestar de su patria contribuir por todos los medios que estén en su mano á procurarle esa tranquilidad con el menor sacrificio que sea dable? Y si eso es así deber nuestro es manifestar las ventajas que resultarian para la seguridad de la isla de la construccion del ferrocarril de la Habana á Cuba: un deber es en todo español contribuir con sus capitales á la realizacion de ese proyecto, y un deber tambien para los dignos representantes del gobierno de S. M. apoyar con cuantos recursos estén en su mano una empresa que les proporcionaria gloria al par que esa satisfaccion interna de haber hecho una obra útil, satisfaccion que es la mas dulce de las recompensas con que ve premiadas sus acciones el hombre verdaderamente grande.

Si por desgracia para el país nos viéramos empeñados en una guerra con una nacion poderosa, ó solamente amenazados de ella, la seguridad de la isla peligraria tanto mas cuanto mas poderoso fuera en marina nuestro enemigo, y es inútil entrar en la demostracion de este aserto, porque todos conocen las razones en que se apoya: baste decir que para prevenir el peligro seria necesario tener actualmente en cada puerto y en cada punto de la costa accesible al desembarque una fuerza respetable capaz de contrarestar la agresion de una escuadra que podria echar en tierra su gente en el punto en que menos se esperase. ¿Cuales no serian hoy las dificultades de concentrar las tropas del gobierno en ese punto? Si se considera que por la vía marítima no habria en el caso supuesto medio enteramente seguro de trasmitir las órdenes, y que por tierra tarda el correo ocho dias de la Habana á Santiago de Cuba; si se tienen en cuenta las dificultades con que tropezaria un gran cuerpo de ejército al trasladarse á 240 leguas atravesando un país agreste, sin carreteras siquiera, se comprenderá que no hay que vacilar un momento en abrir una vía de comunicacion que permitiera reunir en cualquier punto de la isla todo el ejército disponible, cualquiera que fuera su situacion, en menos de 48 horas; porque trasmitida la órden telegráficamente, en ese tiempo recorrerian los trenes el intervalo que separa los dos puertos mas distantes de la isla. No parece aventurado asegurar que con semejante recurso el territorio se hallaria en mejores condiciones de seguridad que las que ahora tiene aun cuando se redujera mucho el ejército que hoy está encargado de su defensa. Nada digo del trasporte del material de guerra, que actualmente seria casi imposible hacerlo por tierra, porque basta indicar la idea principal para que personas mas competentes deduzcan todas las consecuencias que de ella se desprenden. Pequeñas avanzadas en diferentes puntos del litoral y solo tres cuerpos de ejército distribuidos en la Habana, Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe (este último indispensable para el saneamiento de las tropas), todos tres prontos á reunirse en uno solo, prestarian un servicio tan eficaz y tan grande si no mayor que el que hicieran hoy tres cuerpos de triple fuerza en las citadas ó semejantes situaciones.

Queda, pues, demostrado sin género alguno de duda que si el camino de hierro entre la Habana y Santiago de Cuba es ventajoso al interés particular, y al general de la isla, lo es mucho mas aun al gobierno, que debe procurar su conservacion de la manera menos costosa, y que deberia atender á su construccion como camino de hierro estratégico aun cuando no ofreciera grandes ventajas al interés particular. Por fortuna esta última suposicion es infundada, y bien puede el Estado auxiliar los trabajos que temen emprender los especuladores concediendo subvenciones y asegurando un minimum de interés al capital empleado, como acaba de hacerlo el Gobierno francés con las ferrovías de Argel; porque es bien seguro que no pesaria mucho tiempo sobre el erario público el pago de dicho interés. Y si contra lo que es de esperar los beneficios directos del camino no alcanzasen á cubrir el montante de la subvencion anual el Tesoro quedaria pagado con creces de su desembolso con todo el aumento que produciria en sus arcas el desarrollo agrícola industrial y comercial que forzosamente habria de seguir á los primeros trabajos.

Que el Gobierno se prestará á apoyar y en su caso á auxiliar una empresa que se proponga establecer una vía férrea entre la Habana y Cuba es una cosa de la cual no es posible dudar cuando le hemos visto acudir en ayuda de otras líneas, muy importantes, sí, pero que no pueden compararse con la que es objeto de estos artículos. Cuanto mas grande sea, cuanto mas azarosa parezca á primera vista para los que la emprendan tanto mas derecho tiene á un apoyo que no podrá menos de concederle la ilustrada autoridad que tan grandes pruebas ha dado de su amor al país, de sus simpatías por esta Isla, y de su inteligencia en la manera de gobernar.

El camino de hierro de la Habana á Cuba tendria unas 240 leguas de longitud (1), de las cuales hay ya construidas unas 50, y en construccion, ó estudiadas, otras 30, que prolongarán la línea hasta Villaclara por un estremo, y hasta Maroto por el opuesto. Quedan, pues unas 160, que se dividirian en 6 secciones de la manera siguiente:

De Villaclara á Sancti-Spíritus	25	leguas
De Sancti Spíritus á Ciego de Avila	20	..
De Ciego de Avila á Puerto-Príncipe	30	..
De Puerto-Príncipe á las Tunas	30	..
De las Túnas á Bayamo, por el Cauto	20	..
De Bayamo á Maroto	35	..

La forma de la Isla permitiria que se trabajara á la vez en estas seis secciones con igual ventaja, cosa que no suele suceder en los caminos de hierro de gran longitud, donde para aprovechar el beneficio de los trasportes económicos es preciso comenzar por los estremos, é ir habilitando el paso para el material, avanzando lentamente los trabajos. La multitud de puertos que circundan la Isla, la corta distancia á que se encuentran de las cabezas de seccion, algunas de las cuales se hallan ya unidas á la costa por una vía férrea, permitirian trasportar directamente el material de aquella seccion, y empezar desde luego la esplotacion de las que pudieran terminarse ántes por las menores dificultades que presentasen, ó por la abundancia de brazos que á ellas concurriese. Sería, pues, muy importante la *habilitacion de algunas carreteras, ó,* mejor dicho, de algunas líneas cortas como la de Sancti-Spíritus á la boca del rio Zaza, y la de Bayamo al Cauto, si la línea principal no pudiera pasar por este puerto.

En cuanto á las dificultades de ejecucion, vencidas ya las mayores en la parte ejecutada de pocas parece presentar la naturaleza del terreno, llano en su mayor estension, y con bosques que suministrarian maderas abundantes para las traviesas. Estas, segun tengo entendido, las cederian gratuitamente, ó á bajo precio, las municipalidades, corporaciones y particulares interesados en la construccion del camino, y aun creo que no vacilarian en suscribirse para coadyuvar á la empresa. En fin, la esencion de derechos de la maquinaria, herramientas y material para la construccion de la vía, decretada en la Península, el alquiler á bajo precio de todos los hombres de color apresados en los negreros, el trabajo de los confinados, y aun el de algunos individuos de tropa, son elementos con que el gobierno podria auxiliar tambien, como lo ha hecho en otras obras públicas de reconocida utilidad. Pero este punto y otros que no he hecho mas que tocar en lo que llevo escrito se tratarán con mas estension si como espero el público sensato toma en consideracion esta idea, y no la juzga una ilusion hija del ardiente deseo que tengo de ver ocupar á la isla de Cuba el rango que por su situacion y riqueza le corresponde.

M. F. de Castro.

(1) Leguas provinciales de 26,21 al grado; equivaldrian, pues, las 240 á [illegible] de 20 al grado, ó [illegible] quilómetros.

Hemos recibido la siguiente comunicacion, que insertamos con gusto no solo por complacer á la respetable persona que nos la dirige sino por el interesante asunto que en ella se trata, y del cual nos reservamos ocuparnos en otra ocasion.

ECSAMEN

DEL PROYECTO FORMULADO RECIENTEMENTE PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE TRINIDAD.

La organizacion actual de la administracion municipal de la isla y la índole de sus impuestos comunales ecsigen como condicion de ecsistencia libérrima publicidad, pues solo esta puede ajustar el movimiento de los resortes de aquella imposibilitando toda irregularidad.

Reunido en sesion estraordinaria el M. I. Ayuntamiento de Trinidad, asociado con los señores mayores contribuyentes, para investigar las reformas materiales que reclama la jurisdiccion, obedeciendo así á la ilustrada iniciativa, y á la paternal solicitud con que el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General estimula hoy con dicho objeto á las municipalidades de la isla, acordóse que no obstante ser varias las necesidades de Trinidad, y entre ellas la mas vital la prolongacion de su camino de hierro, como para acometer dichas reformas se necesitan cuantiosos recursos que no se pueden obtener sin imponer nuevas contribuciones municipales, dificultándose actualmente cubrir el déficit ecsistente del presupuesto ordinario comunal, se halla esta jurisdiccion en la imposibilidad de emprender dichas reformas por mas que reconoce lo provechosas que serian para la riqueza y prosperidad públicas.

Terminado este acuerdo por mayoría de votos, como el Sr. Brigadier Teniente de Gobernador llamase con decidido empeño la atencion del M. I. Municipio sobre la utilidad que reportaria esta poblacion de la construccion de un acueducto, levantáronse una ó mas voces esponiendo que *sin recurrir á nuevos gravámenes comunales* podian hallarse medios para realizar la mencionada obra.

Tan provechoso pensamiento no podia menos de ser tomado en consideracion, y nombróse una comision para que entendiera en el asunto, formulara un proyecto y lo presentara á la M. I. Corporacion.

Dicha comision esploró con el mas laudable celo el ánimo de los contribuyentes urbanos, y apesar de que les ofreció colocar plumas de agua en sus casas por la módica suma de doscientos cincuenta pesos, circunstancia en que la comision basaba y esperanzaba su proyecto, forzoso le fué convencerse de que era irrealizable.

Fracasado este ha formulado el siguiente:

Segun cálculo aprocsimado hecho por peritos costará la conduccion de agua por medio de bombas, y su distribucion por la ciudad, 160.000 pesos.

Para formar este capital habrá de suscribir á prorata la riqueza pública entre los diferentes ramos que la componen del modo que sigue:—La riqueza urbana con $13.817 53 cs., la agrícola con 28.893 45 cs., la capitacion de esclavos con 22.255 33, la industria y comercio con 13.795-41, los billares con 884-49, las ciencias y artes con 353-79. Total 80.000 pesos cobraderos en diez y ocho meses.

Lo restante se espera de la proteccion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, formulada del modo siguiente:

1º La Real Junta de Fomento hará un préstamo á esta municipalidad de 53.000 pesos reembolsables en ocho plazos de 6.625 pesos cada uno, que principiarán á ser pagados á los tres años de construirse el acueducto. 2º Esencion de derechos de maquinaria y cañería, 12.600 pesos. 3º Trabajo de cuarenta presidiarios, ó emancipados, en uno y medio años, 14.400 pesos. Total 80.000 pesos.

Calculando que se venderán á censo enfitéutico mil plumas de agua á razon de 400 pesos una, con un interés de 5 p.% anual, habrá de producir la obra 20.000 pesos al año, y deduciendo la mitad de esta suma para la refaccion, segun cálculo detallado, resultarán 10.000 pesos de renta líquida.

Servirá esta para pagar el empréstito de la Real Junta de Fomento en el término de once años, y en los ocho subsiguientes los 80.000 pesos impuestos sobre la riqueza pública.

Este proyecto ha sido presentado al M. I. Ayuntamiento asociado con tres mayores contribuyentes, que lo desecharon, y discutido caloresamente. Puesto á votacion hanse sacado seis votos en contra, dos admitiéndolo con esenciales modificaciones, y siete á favor, entendiéndose que cuatro de estos pertenecian á la comision, y se aprobaron á sí mismos.

Observaciones.

1ª Este proyecto ni guarda consecuencia con lo acordado en cabildo estraordinario, ni está acorde con los ofrecimientos de la comision que lo propuso.

2º Dado caso que se realice habrán de pagar los productores, ó sea los contribuyentes, en diez y ocho meses, 123.000 pesos por lo menos por la contribucion municipal ordinaria correspondiente á dicho tiempo, y 80.000 en razon del impuesto para el acueducto. Total 203.000 pesos. Agréguense á esta cantidad las sumas de las imposiciones fiscales y calcúlese su ascendencia.

¿Puede sustraerse en tan corto período de las fuerzas productoras de esta comunidad aquella enormísima suma de numerario sin que se las afecte en alto grado?

Nosotros, que conocemos algun tanto el estado del país; que hemos estudiado detenidamente los fenómenos económicos que en él se realizan y lo agobian; que sentimos y somos testigos de las penurias de casi todos los propietarios de esta jurisdiccion, y que oimos la sentida voz de la oposicion general, y la trascribimos aquí fielmente, repetimos una y mil veces que en la ecsigencia de la mencionada suma se desatenderian las razones económicas mas dignas de consideracion, y que mas se deben tener en cuenta al establecer, reflecsivamente, una imposicion cualquiera, por mas transitoria que sea.

3º Es una cosa harto trivial reconocer que aquellos que en mayor grado han de disfrutar de un beneficio público son los que mas deben contribuir á la erogacion de los gastos necesarios á su ejercicio.

Aparece en el susodicho proyecto gravada la riqueza agrícola en cincuenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos, pues que la capitacion de esclavos casi toda, de hecho, pertenece á aquel ramo de riqueza, mientras que suscribirá la urbana tan solo por la suma de 13.817. ¿Y qué beneficio reportarán los habitantes de los partidos estremos de la jurisdiccion del acueducto de Trinidad para gravarlos en mayor cantidad que á los de la poblacion?

Para que nuestros lectores conozcan qué es esto de capitacion de esclavos bueno será ilustrarles. No pudiendo cubrirse los egresos del presupuesto municipal ordinario con las rentas comunales é ingresos que concede la ley se estableció una imposicion basada sobre la capitacion de esclavos, desatendiendo toda idea de proporcionalidad, condicion indispensable para hacer al menos admisible todo impuesto. El hecho se consumó y consuma con la desaprobacion general de todos los propietarios, y hoy un proyecto irreflecsivo viene á hacerlo mas ostensivo, y sobre todo á irritar una llaga dolorosa. ¿No seria mas equitativo en caso que hubiera de cubrirse un déficit del presupuesto que pesara proporcionalmente la carga sobre todos los ramos de la riqueza pública? ¿No seria prudente y reflecsivo que la comision del proyecto en cuestion no recordara semejante imposicion?

4º Segun el tenor del proyecto aparece que la derrama que propone no es una contribucion, y segun la ciencia y nuestro idioma no debe denominarse de otro modo. Pudiera impropiamente llamarse empréstito forzoso; al menos así se le consideraba antiguamente no obstante que implican las ideas de préstamo y fuerza. Y á ese capital adelantado, prestado forzosamente, ¿cómo es que no se le asigna un interés? ¿Hay por ventura ejemplo de esa anomalía en algun país regularmente organizado?

Los capitales que habrán de pagar los contribuyentes domiciliados lejos de la poblacion ¿habrán de serle improductivos en el largo período de diez y nueve años? ¿Así se acrecienta la riqueza pública? ¿Entra esto en los medios razonables, practicables, para obtener un beneficio por trascendental que fuere?

No se diga que el acueducto de Trinidad no costará al país, á la municipalidad, mas que el adelanto de ochenta mil pesos, sino la enormísima suma de 346.274-45. Si á la cifra que forma la de la contribucion forzosa se le agrega el producto del interés del nueve por ciento, bajo rédito por el que no hallaria dinero esta municipalidad hoy en plaza alguna de la Isla, y si ese interés se capitalizara anualmente, resultaria la mencionada suma; esto en el problemático caso de que realmente se hubieran de pagar capital y réditos en diez y nueve años, como se ofrece en el proyecto.

Por otra parte aunque la derrama, contribucion, ó empréstito se impusiera sin interés alguno siempre la riqueza pública de Trinidad concurriria á la obra en cuestion con la susodicha suma, ó al menos con la que compone el interés del capital adelantado.

Vemos que en el proyecto se suscribe á los billares con 884-49, segregándolos de la industria y comercio, é ignoramos el delito que hayan cometido para que se les grave en mas grado que á los juegos de gallos &c.

El modo propuesto para pagar el empréstito de la Real Junta de Fomento y de los contribuyentes municipales es infundado, porque la cifra que asigna el proyecto ó la comision como renta líquida de la obra no puede ser realizable.

Dado solo el caso de que se repartan mil plumas de agua en la ciudad al interés de cinco por ciento sobre 400$ cada una podrá obtenerse una renta bruta de veinte mil pesos. ¿Y acaso hay en una ciudad de mil setecientas cincuenta y cuatro casas, con barrios estremos dilatadísimos y pobres, y poblada en gran parte de gente de color, hay en Trinidad mil casas imponibles con 400$? Quizá las haya, sí, que no los valen. Este hecho, no realizado comparativamente en capital alguna, ¿podrá tener lugar en provincia, en Trinidad?

Aun suponiendo que las mil plumas fueran imponibles, que se obtuviera la mencionada renta bruta, ¿ha considerado la comision la inmensa masa que representan mil plumas de agua, aunque el calibre de cada una fuera tan solo de media pulgada? ¿Ha calculado razonadamente el costo del carbon de piedra necesario para subir aquel enorme volúmen de agua á la altura de trescientos piés? Por poco combustible que consuma al dia una máquina potente de vapor no bajará de dos toneladas, y estas puestas á las orillas del Táyaba costarán, por lo bajo, veinte y cinco pesos, representando al año nueve mil veinte y cinco pesos; esto es, casi la totalidad de la cifra determinada en el proyecto para la refaccion general. Resulta, pues, de esto cálculo, que está al alcance de cualquier maquinista ó mecánico que conozca la localidad, que aun supuesta la renta bruta de la obra no sobrará líquido bastante para pagar los compromisos que quiera contraer el Ayuntamiento.

Dígase en hora buena que se realice el acueducto á todo trance; pero al menos no se irrite el crédito, la honra de Trinidad, y sobre todo no se atraigan inconsideradamente sobre sus contribuyentes, sobre sus cajas comunales, harto débiles, graves compromisos que las imposibiliten en lo sucesivo para las reformas que pudiera acometer.

En las necesidades de toda sociedad hay un órden inalterable de graduacion que determina cuales son las mas perentorias, las mas ecsigentes, y cuales primero se deben satisfacer.

El agua es uno de los artículos de subsistencia prima; ¿pero escasea acaso en Trinidad, es su precio tan escesivo que requiera los sacrificios que propone el proyecto, aunque fueran razonables? El precio del agua en esta ciudad es tan bajo como en cualquiera de las poblaciones que poseen acueductos, y no representa otro valor que el del trabajo del aguador que la trasporta de las fuentes públicas á las casas. No hay alguna de estas regular que no esté provista de un buen algibe, y, sobre todo, hoy mas que nunca, *sobran* los aguadores á la demanda y al consumo. ¿En dónde están, pues, las ecsigencias de esa necesidad por cuya perentoriedad se quiere imponer sacrificios estraordinarios, por no decir otra cosa?

Otras necesidades de un órden mas elevado hay en esta municipalidad, y no obstante pasan no solo desatendidas sino desapercibidas: tanto se descuida analizar el estado económico de la jurisdiccion aun por aquellos individuos que se empeñan en su progreso y prosperidad. Se ocupan de las ramas y descuidan el tronco, el alimento y savia que las vivifican y desarrollan.

A los empréstitos, á las contribuciones forzosas solo recurre un estado cuando están amenazados de muerte su honor y su ecsistencia. Sin interés jamás.

Una cosa son los buenos deseos y la fealdad de las facciones de una necesidad, y otra los medios practicables reflecsivamente para satisfacerla. Una cosa es pagar y otra disponer del bolsillo ageno.

Constrúyase en buen hora un acueducto forzado, y no por medio de maquinaria. La naturaleza brinda á Trinidad aguas puras, frescas y salutíferas, brotando del seno de la tierra en una elevacion que domina el suelo de la ciudad á distancia de solo una legua.

La higiene pública, la renta de la obra, no amenguada, ni casi absorbida por una refaccion, y los mayores ingresos de las cajas comunales convidan, fuerzan al aprovechamiento, á la esplotacion de aquella fuente de salubridad y de riqueza, mientras que un acueducto por maquinaria es una obra informe, y cuyos resultados son á medias.

Tómese por ejemplo la conducta solícita y prudente del ilustrado municipio de la rica capital de la isla, ciudad en que hay mas necesidad de aguas potables que en Trinidad. Impóngase si se quiere, si se puede, si se necesita, un impuesto municipal para acometer la empresa; pero que ese impuesto sea soportable, legal, proporcional en todos los ramos de riqueza, sobre todo urbana, y sin que afecte muy sensiblemente las fuerzas productoras; que ese impuesto se halle en armonía con el estado económico del país, y en directa relacion con las ecsigencias reales no abultadas, de la necesidad que se proyecta satisfacer.

No de otro modo se procede cuando se trata de crear nuevas imposiciones, de aliviar la miseria pública, y de hacer cada dia mas copiosas las fuentes de la riqueza, á cuya inviolabilidad como al arca santa no se debe tocar.

Si nuestra lógica es inconcusa, y si intereses individuales pueden inmiscuirse en la cuestion, el público lo decidirá, y sobre todo el superior gobierno lo apreciará. Por nuestra parte hemos cumplido con un deber.

R. Torrado y Quiroga.

Entre las noticias de algun interés contenidas en la última correspondencia europea que nos ha llegado figura el aplazamiento de la eleccion del Parlamento napolitano, que debia tener lugar el 19 del pasado. En otros términos (para valernos de las palabras de un colega estrangero):

"La corte de Nápoles opta definitivamente por luchar á mano armada, y hay que perder la esperanza, por un momento concebida, de sustituir á la revolucion un desenlace constitucional.

"La resolucion así adoptada por Francisco II equivale á un golpe de estado, título que le da un diario de Lóndres, y debe haber tenido por resultado inevitable la retirada del ministerio liberal del Sr. Spinelli, volviendo al poder la camarilla reaccionaria. En cuanto á los motivos que han dictado esa resolucion, proceden claramente de la conviccion adquirida por el gobierno de que su llamamiento á la eleccion habria de resultarle contrario. En efecto el partido unitario, cuyo triunfo era casi seguro, habia formulado un programa concebido en estos términos:

"*Unidad*: Resistid toda otra combinacion política: no acepteis concesion alguna que la estorbe.

"*Libertad:* Emancipaos de la escuela temblorosa de los enemigos políticos y despreciad el miedo que siempre os predica.

"*Soberanía de la nacion:* Al país sálvelo el país mismo. La fuerza colectiva revindica sus derechos imprescribibles. Que se constituya el país á nombre de su propio derecho, y atenido á él elija Rey de la Italia rejuvenecida y fuerte á Víctor Manuel, y fije su trono en la ciudad eterna de Roma."

"Permitir que se fuese á las urnas con este programa era decretar la misma dinastía reinante su propia deposicion por la vía constitucional: ha preferido, pues, correr el albur de una caida violenta."

La Corte de Turin, entretanto, alarmada quizá por la gravedad de las complicaciones que se levantaban en su rededor, amenazando dejarla sin portillo de salida, parece que hacia esfuerzos por librarse de la responsabilidad de los acontecimientos ulteriores. El ministro del interior, en efecto, habia publicado una circular en que manifestaba la intencion del gobierno sardo de "no dejar poner en peligro el estado y la fortuna de Italia" por imprudentes tentativas contra paises vecinos, conjurando antes bien con todos los medios á su alcance los peligros evocados por "consejo y obra de quienes no tienen ni mandato ni responsabilidad política."

"No debe sorprendernos (dice una correspondencia de Turin con este motivo) el que al Sr. Farini le haya parecido que se llevaban las cosas un poco mas allá de lo conveniente. Asegúrase que las órdenes de dicho ministro se cumplirán con la mayor rigidez, sobre todo en lo referente á los desertores, y á los jóvenes que no han entrado aun en quinta. Ello es que cesarán las espediciones á la luz del dia, y que á toda prisa se ha hecho salir cuanta gente habia reunida ya en Génova. Tanto los amigos de Garibaldi como el partido avanzado afectan mostrarse sumamente irritados contra el gabinete sardo, que, segun dicen, los abandona."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Puerto Rico, 3 de setiembre.

Los que tenemos la desgracia de vivir en poblaciones pequeñas, y al propio tiempo la obligacion de trasmitir nuestras noticias á un diario cuyos lectores, ávidos de novedades, desean cada vez mas ponerse al corriente de los acontecimientos del globo, se han de ver necesariamente en graves aprietos, pues ¿qué novedades pueden comunicar ellos, pobres habitantes de una reducida localidad? Sin embargo, á pesar de encontrarme en tan apurado trance, puede mas en mí el deseo de tener al corriente á los amables lectores del *Diario de la Marina* de los pocos sucesos de esta isla dignos de llamar la atencion que el temor de que mis correspondencias puedan parecerles frívolas y empalagosas.

En primer lugar haré presente á Vds. que ya se ha participado al público la ruta que desde el prócsimo mes de setiembre seguirá el vapor mercante *Cuba* desde ese puerto al nuestro, tocando en Santo Domingo y Mayagüez. Estos dos puertos deben estar de enhorabuena, pues la nueva comunicacion dará mayor importancia á su comercio. Respecto de Mayagüez puedo decir con toda certeza que la noticia se recibió con indecible júbilo, pues desde luego se ha calculado cuánto engrandecimiento ha de proporcionar á esta rica villa y á su productivo departamento la comunicacion con tres puertos importantes por medio de un vapor cómodo y de grandes dimensiones que la enlaza asimismo con la capital de la provincia.

En cuanto á Santo Domingo á nadie se oculta cuántos bienes le ha de reportar el que sus dos principales puertos se hallen en comunicacion directa con los principales de las dos Antillas españolas, ni cuán importante es para ella que estas estrechen cada dia mas y mas sus relaciones con la que un dia fué su hermana, y que aun hoy le recuerda con placer. Segun noticias que se han recibido los vapores españoles que hacen el servicio de correos trasatlánticos tan pronto como empiecen sus viajes de 20 en 20 dias tocarán en Santo Domingo antes de llegar á ese puerto. Asimismo se espera que un viaje sí y otro no dichos vapores á su vuelta á Cádiz tocarán en esta capital. Todo esto, como Vds. comprenden, si llega á llevarse á cabo es de la mayor importancia, pues estrechará mas y mas los lazos que deben unir entre sí á las provincias de Ultramar y á la madre patria.

No son nada gratas por cierto las noticias que aquí tenemos de la República de Venezuela, de cuyo suelo huyen en tropel no ya solamente los desgraciados españoles abandonando al piélago y á la rapiña de hordas de foragidos sicarios el fruto de largos años de trabajos y de afanes, contentos siquiera con salvar las vidas, sino muchos ciudadanos de Venezuela, verdaderos patricios, que temiendo verse envueltos en el anatema que los pueblos civilizados han de lanzar necesariamente sobre esas masas de foragidos sin Dios y sin ley, prefieren hoy el ostracismo y comer el pan amargo de la emigracion á autorizar con su presencia los asesinatos y las dilapidaciones.

Sentimos la triste situacion de ese desgraciado país, digno en verdad de mejor suerte; pero como hay un refran que dice "no hay mal que por bien no venga" nuestra isla gana en tanto para la agricultura multitud de brazos útiles, tan necesarios en este país.

La temperatura calorosa en esceso que esperimentábamos ha cambiado, y en su lugar han venido á visitarnos abundantes y vivificadoras lluvias, que volviendo á dar vida á nuestros agostados campos hacen renacer la alegría y la esperanza en el pecho del abatido agricultor, que especialmente en el distrito del Sur no abrigaba la dulce idea de que sus terrenos fructificasen despues de dos ó tres años de no recoger ni una sola gota de lluvia. Hoy es ya otra cosa, y con las lluvias que se han entablado se esperan abundantes cosechas de azúcar, café y frutos menores.

El estado sanitario no ha mejorado con este cambio de temperatura: ántes por el contrario creo que cada dia va ensañándose mas y mas la enfermedad reinante; y si bien no hay que lamentar muchas víctimas, las personas diariamente atacadas son infinitas, en términos de haberlo sido algunos naturales de la misma capital, únicos á quienes hasta ahora habia respetado.

La literatura sigue el mismo progresivo adelanto que las comunicaciones y los negocios de otra especie: acabo de recibir el prospecto de un nuevo colega consagrado á los intereses materiales, que va á ver la luz con el título de *Eco de Aguadilla*. Se publicará en el pueblo de igual nombre, que es cabecera del departamento. Aquí nos alegraremos todos de que tenga larga vida y sostenga, con tesen y lógica fuerte, todo cuanto convenga al desarrollo de los intereses del país.

Tambien he recibido el primer número del *Correo de Santo Domingo*: no sé si Vds. lo habrán visto; lo dirige D. José María Gafas, capitan de infantería llegado últimamente á aquella república, y uno de los oficiales que mas se han distinguido en la gloriosa campaña de Africa. El periódico está bastante bien redactado y esperamos mucho de lo que promete el primer número. Segun él el comercio y la industria comienzan á cobrar nueva vida, pues se han establecido una fábrica de fundicion y otra de jabon bajo el mejor pié: asimismo se está dando fin á un teatro, útil escuela de las costumbres tan necesaria para propagar la civilizacion en los pueblos.

El vapor *Hernan Cortés* salió de este puerto para el de Santómas á esperar al Escmo. Sr. Capitan General de esta provincia, D. Rafael Echagüe, pues siendo la *Blanca* de mucho calado era difícil su entrada en este puerto. Desde el dia 5 del pasado hasta el en que salió para Santómas, la oficialidad del *Hernan Cortés* ha sido cuanto cabe obsequiada. Era cosa de no poder resistir ya mas convites.

Afortunadamente se presentó el dia 17 en aquel puerto la fragata *Blanca*, que fué saludada por los españoles de Santómas con el entusiasmo de quien hace muchos años no habia visto flotar el pabellon nacional en los palos de un buque tan importante como la *Blanca*. En ella venia el nuevo capitan general Sr. D. Rafael Echagüe, quien en medio de una multitud de cañonazos fué saludado abordo por el señor Segundo, Cónsul general de S. M. C., y por el venerable y Escmo. Sr. Berg, Gobernador de la Isla por S. M. el Rey de Dinamarca. Habiendo resuelto el Sr. Echagüe saltar á tierra lo hizo pasando por delante de la guarnicion, que le esperaba formada en el muelle, en medio de los vivas, tiros y demás hasta la casa del Sr. Gobernador, donde le aguardaba un suntuoso banquete. Creo, Sres. redactores, que el corazon de Vds. latirá gozoso como el mio al ver como nuestros generales son hoy objeto de tales entusiastas demostraciones en el estrangero: lo cual quiere decir que la Europa vuelve á señalar á nuestra amada patria el puesto honroso á que por todos conceptos es acreedora. Nada esplica mejor este entusiasmo que las palabras del corresponsal del *Boletin Mercantil* en Santhómas, que dice "que no pudiera haberse hecho mas en una fiesta nacional danesa."

Puerto Rico no ha hecho menos que su vecina la Isla danesa, pues tambien le preparó una entusiasta ovacion que tuvo lugar el dia 19 del pasado agosto, en que S. E. se presentó en nuestro puerto abordo del vapor de guerra de S. M. C. *Hernan Cortés*. Prolijo seria hacer una estensa descripcion del acto de entrada, y del arco de triunfo erigido por el comercio, y colocado en la subida de la Marina frente al antiguo y conocido café de *Tarull*, porque todo lo encontrarán Vds. por estenso en la Crónica local del *Boletin Mercantil*. En dicho periódico verán Vds. tambien la alocucion del general Echagüe á los habitantes de la Isla, la cual aunque corta es muy elocuente y significativa, y ha sido muy bien recibida por todos. En su recepcion particular el Sr. Echagüe recibe á todos los que se le acercan con gran finura y amabilidad, procurando captarse el afecto de todos, en fin, es una persona muy simpática y á los hechos de valor y pericia militar que lo ilustran reune un escelente carácter y un espíritu recto y justiciero.

Dicen personas á quienes debo creer bien informadas que en breve iniciará grandes reformas en beneficio del país. Háblase entre otras de la limpia del puerto, que á la verdad lo reclama de una manera *imperiosa*. Tambien se dice que piensa dar un gran impulso á las obras de caminos, los cuales, segun noticias, serán costeados por los fondos del Estado en lo que respecta á las carreteras generales, y los vecinales por los pueblos, desapareciendo el sistema de prestaciones, que ha venido gravitando sobre los pueblos.

Segun tengo entendido el gobierno supremo regala á la Junta de Fomento y Comercio de esa Antilla cuarenta caballos padres de las mejores razas de Andalucía para que sean distribuidos entre los dueños de los mas afamados potreros, á fin de que la raza caballar vaya mejorando. A Puerto Rico creo que vendrán tambien diez caballos padres con el mismo objeto.

Ha fallecido hace tres dias el Escmo. Sr. D. Domingo Velo y Lopez, Intendente de Ejército y Real Hacienda, víctima del vómito, habiendo sido atacado de la enfermedad el mismo dia en que cumplia un año de su llegada á la Península.

La industria empieza aquí á moverse, y era tiempo, pues á pesar de que aquí hay muchas que podrian esplotarse nadie se ha dedicado hasta ahora mas que al comercio y á la agricultura. Hoy se ha establecido una sociedad anónima para la esplotacion de las féculas y harinas de plátano, cuyo privilegio ha sido concedido por el gobierno á D. Julio Darrás, quien lo cede á la sociedad, quedándose sin embargo él con la direccion de la fábrica. Creo que esta nueva industria está llamada á ser fecunda en resultados, pues los ensayos practicados hasta el dia los han dado escelentes.

De diversiones estamos aquí muy mal, pues el teatro se halla cerrado desde que marchó la compañía de Sanchez á la isla, en donde recoje aplausos y dinero, lo mismo que la de Koller. Tengo sin embargo á la vista una carta del agente teatral D. Francisco Rinaldi el cual me anuncia que se halla dispuesto á traernos en breve una gran compañía de ópera italiana. No estará de más, pues nos morimos de tedio, y Puerto-Rico es poblacion que ya necesita de contínuo una compañía. Cartas de Cádiz me participan haberse embarcado abordo de un buque de vela con direccion á esa capital una escelente compañía de zarzuela. Vds. son mas felices que nosotros, pues no sabemos porqué aquí no viene una compañía de esa clase cuando el primer ensayo fué tan bueno.

La compañía de Robreño tambien anuncia que vendrá aquí en invierno. No sé que tenga esto de verdad; de todos modos bueno será que venga algo.

El comercio de la isla paralizado á causa del invernazo, y tambien de que aun no se ha empezado á recojer las cosechas. Dinero corre bastante y la moneda española abundante; por consiguiente el cambio es á bajo precio, cuando antes se pagaba al 5, 6 y 7 por 100.

Nada mas por hoy [illegible] tendré el gusto de [illegible] correspondencia por el *Cuba* [illegible]

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 11 de setiembre.

Las operaciones en el *mercado de esportacion* han sido tan cortas en toda la pasada semana, dice la *Aurora* de hoy, que no han escedido de 354 cajas de azúcar [illegible] de 20,295.

El *mascabado* sigue sin variacion en sus precios y el total de su venta no pasa de 120 bocoyes. Ecsistencia 533. El *azúcar de miel* sin operaciones; de *melado* no [illegible] esportacion y solo ecsisten 130 [illegible] de purga hay 8231 y [illegible] firmes en las cifras de 25 barriles [illegible] y 35 la mascabada.

Las *lluvias* que aquí [illegible] el sábado 8 [illegible] en el pluviómetro 152 mm., ó sean 6 pulgadas, 6 líneas y 7 puntos, lo que hace 41 mm. mas que en todo agosto pasado. En efecto, en este mes (agosto) solo cayeron 108 mm. en 12 dias de lluvia, [illegible] del año pasado de 1859 [illegible] 216.

Por [illegible] Yumurí [illegible] San Luis [illegible] del ferrocarril de los Cidros [illegible] Pueblo Nuevo. Creo que la [illegible] ferrocarril haria muy bien en [illegible] ó dique pequeño [illegible] que algun dia sufra [illegible] de destrozos [illegible]

De resultas de haber sido tan [illegible] las referidas lluvias el domingo no pudo tener lugar en el *Liceo* la junta [illegible] secciones á que [illegible] el periódico [illegible]. [illegible] ustedes que dicho secretario D. Emilio [illegible] se ha hecho cargo [illegible] direccion del periódico [illegible], por renuncia del anterior [illegible] D. F. L. [illegible] núm. 8 del *Liceo de Matanzas* [illegible] el primero que salió á luz bajo [illegible] inspeccion, no sé si en esta ó en [illegible].

El movimiento que en [illegible] matrimonios y defunciones ha tenido M[illegible] durante todo agosto pasado es el siguiente: [illegible] "Matanzas y Versalles", 10 matrimonios, 114 defunciones y 74 bautismos; [illegible] dentro de la poblacion 46. [illegible] solo hubo un matrimonio [illegible] 21 defunciones [illegible] de la poblacion [illegible].

El [illegible] vapor [illegible] que salió el [illegible] sin el *Diario* de dicho dia. [illegible] que salian de esta el domingo [illegible] ferrocarril se vieron obligados [illegible] de la Union ayer [illegible] referida del camino.

Dícese que [illegible] administrador [illegible] ustedes, de acuerdo con la [illegible] de adoptar el servicio [illegible] estaciones, por considerarlas [illegible] propias para evitar los [illegible] causados por las demoras de los trenes, ú otros accidentes análogos.

Indudablemente la [illegible] y debieran [illegible] de vías férreas [illegible] son los únicos medios de [illegible] de dichas vías.

Jesus del Monte, setiembre 9 de 1860.

Jesus del Monte, el [illegible] serio por escelencia, esperimenta en la actualidad una notable transicion, ya que los frecuentes asaltos que [illegible] (valgo [illegible]) [illegible] principal [illegible] porque se acerca [illegible] de la Virgen de los [illegible] cuya [illegible] calle elevada en [illegible] de luces y de flores, y con [illegible] de música [illegible] en el presente año [illegible] triunfales en [illegible] de todas las [illegible] de la capital!

A reserva de [illegible] Vds. el programa para su publicacion [illegible] algunas noticias de interés.

Está acordado por la Junta Directiva [illegible] tenga efecto [illegible] (fiesta y procesion) [illegible] y fuegos artificiales [illegible] de 6 á 7 de la tarde, [illegible] á la Virgen [illegible] la casa donde es llevada [illegible] esta ceremonia [illegible] las señoras que [illegible] das de blanco, [illegible] ecsija, pero sí la de llevar una vela [illegible] de los institutos [illegible] que como [illegible] de ha de [illegible] luminarias [illegible] son el 28, 29 y 30 [illegible].

Está [illegible] personas invitadas [illegible] que su caridad [illegible] fiestas [illegible] entregar [illegible] señores de la Junta, [illegible] cuadador general Sr. [illegible] pública se pagará [illegible] principal del templo una [illegible] buyentes, y de [illegible].

Asimismo está acordado que el producto de una funcion de [illegible] hoy trabaja aquí, y [illegible] lo á dar la [illegible] destino á [illegible] se al Sr. Martí [illegible] proyecto, del órden y [illegible] funcion.

Por último se ha acordado que el [illegible] del actual se lea la bandera con [illegible] y fuegos, y que principie al siguiente dia la novena.

J. T. R.

[illegible]

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Remates.—La Alcaldía mayor de la villa de San Antonio señala el dia 19 del que cursa para el remate de los cafetales *Dos Hermanos* y *Oriente*, el primero situado en el partido de Vereda Nueva, y tasado con 27 negros, animales &ª en $58.000—3 rs., y el segundo ubicado en Santa Cruz de los Pinos y avaluado con 18 esclavos y demás dependencias en $31.812.—Por disposicion de la Junta de Almonedas de la Real Hacienda vuelven á pregonarse la casa que fué palacio episcopal, calle de los Oficios, [illegible] mandada rematar bajo el tipo de los $4.111 ps. 18 cts. en que está avaluada, y la venduta pública de Villanueva. Ambos remates deben verificarse el dia 11 del corriente mes.

¡Va la lista!—Mañana oiremos ese pregon, que pone en movimiento á todo el vecindario de la Habana cada veinte dias, haciéndolo correr á la ventana ó la puerta de su casa como si dijeran á cada uno de sus individuos: "ahí viene la persona que tanto esperabas de regreso de largo viaje." Pero ¡ay! mañana tambien, como sucede siempre, serán muchos los llamados y pocos los escogidos, quedándose la inmensa mayoría de [illegible] que han de correr con [illegible] palma de [illegible] y [illegible] á *otra*, como [illegible] tan [illegible] los cien mil duraznos! Pero ¡qué diablo! Estamos perdiendo el tiempo con lo que nada nos importa. ¿Acaso es posible que *lleguemos* nunca á lograr que cambie de rumbo el bajel que *nos* conduce por el [illegible] piélago de la vida? Ya pueden gritar [illegible] cuanto les dé la gana, que [illegible] de salir del *paso regular*. [illegible]

Calabazas.—Una persona de crédito acaba de [illegible] en Marianao nos comunica que [illegible] se ha visto [illegible] calabazas que [illegible] de los campos inmediatos. Como era natural la poblacion se ha visto [illegible] á inmediaciones del referido rio [illegible] de ese fenómeno que tanto [illegible] infunde á ciertos individuos del sexo feo, lo que ha dado lugar á [illegible].

Aptos.—Los vecinos de la calle de la [illegible] de la del Trocadero, [illegible] y otros de aquellos alrededores [illegible] en términos muy lastimeros los [illegible] en que se han [illegible] durante los últimos aguaceros. A mas de no poder volver á [illegible] que de ellas se hallaban ausentes durante las lluvias, porque no podian [illegible] por el vehículo de ninguna clase, se [illegible] á aguardar que la [illegible] de aquel punto diera paso al gran caudal de agua que á mas de las calles inundaba todas las viviendas. Mientras llega la [illegible] que se componga aquel piso, y se [illegible], si es posible, algun nuevo desagüe para evitar esos inconvenientes, bueno seria construir [illegible] en las casas que no los tengan, [illegible] proporcionaria algun alivio á los vecinos indicados.

Lógica fulminante.—Probablemente por [illegible] dió ayer el moreno libre José Trinidad Cuesta (y la dió en *Regla*, que es lo mejor del caso) una leccion de solfeo á la mujer de su mismo *matiz* y condicion Genoveva Dominguez, poniéndose en el caso de que le haga el guante la policía [illegible] de *música* sin las necesarias [illegible]. Pero no [illegible] al [illegible] su *discípula* á presencia de la [illegible] autoridad de Guanabacoa se [illegible] del salvaguardia [illegible] de cabeza en la mar [illegible] de los almacenes de Regla. [illegible] de tiempo fué estraida [illegible], y despues de reconocida por el facultativo de turno enviada al [illegible] de Paula, no por el mal que le hiciera [illegible] por el que habia recibido [illegible] del *maestro* Cuesta.

Estreno.—Los Sres. Robreño están haciendo todo lo posible por dar su primera funcion en el teatro de Variedades la noche del sábado de la presente semana. Casi es seguro que realicen su proyecto, pues ya el teatro puede decirse que está concluido, y [illegible] que nosotros lo que les [illegible] nos *atrevemos* á aconsejarles que aprovechen las actuales circunstancias para sacar partido de la falta de [illegible] que se lamenta en esta capital. [illegible] de las funciones que den en este [illegible] debe ser favorable precisamente, [illegible] que en el local de que tratamos no pueda caber en muchas noches [illegible] el Coliseo.—Deseamos sinceramente [illegible] progresos entre nosotros, y como ellos mas que todas las [illegible] la esperanza de que en el *Liceo* [illegible] de su importancia. Tambien [illegible] se le haga justicia, no *suponemos* [illegible] tenemos bomba y platillos [illegible] ¡el [illegible] la policía secreta de los [illegible]! [illegible] con el círculo que le corresponde, y desde luego [illegible] que nuestros elogios [illegible] á medida que las circunstancias los vayan reclamando.

Gracias que no fueron los perros.—Anoche fué hallado por la policía en un solar de la calzada de Galiano, esquina á la calle del Trocadero, un feto envuelto en una levita de dril y un pañuelo de algodon, de cuyo hallazgo se dió conocimiento al Sr. Alcalde mayor del distrito correspondiente para [illegible] averiguaciones legales.

Instruccion.—Con este título dice la *Gaceta* en su seccion local lo siguiente: "Ya se ha instalado el colegio de Ntra. Sra. de Regla en la [illegible] de la Sra. de Rendon, situada en la calzada del Cerro, esquina á la calle del Tulipan. Las numerosas discípulas de la [illegible] directora, la Srta. Dª Elena O'Reilly, disfrutan al presente de todas [illegible] comodidades que es posible reunir en la mansion del estudio. Estensos y bien ventilados dormitorios, jardin donde recrearse en las horas de asueto, grandes salones donde la vista de las plantas y de las flores quita su aridez á las tareas del aprendizaje, [illegible] siempre [illegible] en los ramos [illegible] en las labores de mano, y delicioso baño de agua corriente y para donde puedan llamar diario [illegible] á los rigores de la estacion, todo se reune allí para favorecerlas. La Srta. O'Reilly recoge por consiguiente en el agradecimiento y satisfaccion de sus jóvenes educandas la recompensa de los sacrificios pecuniarios que le ha costado trasladar su establecimiento á la citada quinta, introducir el alumbrado de gas en las habitaciones interiores de esta, y proporcionar á sus alumnas una residencia tan [illegible] y agradable que llena completamente los deseos de los padres de familia que la honran con su confianza." De la misma parecida manera pensábamos ocuparnos nosotros de este asunto despues de haber visitado, como ya hemos tenido el gusto de hacerlo, el colegio de Ntra. Sra. de Regla en el local que al presente ocupa; pero puesto que la *Gaceta* se esplica con tanta verdad y precision nos limitaremos á reproducir en nuestra crónica la justa recomendacion que en dicho periódico se hace del referido establecimiento.

El Tiempo.—Aunque el tiempo es una [illegible] de sol que todo lo [illegible], muchas veces ocurre que á [illegible] generales ó individuales no conviene [illegible] sus negocios, porque [illegible] ser perezoso al desempeñarlos. El [illegible] aclararia la [illegible] de que en este suelto [illegible] sin embargo de tratarse de una cuestion parecida de *Tiempo. El Tiempo*, periódico que se publicaba en una imprenta de la calle del Sol, parece que ha dejado de correr, y como la generalidad de las gentes [illegible] que le confundia, ese Tiempo con el que tiene por título otra imprenta de [illegible] de Cuba el dueño de ésta teme que [illegible] retirado de los negocios al circular la voz de que se ha cerrado la imprenta de "El Tiempo." Conste, pues, que "El Tiempo" de la calle de Cuba continúa su marcha majestuosa envejeciendo á los que en él viven, aunque no conociéndoseles.

FOLLETIN.

TRES ERAN TRES

LAS HIJAS DE ELENA.

(Continúa.)

III.

UNA SOCIEDAD DE MEDIO CARACTER.

La noche del dia en que hemos dado comienzo á nuestra historia recibia doña Elena.

Doña Elena se habia permitido este lujo con dos objetos distintos.

Primero: realzar su posicion social.

Segundo: ver si casaba bien y pronto á las niñas.

Los juéves, pues, abria la ex-modista su salon, como ella misma decia enfáticamente, á sus numerosos amigos.

Pero, como puede suponerse, la que se reunia allí no era la flor y nata de la sociedad madrileña.

Por el contrario mas bien podia pasar por lo que Alejandro Dumas ha llamado de un modo gráfico *le demi monde*.

Así, los bailes de doña Elena, muy concurridos y alegres por otra parte, pertenecian á la esfera de los conocidos por *de medio pelo*, aunque lo tenga muy bueno la mayoría de cuantos á ellos asisten.

Las familias de un procurador y de un escribano, una brigadiera viuda cuyo esposo no habia conocido ninguno de los que á ella la conocian, la mujer y las hijas de dos abogados sin pleitos, la cuñada de un comandante retirado, la prima de un propietario de Lebrija, y dos ó tres viudas mas ó menos consoladas: he aquí los personajes principales del círculo que inevitablemente se juntaba cada juéves en el *salon* de doña Elena.

Pero el local, á que se daba ambiciosa y fastuosamente este nombre no merecia por sus proporciones ecsiguas y por su decoracion modesta sino el de sala. Sus estrechos y pelados ladrillos, sus paredes, no cubiertas de papel sino pintadas al temple de un color amarillo rabioso, sus ventanas huérfanas de colgaduras, su sillería de nogal con asientos de paja blanca, su consola llena de churriguerescas incrustaciones, todo, todo respiraba medianía y antigüedad.—El resto correspondia á lo que hemos descrito: una vieja lámpara solar colocada sobre la mesa, y dos bujías de la Aurora encendidas en el piano iluminaban escasamente la estancia.—Piano hemos dicho, y hubiéramos debido escribir clave, porque mas se acercaba á este que á aquel el discorde y desafinado instrumento, pulsado por diferentes y no muy hábiles manos que se relevaban sucesivamente para hacer una cosa muy parecida á música, á cuyo compás bailoteaban hasta rendirse sobre tres docenas de pollos de ambos secsos.

Cuando su sed era mucha salian todos en tropel al recibimiento, y se lanzaban como leones al *buffet*, el cual se componia de una docena de vasos de agua y media libra de pequeños azucarillos: estos solian acabarse á la hora de principiarse el sarao; en cuanto al líquido en que se mojaban no hubo ejemplo de que se agotase nunca, porque los juéves el aguador de doña Elena traia una carga mas de agua. De modo que entre este gasto estraordinario, el de los esponjados y el de las dos bugías puede calcularse que cada *soirée* le salia á los dueños de la casa en unos seis reales; sin contar, por supuesto, los vestidos de la mamá y de las hijas, que aunque sencillos costaban algo mas.

En todo el barrio á que la calle de la Encomienda pertenece tenian mucha reputacion los bailes de doña Elena, porque el nombre de D. Ruperto no sonaba nunca para nada, y muchos creian viuda á su mujer. La amabilidad de esta, su franqueza, lo bien que recibia á sus presentados, la gracia y la belleza de Clotilde, Adela y Rosa, eran los principales atractivos de aquellas reuniones, siendo sus defectos la estrechez del local, el polvo de ladrillo que se tragaba allí en el verano, y la incomodidad de la estera, sobre la cual se bailaba en invierno; temas de eternas lamentaciones para las madres y esposos, quienes se quejaban amargamente de que los vestidos se ensuciasen y los zapatos se rompiesen en cada una de las dos estaciones.

A las nueve de la noche habia gente ya en el *salon* de doña Elena, y á la una solia haberla todavía. Durante esas cuatro horas mortales, se polkaba y se valsaba sin tregua ni descanso; se jugaba en el gabinete un montecito de cuartos que á veces llegaba hasta pesetas, pero nunca á duros, y en fin se amaba y se coqueteaba á mas, y mejor. Cada muchacha, aun las feas, tenia su novio; algunas contaban hasta dos; las menos eran dueñas de tres.—Por supuesto las señoritas de la casa se veian rodeadas de una corte de adoradores, lo uno por aquel motivo, y lo otro porque realmente eran las mas lindas de la reunion. Pero dos de ellas, aguardando al Mesías esperado, aspiraban con deleite el humo del incienso que ardia en sus aras, y no correspondian á las pasiones que inspiraban; Clotilde porque no se habia presentado el marqués apetecido; Rosa porque su corazon puro é inocente no habia comenzado á palpitar á impulsos del amor.

La noche de que tratamos, en mitad de una redowa sonó fuertemente la campanilla de afuera, abrióse con no ménos estrépito la puerta de la sala, y aparecieron, entre la sorpresa de los circunstantes, tres caballeros vestidos de rigorosa etiqueta, sin olvidar la simbólica corbata blanca. El primero era el maestro de música de Rosita, que, adelantándose hácia doña Elena, quien se habia apresurado á salir á su encuentro, le dijo con voz sonora y solemne, que fué perfectamente oida de todos:

—Tengo el gusto de presentar á Vd. al Sr. Marqués de Campo-blanco, rico propietario de Jerez, y al Sr. D. Luis de Figueroa, uno de los primeros banqueros de Cádiz.

Al escuchar estas palabras la jóven que estaba al piano dejó de tocar, y los bailarines de bailar, y hubo algunos instantes de asombro, de curiosidad y de silencio.

—Querido maestro, contestó Dª Elena, rompiendo al fin aquel, agradézco á V. en el alma que nos proporcione ocasion de conocer y tratar á estos señores, los cuales saben que están en su casa, y que pueden venir á ella cuando gusten.

Los dos jóvenes—porque ambos lo eran, de buena figura y elegantes—hicieron un gracioso saludo á la mamá y se dirigieron á hablar á las niñas.

—¡El que me siguió el otro dia desde San Cayetano á casa.—murmuró Clotilde al oido de Adela.

—¡El que me miraba tanto todas las tardes en el Prado!—dijo esta á aquella por via de contestacion.

—¡Y yo que le puse tan mala cara!—añadió Clotilde.

—¡Y yo que volvia siempre la cabeza á otro lado!—repuso Adela.

—¡Un marqués!

—¡Un banquero!

—Es menester remediar lo hecho, pensaron las dos á la vez.

La procsimidad de entrambos personajes vino á interrumpir estas réplicas y reflecsiones.

—Señorita, dijo el marqués con acento insinuante, ¿querrá V. concederme la primera polka?

Clotilde tenia comprometidas todas las que podian bailarse hasta el fin; pero no vaciló en responder.

—Con mucho gusto, señor marqués.

Al propio tiempo D. Luis de Figueroa dirigia igual pregunta y recibia igual respuesta de Adela.

Mientras tanto reinaba en la sala una emocion difícil de describir: los pollos dirigian miradas envidiosas á los dos brillantes individuos que habian venido á sonrojarlos y eclipsarlos: la mayoría de ellos estaba de levita y de pantalon claro, y los otros ostentaban ricos trajes negros de Ambrosio Fernandez ó de Carvajal, cadenas de oro verdadero y botones de diamantes no imitados.—Las jóvenes no contemplaban con menos envidia á Clotilde y Adela acogiendo los homenajes de un marqués y de un millonario despues de tener el honor de recibirlos en su casa.—Dos ó tres de los primeros se esquivaron bonitamente, y fueron á prenderse atrás con un alfiler los faldones de la levita para que pareciese frac: dos ó tres de las segundas pretestaron una jaqueca repentina para ir á desahogar lejos de allí su ira y su despecho.

Dª Elena, pasado el primer momento de estupor, no vaciló en tomar una resolucion heróica: corrió á la mesa de juego, donde su marido estaba loco de júbilo porque acababa de ganar dos reales, y le dijo con el tono imperioso que le era habitual, y que D. Ruperto conocia tan bien:

—Ve corriendo al café de la plazuela del Progreso y tráete media docena de mozos con todos los sorbetes y bebidas que tengan.

D. Ruperto abrió los ojos cuanto pudo, pero no la boca para pronunciar siquiera una palabra, y se puso en seguida en pié.

—¡No sabes!...... añadió su consorte, encantada de su docilidad y de lo que ocurria.—Tenemos en casa un marqués riquísimo y un banquero millonario, y es menester obsequiarles......

—¡Perfectamente! repuso D. Ruperto, no menos estasiado de la benevolencia que le demostraba doña Elena. ¡Así como así pulira lo que he ganado!

¡Y el angelical esposo le enseñaba los dos reales!

—Es menester quedar con honra, continuó la ex modista rápidamente. No repares en el gasto; trae bizcochos y barquillos del café, y de la confitería inmediata cuatro libras de dulces de los mejores.

D. Ruperto, que era goloso, y esperaba le tocase algo del festin, partió como un rehilete.

Por fortuna los que debian bailar la polka con Clotilde y Adela no se atrevieron á dirigirles reclamacion alguna al verlas faltar á su sagrado compromiso; pero se vengaron primero con venenosas invectivas, y despues tomándose cada uno cinco sorbetes.

Cuando el refresco apareció en brazos de seis robustos gallegos, y en descomunales bandejas, todos lanzaron un grito de alegría, y bendijeron al marqués y á D. Luis, á quienes habian maldecido cordialísimamente antes.

Durante media hora no hubo quien no se entregase al placer de mascar y beber. Despues, ¡estómagos desagradecidos! comenzaron los comentarios.

—¡Aduladores! esclamaba uno. Porque ha venido el marqués, que probablemente no volverá jamás, han echado la casa por la ventana.

—Nosotros, decia otro, somos tan buenos como ellos y nunca les hemos merecido el menor obsequio.

—¡Sí, sí! ¡obsequios! añadia una madre de tres hijas casables. Tres pares de zapatos que mis niñas rompen cada noche en sus [illegible].

—¡Si esto se entera tanto, repuso otra mamá no menos desgraciada que la anterior, despues de haber apurado un segundo quesito helado, yo no volveré á poner los piés aquí!

—¡Ni yo!......

—¡Ni yo!

Dijeron en coro otras cuantas cotorronas que se habian atiborrado bien de dulces y de bizcochos.

Lo cual prueba una vez mas, lectores mios, que la humanidad es sobremanera ingrata.

Aquel baile, que le habia valido á doña Elena tantas y tan acerbas críticas, le costó, no obstante, el doble de todos los que anteriormente diera por espacio de un año.

¡Pero cuál fué su satisfaccion al leer despues en un periódico de literatura á que estaba suscrita un párrafo concebido en estos, ó semejantes términos:

"El juéves estuvo brillantísima la sociedad de la señora de Castroverde: concurrian las lindas señoritas de.... de.... (Y citaba precisamente á las mas feas). Entre los hombres figuraban el marqués de Monte-Blanco, el rico banquero D. Luis de Figueroa, y otros personages notables. Durante la fiesta se sirvieron con profusion helados, dulces y bizcochos."

Pedro Fernandez.

como nos come á todos el que no tiene principio ni fin.

Nos place la noticia.—Por cartas que ha traido de Puerto Rico el vapor *Pájaro del Océano* se sabe que el apreciable y simpático actor de carácter jocoso D. Joaquin Ruiz está liando sus bártulos para venir á la Habana en el próximo viaje del mismo buque, habiendo ya concluido de pintar las decoraciones que se le encargaron para el teatro de aquella ciudad. A los Sres. Robreño les conviene mucho esa adquisicion así porque el Sr Rojas [illegible] que el adornarios para el género en la zarzuela como porque ha de venirles de perlas para realizar sus planes relativos á la formacion de otra compañía del mismo género, contando como cuentan con la Sra. Ucar, el Sr. Gran y otros. Nos alegramos de la venida del Sr. Ruiz tanto porque nos gusta como actor cuanto porque lo estimamos como amigo.

Pandero de la Habana.—Segun anuncio que se publica en el lugar correspondiente de nuestro periódico la inauguracion de aquel establecimiento que debió tener efecto el lúnes de la presente semana, y no lo tuvo por causa del mal tiempo, se verificará el lúnes de la próxima en los mismos términos de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

Teatro de Tacon.—El espacioso coliseo donde el [illegible] artistas *di primo cartello* está hecho un arsenal con motivo de la aproximacion de la época de las batallas artísticas. Pintores, carpinteros, sastres, adornistas y cuantos mas entienden en obras teatrales apelan á [illegible] para no quedarse atrás en sus respectivos encargos. Nuevos almacenes para depósito [illegible], nuevos trajes [illegible] de grande espectáculo, nuevo [illegible] mobiliario para la escena, magníficas decoraciones, todo marcha á la vez en el ámplio y favorecido coliseo, sin contar con algunas obras interiores de repartimiento del local destinado al vestuario, en las cuales se asegura que competirá el lujo con la comodidad apreciable para los artistas. El tiempo [illegible] ya corto, y por lo tanto fuerza es que se tenga presente aquel dicho vulgar de *apretabis quiris coris*.

Enhorabuena.—Se nos ruega la insercion con este título de las líneas siguientes: «Una persona respetable de esta isla, y residente en Paris, dice á un amigo suyo en carta particular que el jóven D. Francisco de Paula Navarro y Villar, natural de Santiago de Cuba fué examinado en aquella Universidad en su primer año de medicina y obtuvo nota [illegible] brillante, y como dicho jóven hizo sus estudios en clase de alumno interno en el colegio del Salvador, que tan dignamente dirige el Sr. D. José de la Luz Caballero, creemos en esto no solo hacer un justo tributo al ilustrado colegio que lo instruyó sino [illegible] el buen merecido concepto que tenia del colegial por su aplicacion é inteligencia.»

Regla.—Con motivo de haber salir en procesion la [illegible] de este pueblo en la tarde del próximo domingo, 16 del corriente, se preparan algunos edificios de la carrera y otros puntos públicos bonitos adornos, trasparentes, iluminaciones y fuegos artificiales [illegible] varios bailes, [illegible] que proporcionarán [illegible] distraccion cumplida [illegible] á ese vecino litoral. La autoridad [illegible] á fin de efectuar [illegible] establecerá [illegible] la noche y [illegible] la una de la madrugada.

Circo de [illegible].—A pesar de las diligencias [illegible] los obreros [illegible] de madera [illegible] se destina al [illegible]. El circo, segun [illegible] debiera haber quedado terminado [illegible] hasta donde debe colocarse [illegible] si los trabajos no hubieran tenido [illegible]. No obstante, á fin de poner á adelantar lo que por la causa indicada ha quedado atrasado, parece que se aumentará el número de operarios, y se dirigirán los trabajos de modo que no tengan que continuarse [illegible] tiempo al aire libre. Como á eso tiende entender la mayor dificultad está en la parte superior del edificio, si la cosa se continúa del modo indicado quizá veamos dar funciones en el circo mucho antes de lo que se habia creido. Lo que no vendria mal ahora que las noches empiezan á ser largas y que no parece podamos contar con otros espectáculos como se ha dicho.

Colegio de niñas.—Solicitada por varios padres de familia acaba de establecerse en Guanajay la Sra. Dª Olimpia Doux, recibida en Francia hace [illegible] años, y donde se dedicó á la enseñanza de niñas. Habiendo fallecido sus padres se trasladó á esta capital, donde estableció bajo el nombre de Ntra. Sra. de Guadalupe un colegio de donde han salido muy buenas discípulas, y mas de una vez hemos tenido ocasion de hablar de sus exámenes, que siempre han merecido la aprobacion tanto del Sr. Presidente como del público. Invitada, como hemos dicho, por varias personas enteradas de su inteligencia, moralidad, tino y entusiasmo por la enseñanza, se ha trasladado al floreciente pueblo de Guanajay, y plantado allí su instituto, abierto desde 1º del corriente bajo la advocacion de Santo Domingo. La acompaña en sus tareas su hermana la Srta. Dª Angelina Doux, muy recomendable tambien bajo todos conceptos. No dudamos que Guanajay tendrá motivos para felicitarse del plantenimiento del nuevo colegio.

(Remitido.)

APUNTES SOBRE EL CHAPAPOTE

ARTICULO V.

El espíritu de invencion industrial, siempre ocupado en sustituir las materias de mucho consumo y de alto precio con equivalentes mas baratos, ha dedicado su atencion, sobre todo desde hace algunos años, á la fabricacion ó estraccion de los hidro carburos líquidos, cuyas propiedades hacian prever que podian fácilmente sustituirse en algunas que otras aplicaciones á los cuerpos grasos, que se hacen todos los dias [illegible] para el consumo. [illegible]

Pues bien conviene que se sepa aquí que el chapapote de la isla de Cuba da mas productos [illegible] que todos los cuerpos arriba [illegible]. [illegible]

Los Sres. [illegible] y [illegible], en un informe que dieron en 185[illegible] á peticion mia, sobre las propiedades del chapapote en general, y particularmente sobre su aplicacion á la fabricacion de los hidro-carburos, despues de un brillante y motivado relacion de sus numerosos esperimentos, en la cual tuvo el gusto de ver corroborar los hechos y deducciones que habia consignado en mi memoria del año anterior, se resume así: «El producto que hemos examinado bajo el nombre de «betun de las Indias Occidentales» (chapapote) nos parece una materia prima de mayor interés. En efecto, puede directamente tener aplicaciones útiles, y dar lugar á transformaciones de aplicaciones tambien importantes.

«Entre sus numerosas aplicaciones la de mas entidad, segun creemos, seria su transformacion en aceites piregénos propios para el alumbrado, y análogos á los de esquitas bituminosas.

«Estos aceites se podrian obtener en las condiciones que hemos indicado anteriormente y en proporcion mas grande de dicha sustancia que de cualquiera otra materia bituminosa empleada en la fabricacion de los hidro carburos.

«En efecto, las esquitas de Escocia denominadas «bogheau» (la materia prima por escelencia hasta ahora), que de algunos años acá se destilan en grande cantidad, producen por 100 quilógramos de 60 á 31 quilógramos de aceite bruto, que rectificado dan, despues de tratarlos por el ácido sulfúrico y lavarlos, 18 por 100 de aceite propio para el alumbrado en lámparas especiales (esta cantidad es casi siempre reducida á 15 por 100 por las operaciones de completa purificacion), cuando el betun que nos ocupa podria, segun nuestros esperimentos de laboratorio, producir mas de 50 por 100 de aceite bruto, susceptible de dar á lo menos 25 por 100 de aceite de alumbrado.»

Los 25 por 100 de diferencia entre el producto en aceite bruto y el aceite de alumbrado sirven para la fabricacion de los aceites para máquinas, de los ácidos fénico y pícrico, y de la parafina. Constituyen lo que se llama "aceites pesados." Por otra parte se inventó el año pasado en Bélgica una lámpara especial ("lámpara Doony") para el alumbrado por medio de estos mismos aceites pesados, y en Francia, por Mr. Bel[illegible], un método para su aplicacion al servicio de las lámparas [illegible] de nivel constante y moderador.

[illegible] lo que precede las [illegible] que la industria de los hidro-carburos [illegible] en Francia y en el Norte América pagan el chapapote de 25 á 35 pesos fuertes la tonelada, si se considera sobre todo que el boghead, cuyo precio es ya muy alto, va subiendo á medida que la demanda supera á la produccion, condicion actual del comercio de este importante combustible.

En el siguiente artículo recordaré en pocas palabras el modo de portarse del chapapote sometido á la destilacion, y agregaré algunos datos que harán, lo espero, mas fácil la estraccion industrial de sus productos pirogénos.—*C. Moisant.*

NOTICIAS RELIGIOSAS

JUEVES.—Santos Rogelio y Amado, obispos y cfs., y Santa Vitalia.—El primero se coloca con tal ansia al estudio de las letras sagradas y profanas que era cosa que se mostraba á mucho pasmo á sus discípulos. [illegible] aplicacion unida á un espíritu penetrante y juicio sólido le hizo ser un caudal de conocimientos muy vasto. Fué ordenado presbítero, y el emperador Tiberio lo nombró para el arzobispado de Alejandría. En 555 hizo un viaje á Constantinopla, donde conoció y trató amistad con San Gregorio el grande trabajando en aquella ciudad grandes progresos en las ciencias, y despues se retiró al desierto [illegible] desde la soledad á la silla episcopal de Siracusa [illegible] á sus ovejas con un ardor increible. De [illegible] Tiberio le rey de Francia, lo desterró al monasterio de San Torey en [illegible], donde fué el modelo y la admiracion de aquellos religiosos por su paciencia y humildad, y donde encerrado en una pequeña celda, falleció el 13 de setiembre del año [illegible].—Del segundo basta decir que tomó el hábito de religioso, y que despues de 30 años que permaneció en el monasterio lo retiró al desierto, donde pasó el resto de su vida en la mas rigida penitencia, muriendo santamente como habia vivido [illegible] el 13 de setiembre del año [illegible].—La gloriosa Vitalia nos dicen en resumen los historiadores que floreció en los primeros siglos de la iglesia y que fué martir.

Ademas se mencionan los Santos Liberio, Felipe, Julio, Marcelo, todos martires; Maurelio, otro Amado, obispo, Venerio y Eulogio, confesores, y ademas confesores.

FIESTAS DE VIERNES.—Misas solemnes.—En Santa Iglesia al Sacramento á las siete: en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en Sagrario á las siete, y en Belen, [illegible] y media á ocho al Señor de la Buena Muerte: en San Isidro al Señor de la Salud: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con reservado, y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula: en Guadalupe á Nuestra señora de los Dolores y la de la Soledad en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Perdon á las siete.

SANTO CRISTO.—De ocho á nueve principia la solemnidad que anualmente se tributa en esta fecha al Señor del Buen Viaje con sermon y gran salve la víspera por la tarde.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Vía crucis de la tercera á doctrina, via crucis y estacion al Santísimo.

LA MERCED.—A las cinco de la tarde se iza la bandera para denotar á los fieles el principio de la novena de Ntra. Señora de las Mercedes.

CORTE DE MARIA.—Dia 14 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nra. Señora de la Consolacion, ó de la Correa, en la T. O. de San Agustin.

V. O. T. de N. Padre San Francisco.

El dia 12 del presente mes se empieza el quinario con que se celebra la Impresion de las Llagas de Nuestro Seráfico Padre con misa solemne á las siete y media y saludadas despues del rezo, el que se repetirá por la tarde á las seis, siendo el mismo órden hasta el dia 15. En este dia á las 8 de la mañana se celebrará la fiesta solemne de los Dolores gozosos de Nra. Señora, en atencion despues de concluida la Letanía Lauretana por Nuestro Smo. P. Pio Nono, y quedando [illegible] la iglesia una colecta reservada para atender á las necesidades de Nro. Santo Padre. Los dias 17, 18 y 19 [illegible] espuesto el Santísimo Sacramento de sol á sol á [illegible] misa solemne con panegírico, y el último dia procesion por la carrera de costumbre. Lo que se avisa á los fieles y especialmente á los hermanos de dicha órden para su asistencia.—Ignacio María de Orué y de Isla, secretario. 5-10

RASTRO DE LOS MERCADOS DE CARIDAD

[illegible]

[illegible]	201		
[illegible]	11	221	
[illegible]	26		
[illegible]	1	27	
[illegible]	75		
[illegible]	152	227	
[illegible]	111		
[illegible]	2	113	
[illegible]	111		

RASTRO DE GANADO MAYOR.

[illegible] 12 [illegible]

[illegible]	[illegible]	Peso.		Precios.	Existencia.
[illegible]	27	772	15	3 28	102
[illegible]		10	00	[illegible]	
[illegible]	12	164	00	4 35	
[illegible]	31	1876	6		102

Habana 12 de setiembre de 1860.—El administrador, [illegible].

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible] 12 de setiembre.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso.		Precios por arroba en sus los sencillos.	
[illegible]	9	136	121	338	Manteca... 46 á 50	1514
			33	2	Carne..... 44 á 50	
				6	[illegible]..... 44 á 50	170

Habana, setiembre 12 de 1860.—El administrador, [illegible].

REMITIDOS.

LECHE DEL POTRERO S. FRANCISCO

(BANCO INDUSTRIAL PECUARIO).

Pudiendo esta finca disponer de leche de escelente calidad, por la bondad del ganado, especial cuidado y buenos pastos, admite suscritores por las cantidades que tengan á bien, en el concepto de que la leche será tan pura como se produce, apropósito para la *lactancia, alimento de los enfermos* y demás atenciones de familia, así como para los colegios, conventos y casas de salud.

Se llevará diariamente á domicilio en vasijas con toda limpieza, siendo la cantidad de leche y su valor los siguientes:

Por medio real sencillo 10 onzas de líquido.
Por un real sencillo 20 onzas de líquido.
Por dos reales sencillos 40 onzas de líquido.

Los cobros serán semanalmente por medio de recibos que llevarán el sello del potrero.

Las suscriciones, espresando el nombre del suscritor, calle y número de la casa y cantidad de leche, se remitirán á las oficinas del Banco Industrial Pecuario, Calzada del Monte esquina á la Ceiba; Agencia de Negocios número 5, calle de Cuba número 127, y Calzada de Galeano número 1, esquina á la de San Lázaro, morada de la persona que bajo su responsabilidad segun contrato que ha celebrado, está hecho cargo de su espendio.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

La [illegible] del tocador no puede estar completa si falta este lujo floral. Así piensan nuestras señoras y señoritas y así lo juzgamos nosotros tambien. Como prueba de que esta es la opinion general aquí diremos que la importacion de este artículo durante el verano pasado escedió en cincuenta por ciento á la que se recibió el año anterior. Este es un hecho oficial y habla por sí mismo. Lo cierto es que el Agua Florida de Murray y Lanman no tiene igual en todo el comercio de perfumería estrangera. Exhala el olor de las flores tropicales mas esquisitas, y su delicioso perfume dura mas que todos los otros en donde quiera que se use. Es mas barata que las esencias francesas y alemanas; pero aun cuando fuese mas cara conseguiria la preferencia en el mercado. 3

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Apoyados en la autoridad de muchas madres y nodrizas, y accediendo á sus reiteradas instancias, nos determinamos á recomendar este gran remedio vegetal para las lombrices. Las pastillas reunen á un sabor sumamente agradable la mas estraordinaria facultad operativa arrojando inmediatamente y sin dolor los gusanos del sistema, removiendo la mucosidad en que se engendran, y aliviando el estómago y el vientre de la irritacion producida por las lombrices. Son tan suaves y seguras que se pueden administrar sin temor á un niño de seis semanas de edad, al paso que son tan completas y eficaces en su accion que ninguna especie de gusano intestinal puede sobrevivir á la primera dósis. Están colocadas en frascos herméticamente cerrados; de manera que no pueden sufrir alteracion con las vicisitudes del clima. 3

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Cuando la verdad coloca sus labios en la trompeta de la fama el mundo devuelve el eco de su clarin. Los hechos, pero hechos comprobados á millares, han establecido la reputacion de la zarzaparrilla de Bristol como remedio para las enfermedades escrofulosas sobre una base que solo la esperiencia puede reforzar y estender. Todas las enfermedades de las fibras carnosas, las glándulas, los músculos, los huesos y los tendones, casi todos los desórdenes eruptivos, como el humor salitroso, la erisipela, las pústulas las ronchas, el zarpullido &c., juntamente con la afeccion del hígado confirmada, y un número infinito de enfermedades producidas por el desarreglo de la sangre, se curan de raíz con este restaurador inapreciable y sin igual. 3

Píldoras vegetales azucaradas de Kemp.

Debajo de la capa de azúcar que cubre estas píldoras se oculta el remedio mas estraordinario para los desarreglos biliosos, irregularidades del estómago y vientre, y para todas las perturbaciones interiores tan frecuentes en los climas cálidos, que se ha anunciado ó administrado en esta Isla. La cubierta azucarada impide la posibilidad de las náuseas y el nácleo restablece la regularidad y vigor de los órganos secretorios y escretorios cuando ningun otro medicamento puede producir [illegible] tan favorables. [illegible] y no [illegible] y vegetales y curadas de [illegible] cuantos se deseen afecciones del estómago, del hígado ó del vientre. 3

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Remedio infalible contra el reumatismo. Eduardo Jackson, de Santa María, sufrió incesantemente durante cuatro años el reumatismo, á veces tenia que por cuatro ó cinco meses no podia dejar la cama, y hasta los médicos le dijeron francamente que no tenia cura, y que esperar padeciendo. [illegible] y empezó á hacer uso del Ungüento y Píldoras de Holloway, y con buen consejo le hizo tanto bien que luego en breve estado de volver á sus ocupaciones, y habiendo continuado el remedio un poco mas recobró su entera salud como antes de la enfermedad. 69

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 12 de setiembre de 1860.

La gratitud, virtud sublime que emana del cielo, y que no siempre los sentimientos mas estimables de nuestro corazon [illegible] alma de lo que [illegible] en beneficio, es la que nos mueve á manifestar á vds. y bien lejos de nosotros la idea [illegible] que concierte con nuestra espresion.

[illegible] hace poco mas de un mes que determiné fuese mi esposa, Doña Concepcion Martinez, á pasar unos dias al pueblo de Alquízar, donde habian algunos miembros de su familia [illegible] y á los pocos dias, y la cual al [illegible] grave fiebre inflamatoria, de tipo [illegible] estendida por todo el vientre, [illegible] que procurando preservar [illegible] residente en aquella poblacion [illegible] pronto y cuya [illegible] de la muerte, que [illegible].

[illegible] tan satisfactorio de [illegible] que cree [illegible] totalmente restablecida.

A lo espuesto debe concluir que en vista de nuestros escasos conocimientos [illegible] el querido dicho señor Ibañez recibimos [illegible] por tan plausible curacion, y en acto de reconocimiento de nuestra mas de lo que pudiera nuestra pluma [illegible] sentimientos generosos que le adornan.

Reciba, pues, el Sr. D. Juan Pablo Ibañez las mas espresivas gracias por el [illegible] y bien pronto acreditado de recibir [illegible] tan talento y generosidad podemos decir [illegible] y quiera Dios viva dilatados años para provecho de la humanidad.

Miguel Martinez.

AVISOS.

FACULTATIVOS.

D. [illegible] Finlay, médico cirujano y [illegible] y al [illegible] Aguiar y Habana [illegible] de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. [illegible]

Don Leopoldo Wintershalter, médico cirujano Dr. en medicina de la facultad de Munich Berlin y Viena, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, particularmente operaciones, enfermedades nerviosas, de los ojos y venéreas. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. Calle de San Ignacio n. 66 entre Sol y Luz. 30-4s

D. José Francisco Ruz, médico cirujano, vive en la calle de la Obra-pía n. 76, consultas de 1 á 3 de la tarde, se ha dedicado con preferencia á los partos, enfermedades de mugeres y niños. 30-15 Az

El Dr. Don Juan Bta. Fraschieri ha trasladado su domicilio á la calle de [illegible] n. 52 entre O-Reilly y Empedrado donde ofrece sus servicios á su clientela. 30-19 Az

Juana Dolores Dominguez, partera facultativa, examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. [illegible] entre la del Rayo y San Nicolas en donde recibirá á [illegible] de 8 á 6 de la noche. 5-Sbr

Madama Juana Aline Denoy, partera facultativa, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30-19 Az.

D. Rafael Lestache, médico y cirujano, se ha trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 70 entre Cristo y Bernaza.—Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 30-30 Ar

Madama María Ferrand, [illegible] ofrece [illegible] Calle de [illegible] n. [illegible] 30-25 Ar

D. Sebastian Alzpuru, cirujano dentista [illegible] al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número [illegible].

El [illegible] arte en la perfeccion de sus obras, [illegible] las personas que gusten [illegible] y [illegible] dientes sin necesidad de las [illegible] que no tenga [illegible] de Francia y en el Norte de América. 30-31 Ag

Guillermo C. Dowas, cirujano dentista.—Ha mudado su domicilio á la calle de O'Reilly n. [illegible] donde se [illegible] dientes platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6—11 abre.

D. [illegible] Wiskot, [illegible] [illegible] Calle de [illegible] á la bahía de la Obispo.

[illegible] desde la 1 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde [illegible].

Puede ser consultado desde las once de la mañana hasta las doce de la tarde [illegible] por la mañana dias de [illegible] 1-[illegible]

ENSEÑANZAS.

Cuentas, Teneduría de libros &c.—[illegible] la ciudad una [illegible] casa [illegible] acreditada en [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible] á la Habana n. [illegible] [illegible] ofrece [illegible] 3-[illegible]

Madama Antonieta Guillegée Desalie, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 48 esquina á Animas. 30-75

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista [illegible] Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 23Ab

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 5 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas y de la capital como á los de los pueblos [illegible] de la Isla les proporciona toda clase de [illegible] concerniente al arte. 3-31 Az

Madama M. E. Clement, partera facultativa, vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería, en donde ha hecho sus [illegible] ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. 8me-1My.

Madama Teresa Camerzini partera vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 12. Habla castellano, inglés y francés é italiano. 30-15

ENSEÑANZAS.

Cursos nuevos de inglés, francés y ALEMAN, en casa del profesor Zehneman, calle de Neptuno n. 21. Da lecciones en casas particulares. 33-1 Set.

Bernardo Landeney, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 102 entre Cuba y Aguiar. 30-12Ag

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. [illegible] entre Obrapía y Lamparilla, [illegible] en los magníficos altos de la perfeccion, donde se enseña por el método [illegible] de seis horas [illegible] en ocho dias.—M. R. Pabeer. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad y del Cerro en todos los ramos de instruccion primaria, francés dibujo natural y lineal. Calzada del Cerro n. 759 y calle de Luz n. 9. 30-17ag

Un profesor práctico en la enseñanza ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad, ó bien dar alguna clase en algun colegio de todos los ramos de instruccion primaria, latin y teneduría de libros por partida doble, y puede presentar las mejores garantías. Calle del Aguila n. 204 colegio de San Francisco. 4-9

Manuel Colon, maestro de armas, da lecciones en la calle de la Industria n. 107, entre San Rafael y San José. 30-2s

Academia mercantil de Lombeye, calle de la Lamparilla n. [illegible] entre Aguacate y Compostela.

[illegible] por métodos fáciles y seguros por [illegible].

LETRA INGLESA de las mas modernas y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMÁTICA castellana.—GEOGRAFÍA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA.

[illegible] públicos [illegible] Mercantil [illegible].

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se dan clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de [illegible] por toda la enseñanza, 6 por mensualidad, [illegible] de los alumnos [illegible] será equitativo y se enseñará gratis caligrafía y ortografía á [illegible] el instituto [illegible]. 31-16Jl

Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa. El curso completo de estos tres ramos, se durará dos meses, en cuyo tiempo el discípulo no solo quedará apto para llevar los libros de cualquier casa de comercio, sino para enseñar dichas asignaturas en cualquier colegio. El precio de toda la enseñanza es sumamente módico, y las horas de clase desde las 10 del dia hasta las 8 de la noche. Calle de O-Reilly n. 14, cerca de la plazuela de las Puertas de Monserrate. 8-5

Reforma de letra, cálculo mercantil y teneduría de libros por un acreditado profesor calle del Obispo n. 76 sastrería de Solá de 7 á 10 de la noche se abrirá un curso esclusivo para los primeros que hayan de principiar su instruccion de las primeras letras. 4-11

El Real Colegio de Humanidades de Jesús, se ha trasladado á la calle de Crespo n. 29 entre las de Colon y Trocadero. 8-11

Real colegio de San Fernando y de la Union; calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo establecimiento, continuan siempre bajo mi direccion asociado de 11 profesores de reconocida capacidad, celo y laboriosidad en la enseñanza.—R. G de Santa María. 30 10 Ag

Colegio San Francisco de Paula, calle de Neptuno n. 85, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolas; bajo la direccion de don Martin de Salazar. 15-5 Sbt

Instruccion mercantil al alcance de todos.—En el colegio de Artes y Comercio de Gavin, Lamparilla n. 60 principal [illegible] escritura práctica, [illegible] de teneduría de libros y aritmética aplicada á nuestro comercio, letra cursiva, inglés, francés &c., á 8$ y medio mensual cada ramo. 20-11

Academia mercantil de Luis Sorbé.—TENEDURIA DE LIBROS, en 20 lecciones. LETRA INGLESA, en 12 lecciones. ARITMÉTICA MERCANTIL, en 20 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 9[illegible], entre Muralla y Sol. 31-16Jl

Mr. A. Steinbach profesor de los Estados-Unidos, de música (composicion, piano y solfeo) inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en Nueva-York para el colegio nacional y estrangero de Regla, donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, teniendo personas de importancia que garanticen su saber y conducta, tanto en esta ciudad como en el Norte, donde á contribuido á la educacion de muchos hijos de esta Isla. Su residencia calzada del Cerro n. 759, y en la Habana darán razon calle de Luz n. 9. 30-17ag

Academia mercantil de Don Gustavo LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el 1º de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en poco tiempo, y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de [illegible].

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga su curso con aplicacion podrá desde luego encargarse de llevar los libros de cualquier casa que lo ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el cálculo decimal, el método es fácil y muy claro.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y habla y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado; el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 77, entre las de Obispo y Obrapía. 31 16Jl

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y ordeo en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,

comprendida la cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo, y la letra de cabezera al gusto, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

Enseñanza de baile, Gregorio María Quirós participa al público que sigue dando lecciones en dicho ramo en su morada calle de la Picota n. 67. 5-11

Un profesor frances de una educacion clásica y muy práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia y directores de colegios para los idiomas francés é inglés: darán razon calle de Villegas 96 agencia del correo de los Estados-Unidos la prudran. 8-12

ARTES Y OFICIOS.

Don Agustin Brumley, compositor y afinador de pianos participa á sus amigos haber trasladado su domicilio de la calle de Bernaza n. 104 á la del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo. Tambien se reciben órdenes en la Favorita calle de Bernaza n. 21. 30 7s.

Comejen y demás insectos. El que suscribe, inventor á dueño con Real privilegio de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y recibe órdenes al efecto en la cantina de la fonda y posada El "Telégrafo," calle de la Amistad frente al campo de Marte en la del café de Bazarrizas; en la botica de Santo Domingo calle de O'Reilly, y en la calzada del Norte n. 372.—NOTA.—En los mismos puntos se venden los polvos tropicales para matar las *chinches, cucarachas, hormigas* y otros insectos. 19 6

¡¡Retratos á 50 centavos!!, Calle de la Amistad n. 61 entre S. Rafael y S. José estramuros.

Nuevo sistema americano que se pueden hacer mas de 100 retratos diarios.

El retrato que no esté bien no se cobrará nada.

Horas de trabajo desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde.

NOTA.—No se dará cambio. 30 138

La fábrica de tabacos "Rio Hondo," se ha trasladado á la calle de las Animas n. 135; para órdenes y aclaraciones puede acudirse á D. F. de Arrizunaga, calle de la Lampatilla n. 2. 15 3 Set.

Retratos para cartas. En la galería fotográfica calle de O'Reilly n. 19, de Mestre y Cª, se hacen retratos para cartas sobre papel, sobre hule, del mas esacto y parecido.

Se retratan niños casi instantáneamente, se copian todo clase de retratos, se hacen todos los tamaños en fotografía y el amerotipo. Se sale á retratar cadáveres al momento de recibir aviso. 10-6

La modista Madame Prozzo de Guane, que hacia 8 años en la casa de Mma. Musa, tiene su establecimiento en la calle del Obispo n. 67, entre Villegas y Bernaza, participa al público, que trabaja con mucho gusto á precios moderados: tiene constantemente depósito de hermosos corsés. 21-30 Ag

Lavado de ropa fina. Appolina Dumoutier, calle de la Amargura n. 56 entre Compostela y Aguacate.—Habilidad, esmero, puntualidad. La dueña de este establecimiento que acaba de llegar de New-Orleans, en donde era ventajosamente conocida de las damas de su alta sociedad, ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital. Por un método suyo toda clase de obra fina, encages, bordados &c. se quedan como nuevos. Para los aprendices que se le confien, ella hará un convenio estipulado.

Nota. Se habla español, inglés y francés. 30-29 Ag

Agencias de mudadas. D. Mariano Hernandez, dueño de la agencia de mudadas situada en la calzada de Galeano número 136 frente á la plaza del Vapor, titulada *El Laberinto de los dos hermanos*, reconocido á la proteccion que el público se sirve dispensarle ha abierto dos establecimientos mas de igual industria en la calle de Bernaza n. 97, titulada El segundo Laberinto, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra á mano izquierda y la otra en la calle del Teniente Rey núm. 36, titulada El Segundo Navio frente á la plaza del Cristo esquina á la calle de Villegas. A fin de que sus numerosos favorecedores puedan con mas comodidad dejar sus órdenes sin molestarse en llegar hasta la principal empresa y quedar servidos mas pronto, pues cada una de ese establecimientos está perfectamente provisto de cuanto pueda necesitarse y con especialidad de carruages nuevamente construidos con muelles muy flexibles para la conduccion de pianos y muebles por delicados que sean, sin sufrir en lo mas mínimo, y tambien de empleados inteligentes, activos y honrados. Este sacrificio, sin embargo, hecho tan solo por gratitud y para el mejor servicio del público, no influirá nada en la modicidad de los precios que continuarán como hasta aquí, pues está persuadido como lo están todos los que lo ocupan, que en ninguna otra agencia se sirve mejor, mas pronto, ni con mas eficiencia para el público: Se responde á las averías que causare la agencia. Hay buenos encerados para preservar los muebles de la lluvia, y en la primera escuela un gran almacen de muebles que se espenden á precios de quemazon por mayor y menor, trabajados en el estrangero y en el país. 30-23 Az

Pintor, dorador y tapicero en general, C. Gobron, de Paris, se hace cargo de TINTAR Y ENTAPIZAR edificios, habitaciones, cielos, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Joseñna, calle de la Muralla n. 38, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 me-27 Jl

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dalcalle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para la fábrica de velas de [illegible]. 1Ago-12 N

Habiendo resuelto los dueños de la fábrica de cigarros titulada La Meridiana, calle de Mercaderes n. 8, trasladar dicha fábrica á la que tienen de tabacos en la calle de los Corrales ó Vives, esquina á la de Farruco n. 26, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que en dicho punto cumplirán las órdenes que se les confien, con la misma exactitud que siempre han acostumbrado; dejando un depósito de tabacos y cigarros en el establecimiento de D. Juan Antonio Bances calle del Obispo n. 9, frente á la SalaCapitular. 30-19 ag.

Luis Petit, calle de la Obra pía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos pertenecientes al ramo de los dichos señores; calle de O-Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 30 15Ac

Mr. Ampudia tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público de la Habana que ha abierto su establecimiento de zatrería en la calle de Aguiar n. 23 entre O-Reilly y Obispo, el cual ofrece al público en general y á las personas de amistad que le han honrado con su proteccion.

El surtido de géneros escogidos en Paris con el mayor esmero, le hace esperar poder complacer con sus justas esxigencias á sus favorecedores. 15 9

SOLICITUDES

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señora francesa, de buena recomendacion, aclimatada en el país, solicita colocacion para la ciudad ó el campo para enseñar su idioma á dos ó tres niñitas, enseñar la religion con perfeccion y todos los ramos que corresponden á una señorita: tambien las flores artificiales y bordado: de 10 á 2 darán razon calle de Cuba n. 114. 8-5

Una parda libre con su cria de 3 meses desea acomodarse de cocinera y lavandera. Cuba 81. 4-9

Un mayordomo y enfermero para un ingenio de la Vuelta de abajo, que tenga personas que abone su conducta: Virtudes n. 80. 8 8

Un jóven peninsular de 16 años, desea colocarse de paje ofreciendo buen servicio: Villegas 42 entre Amargura y Teniente-Rey. 4 8

Una criandera peninsular de abundante leche para desteta [illegible] solicita una casa decente donde criar á media leche y vivir en la misma. Informarán calle de la Alcantarilla 20 plazuela de Jesus María. 4-12

Un profesor de instruccion primaria para dar clase á dos niños, en la calle de San Rafael n. 130. 3 12

Saber el paradero de la Sra. Doña Dolores Ponce de Leon para un asunto que le interesa: en la calle del Inquisidor esquina á la Plaza Vieja sastrería de Balseyro. 4-12

Una buena cocinera libre ó esclava para una corta familia, siendo indiferente que duerma en su casa ó en el acomodo. Calle de Acosta n. 84. 4 12

Un jóven francés desea colocacion de cochero, habla el español y portugués, impondrán calle del Aguila n. 167. 4 12

Para un ingenio, un carpintero y un maquinista que presente buenas recomendaciones de su capacidad y buena conducta. Informará D. Felipe de Goicouría, calle de la Obrapía n. 117. 4-12

Un cochero, que ha venido de Madrid, desea colocarse para desempeñar su oficio. Calle de Aguiar n. 26, el portero. 4.12

Un jóven, natural de Cataluña, desea encontrar una colocacion de cochero en casa particular ó en el campo: informarán calle de Lamparilla n. 73, fonda de El Jardin Barcelonés. 4.12

Colocar un jóven peninsular, de cochero: calle del Empedrado, esquina á la de Aguiar, bodega, darán razon. 4 12

Una enfermero, blanco ó de color, para asistir á un jóven atacado de viruelas se solicita inmediatamente en los altos del DIARIO DE LA MARINA. 3-12

Una criada para manejar un niño se solicita: Prado n. 3. 4-12

Una señora sola y muy tranquila, solicita una corta familia donde no haya niños, para tomar 2 habitaciones frescas y de piso seco, con asistencia ó sin ella: Merced n. 79. 4-12

Una bomba de fuerza, y 580 barras de tubos todo muy baratísimo. Dos sierras una vertical y otra circular; acaban de llegar y se dan muy baratas. Tacon 30. 4-12

Una mulatica para entretener niños: informarán calle de S. Nicolás n. 231. 4 13

Una buena criandera, que sea sana y robusta. Calle de San José núm. 44. 6 8

La persona que tenga el billete 25,152 se servirá cambiarlo en la quinta del conde de Santovenia, en el Cerro, pues está cambiado por el 25,155; advirtiendo que siendo suscrito no tendrá derecho á él. 2-12

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de ocho asiáticos escelentes peones de albañilería, pues hay mas de 4 años que se han esercitado en dicho oficio, de muy buenas cualidades, advirtiendo que hay uno entre ellos que es plomero; les faltan como 5 años para cumplir su contrata; tomándolos juntos se cederán con equidad: Concordia n. 18 impondrán. 16 1

En el escritorio de los Sres. Noriega Olmo y Cª se solicita al Sr. D. Feliciano López para un asunto que le concierne. 12 6

Una criandera peninsular que se blanca: que tenga lo menos tres meses de parida: la lecho entera. Calle del Campanario Viejo entre Neptuno y Real de la Salud n. 166. 8-6

Se traspasa la contrata de un asiático cocinero, de rango de buena presencia, muy humilde y de inteligencia muy clara, para cuanto quieran aplicarlo, se dá en precio sumamente equitativo, por arreglar un negocio, Industria 124. 4-13

Colocarse una señora morena, buena costurera y cortadora: Oficios n. 37. 4 13

Un mulatico propio para paje: Neptuno n. 15. 3-13

Acomodar una morena de [illegible] y verdad para el cuidado de [illegible] 6 13

Un oficial de barbero se solicita en la barbería calle del Arsenal n. 10. 3-13

Un escelente calesero y cochero; Malecon [illegible] 4-13

Un jóven peninsular de 10 á 12, de buena conducta para el servicio de la mano calle del [illegible]

Un individuo, que ha servido de mayordomo en 17 años á ingenios, y de mayordomo en muchos de encargado, solicita un destino en cualquier punto de la Isla, y se hace cargo del fomento de una finca por tener conocimientos en los ingenios, llevar las cuentas de los esclavos, y entre ellos uno que sabe de herrero y maquinaria; poniendo sus intereses por garantía y persona de responsabilidad el fuese necesario. Informarán á la de la Puerta Cerrada n. 1, entre Polomar y Ferrer. 3-13

Un jóven peninsular, de 32 años, desea colocarse, bien sea para portero ó mozo de mano, por haberlo desempeñado hace cuatro años; teniendo persona que abone su honradez: Calle de San Miguel n. 24 impondrán. 3 13

Una criandera, que tenga buena y abundante leche. En la calle del Trocadero n. 109. 4-13

Una señora, española, desea acomodarse para criada de mano ó para manejar niños, teniendo persona que abone su conducta. Calle de O-Reilly n. 24, entre Compostela y Habana. 4-13

Un escelente carpintero para los trabajos de un ingenio, que tenga persona que responda de su conducta. Virtudes 3. 3-3

Una señora aclimatada y con las mejores recomendaciones, quisiera acomodarse en casa de una familia para enseñar el inglés, francés, el dibujo, la música y demás ramos correspondientes á la educacion mas moderna. En el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B. calle de San Pedro n. 1 informarán. 8-5

Dos cosineros franceses bastante conocidos en la Habana pues han trabajado en las primeras casas so ofrecen al público en general fuera cualquier comida en su casa particular tambien para hacer todas clases de piezas montadas de repostería y pastelería enteramente á la francesa á gusto de las personas que las encarguen. Tambien solicitan algunos caballeros para la mesa redonda que siempre estuvo abundante y bien servida: Despachan cantinas para casas particulares y establecimientos á precios moderados, todo á lo francés: calle de la Lamparilla núm. 80.—Horas la mesa redonda almuerzo á las 9 y comida á las 4. 37-11 set.

Se traspasa la contrata de un asiático general cocinero fiel y humilde, por no necesitarlo su dueño, faltándole 5 años de su contrata: Villegas n. 73. 8 3

En la calle de la Zanja n. 65, esquina á la de Gervasio, se solicitan buenas planchadoras. 15-25

Se dan 3000 $ á premio, sin intervencion de tercero, dando el tomador una casa de mampostería en hipoteca, sin gravámen: dará razon el cantinero de la Imperial, o quinta á la calle del Obispo y Mercaderes, de las once de la mañana á la una. 4-11

Quien quiera hacerse cargo del depósito hidrográfico del Apostadero, por el cual se abona el 10 p $ de lo que se vende; prefiriéndose un sugeto que tenga tienda abierta. El que quiera hacer proposiciones y enterarse de los demas pormenores, ocurra á la Comandancia de Marina y Matrículas en hora hábil á informarse. 3 5

Un maquinista que entiende cualquier clase de maquinaria y tiene 20 años de esperiencia como maestro de azúcar, quiere colocarse en todos ramos para á procesar zafra. En la librería calle del Obispo n. 116. 8 5

Se traspasa la contrata de vários chinos que hace 4 meses llegaron: Lamparilla 82 entre Habana y Aguiar. 30-25Ar

Un cochero, Por no necesitar su patrono, se traspasa la contrata de un chino jóven y sano, cochero de una bestia, buen criado de mano, fiel, humilde y activo, le faltan 7 años para cumplir su contrata, ó se alquila: Aguiar 39. 8 5

Un dulcero que sea inteligente en toda clase de dulces ordinarios de campo y que sepa hacer queques para un pueblo á dos leguas de la capital: gano buen salario si es hábil. Darán razon en la Panadería El Brazo Fuerte calle de O Reilly n. 111. 5 8

Un individuo de 33 años, casado, con solo una esposa de familia, y personas que le abonen, ó inteligencia suficiente, solicita colocacion de administrador, mayordomo, enfermero de ingenio: informarán O-Reilly n. 12 sombrerería El Correo de Paris. 15-1

Colocarse un individuo peninsular, de portero por haberlo desempeñado cuatro años, ó bien sea para el trabajo corporal de un almacen ó de cosinero en un establecimiento; ofrece un buen servicio. Darán razon calle de la Zanja n. 16, esquina á la de San Nicolás. 6-7

Un individuo que tiene personas que abonan su inteligencia y conducta desea colocarse bien de mayoral ó de maestro de azúcar, ó ambas plazas á la vez. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, botica la Marina informarán. 4-11

No habiendo podido sacar el billete de la Real lotería que por órden de los Sres. Joaquin Gutierrez y Cp, de Campeche, teniemos encargado, hemos tenido á bien tomar otro número que lo reemplace en el sorteo del 13 del presente y es el siguiente 29,211. Y para salvar nuestra responsabilidad hacemos publicar esta alteracion por tres números consecutivos del Diario de la Marina. Habana, y setiembre 10 de 1860.—Arrizunaga, Pedroso y Comp. 3-11

Se dan sobre 22,000$ en accesorios muy dilatada al mayor interés posible sobre finca urbana competente en partidas de seis á diez mil pesos: el que tenga dé aviso en la calle del Teniente-Rey n. 60, de 6 á 12 de la mañana: ó se compran casas bien situadas por importe de esa misma suma. 4-11

Una señora inglesa solicita colocarse para cuidar niños ó coser. Calle de Lamparilla n. 15, entre Cuba y Aguiar. 3 11

COMPRAS.

Comprar un caballo moro azul de concha, capon, de siete cuartas de alzada, de trote, maestro de volante; en la alquitería de la calzada de Belascoain, esquina á San Rafael darán razon. 4-12

Comprar una cruz pequeña de María Isabel Luisa, de la clase de oficial. El que la tenga y desee venderla puede acudir á la calle de Dragones n. 6. 4-3

Comprar un sitio ó estancia (sin intervencion de tercera persona) como de una á tres caballerías de tierra, que no diste mas de dos leguas de esta capital, y que esté próxima á una de las calzadas, informarán en la Relojería de la calzada de la Reina, en los bajos de la casa del Sr. Aldama. 8 13

Comprar una general lavandera y planchadora: calle de Acosta n. 97 entre Cuba y Damas. 4-12

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel de la Reina. El nuevo dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público que en su hotel situado en la calle de San Ignacio n. 11 hallarán reunido las personas que lo honren, á una escelente comida una casa bien ventilada y todas las comodidades y buen servicio que se puedan apetecer. En la misma se solicita una general lavandera y planchadora.—Se despachan cantinas. 8 11

Aviso al público. Se ha establecido un tren de cantinas á precios convencionales: se trabaja á la Española; y en la misma se reciben sugetos á pupilo, que serán tratados con esmero. Calle del Sol n. 99, interior de la casa. 21-1

Café chinesco. Con el título que encabeza se acaba de abrir en el n. 36, calle de Riela ó de la Muralla: en el que á mas del esmero en [illegible] leche, su dueño, que es natural del Imperio Celeste, sabe confeccionar buenos bocados que se adaptan á todos los paladares, y hace presente, que despacha cantinas para afuera con el mayor aseo y equidad. 10 7

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN DOS ONZAS AL MES! se alquila una casa sita en Jesus del Monte, calle de Quiroga, frente al calderero, loma de la iglesia, tiene 7 piezas, 3 bajas y 4 altas, espaciosa azotea, un bonito jardin, patio embaldosado, baño y agua potable, cocina y cuartos para criados. 6S

Una casa en la calle de la Salud n. 34, con capacidad para una dilatada familia. En la casa de enfrente n. 59 está la llave y en la calle de Teniente Rey n. 43 darán razon. 15 2

La casa n. 91 calle de S. Rafael esquina á la de Manrique con 8 cuartos, gran patio y portada para carruage, apropósito para una dilatada familia; darán razon calle de los Oficios n. 7. 10-2

EN la calzada del Cerro n. 521, se alquila una hermosa casa de manpostería y azotea, con todas las comodidades para una dilatada familia, tiene un hermoso baño, 2 patios grandes y una pequeña estancia con arboleda, muchos frutales. La atraviesan las 2 zanjas del Cerro y está toda bajo cercas; Nueva del Cristo n. 7. 6$

LA casa n. 61 de la calle del Inquisidor, es muy espaciosa, tiene zaguan, comedor, 11 cuartos bajos y altos, sala de comer, 2 patios buena cocina y caballeriza espaciosa, en dicha casa vivió muchos años el Escmo. Sr. General Carrillo: Nueva del Cristo n. 7. 6 8

Se admiten proposiciones al primer piso calle del Obispo esq. Aguiar. Mercaderes, solamente por 20 dias, para do ese tiempo se dispondrá del local, pues dicho piso es apropósito para una ó dos casas de comercio ó Banco por tener mucha capacidad, ó algun Restaurant; tiene puerta de zaguan por la calle de Mercaderes y se alquila en proporcion. 10 11

Dos hermosos cuartos altos muy frescos con una hermosa halacena, cocina azotea y mirador apropósito para un matrimonio, están muy independientes de la casa; juntos ó separados, Galeano 120 esquina á la Zanja. 4-11

LA CASA calle de la Obrapía núm. 7; es muy apropósito para casa de comercio, tanto por el punto en que está situada, cuanto por tener un hermoso alto y local espacioso en los bajos. En la imprenta y librería de B. May y Cª, ó en el escritorio de D. Francisco Mitá y Mestre, calle de Cuba núm. 104, impondrán. 8 11

Una habitacion baja en una casa decente y de corta familia, se halla amueblada como para hombres solos, se les dará el servicio interior. Compostela 82. 4-11

En la calle del Tejadillo n. 4 entre las de Cuba y S. Ignacio, se cede un grande y hermoso zaguan para 4 ó 5 carruages, ó para cualquiera otros efectos. 4-11

EL entresuelo y segundo piso de la casa calle del General Ena n. 128 muy ventilados, con hermosas vistas á la bahía y Plaza de Armas, En los bajos de la misma impondrán. 8 6

Dos casas en el barrio de Concha, una que hace esquina á la calle de Fomento y Peroz y la otra calle de Perez la primera con 2 cuartos y saleta y la segunda sala, 3 cuartos y puerta zaguan; distantes una cuadra de la esquina de Toyo, acabadas de fabricar; en la casa contigua está la llave y en la ferretería calle de Neptuno esquina á la de S. Nicolás impondrán. 15-4

UN cuarto decente en una casa particular, para una señora sola: Compostela n. 62. 4-12

Se admiten proposiciones por el alquiler de la casa n. 18 calle del Obispo en que se hallan los establecimientos de Mr. Amand y de zapatería de don Joaquin Guañabens, cuya casa debe quedar desocupada en diciembre próximo Chacon 43, hasta las 12 del dia. 21-24

Una casa sita en la calle del Ayuntamiento n. 6 junto al paradero de las guaguas en el Cerro con sala, saleta y 3 cuartos de manpostería y azotea en 25 ps. y medio en la misma casa n. 10 darán razon. 3-13

La casa calle de Paula n. 84 con una hermosa sala, seis cuartos 3 altos y 3 bajos, caballería para dos bestias, gas y pluma de agua, Informará el partero de la calle de Jesus María n. 13 intramuros. 4-13

La casa calle de la Concordia n. 118 de zaguan, cuatro cuartos, despensa y demás menesteres. Impondrán calle de Compostela n. 160, entre Lamparilla y Obrapía. 4 13

UNA casa de alto, calzada del Luyanó cerca de las guaguas, con sala, 5 cuartos, cochera, cocina y pozo fértil: en la misma impondrán. 8-13

UN zaguan para carruage y una caballeriza para paro ja; Inquisidor n. 55 el portero impondrá. 5-13

UN entresuelo hermoso y ventilado, apropósito para escritorio, estudio de abogado ú otro objeto análogo á que quieran aplicarlo; Oficios n. 15 entre las del Sol y Sta. Clara darán razon á todas horas, alquilándose tambien 2 almacenes. 8 13

Una sala amueblada y varios cuartos inmejorables para hombres solos. Tambien se admiten algunos huéspedes á la mesa redonda á precios módicos: impondrán calle de la Obrapía n. 119 Revero llave esquina á la de Mercaderes.

EN uno de los mejores puntos de esta ciudad, se alquila un piso entresuelo sumamente cómodo, fresco y espacioso, compuesto de una hermosa sala con luz de gas, 3 balcones á la calle, 5 buenas habitaciones, en la misma se puede ceder zaguan para un carruage y caballeriza para una ó 2 bestias: Oficios n. 18. 8-11

Una sala con dos rejas á la calle y un cuarto contiguo. Obra pía 101: en misma casa se despachan cantinas á la francesa á las 9 de la mañana y a las 4 de la tarde. 8 13

La casa n. 146 calle del Aguila entre la calzada del Monte y calle de la Reina, una cuadra de la plaza del Vapor y otra del campo de Marte; es muy fresca, tiene sala, saleta 5 cuartos, uno alto, paja de agua, buen lavadero y de mas comodidades; el punto en que se halla situada es de los mas transitados de la Habana; todas estas circunstancias la hacen propia no tan solo para familia sino tambien para un buen establecimiento; Amistad 142 frente al campo de Marte impondrán. 6 13

A [illegible] del salon anl otheroes anterior [illegible] de la Hacienda Magdalena [illegible] General [illegible] Revero House 119 Obrapía y Corner y Mercaderes. 15-3

DOS almacenes en precio cómodo, se alquilan: Oficios n. 15: en la misma impondrán. 4-3

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negrito de 10 años muy ágil en el servicio de mano, en media onza al mes, siendo de su cuenta el vestirlo: Damas n. 55. 4-11

Una buena lavandera, una escelente criandera y una criada de mano: impondrán de 7 á 9 de la mañana en la calle de la Habana n. 165. 4-11

Un mulatico de 15 á 16 años, de bonita figura, buen criado de mano, sabe algo de cochero por haberlo practicado varias veces, sin tacha ni vicios: S. Miguel 44. 4-11

En 14$ al mes un negrito de 15 años para panadero por haber estado siempre en ella: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar impondrán. 4-11

Una negra general cocinera, un hermoso negro calesero de pareja y una costurera y criada de mano. En la misma impondrán del alquiler de una casa con sala 3 cuartos azotea etc. en 35 ps Tejadillo n. 13. 4 11

Una escelente criandera primeriza, de buena y abundante leche, con la cria de un mes, de inmejorables cualidades. Calle de la Lealtad n. 33, entre Virtudes y Animas. 4-13

Una negra escelente lavandera: S. Nicolas 30 entre Concordia y Virtudes. 4-13

Una negra con principios de cocina, bateo y costura propia para lo que quieran aplicarla: Calle de la Zanja n 76. 3-13

ATENCION. En 4 ps. 2 rs. mensuales un negrito de 9 años, propio para paje y criado de mano, con la advertencia de no mandarlo á la calle. Tambien se solicita alquilar una negra que sea general cocinera: calle de Rayona n. 4. 4-12

Uno, dos ó tres chinos; ó se traspasan, propios para lo que se quiera, pues son jóvenes, sanos é inteligentes. Puerta Cerrada n. 4 barrio de Jesus María. 4-13

Una criandera á media leche, de veinte dias de parida, de buena y abundante leche: Una costurera y criadora. Una lavandera, y una cocinera. Calle de la Amargura n. 17. 4-13

Una criada de mano, ó bien cocinera regular. En la calle de Acosta n. 63 impondrán de su ajuste. 3 13

Un calesero general y regular cocinero. Picota 23. 4 3

UNA criandera á media leche, con su cria de 4 meses, ó para cocinera, que en nada le estorba su hijo: Virtudes n. 80. 3-13

Un negro cocinero; en la calle de la Habana n. 85 darán razon. 4-11

En 17 ps. al mes una negra de 20 años, regular cocinera y servicial de mano, con la condicion de venir á dormir á casa de su amo; y un famoso negro general de compor particularmente de ferro carril. Calle de San Rafael n. 8. 4-11

Una negra buena lavandera y planchadora muy humilde y fiel: en la calle de los Oficios n. 42, el portero impondrá. 4-9

Una buena lavandera en veinte pesos. Calle de San Nicolás n. 23, esquina á la de la Zanja, almacen de víveres. 4-9

Un negrito libre de 15 años, calesero de pareja tiene personas que abonen por su conducta: en la misma se cualquiera una negra general lavandera, planchadora y cocinera, no ha conocido mas que un amo, sana y sin tachas, y un negrito paje muy bonito. Calle de la Picota n. 14 impondrán. 4-9

Una buena cocinera: tambien una casa en buen punto. Dragones 26. 4-12

Una negra cocinera y servicial de mano: calle de S. Rafael n. 60 impondrán. 3-12

Una negrita de 16 años; criada de mano y regular costurera: informarán calle de la Habana n. 127. 4-12

PARA criandera, á leche entera, una negra parida de 12 dias, de buena y abundante leche, sana y robusta, cariñosa con los niños: Aguiar n. 63. 4 2

Varios criados, una buena cocinera una criada de mano y costurera, dos negritas una de 13 años y la otra de 11 buenas para cuidar niños y ágiles para todo, y un negrito de 12 años muy ágil para todo. Empedrado n. 57. 4 12

Una criada jóven, mas que regular lavandera, buena cocinera; para uno de los dos oficios. En la calle de la Lealtad n. 25, entre Animas y Lagunas, impondrán. 4-12

Se ha estraviado un diez y seis avo del billete n. 1787, F. 16, de la lotería que se ha de jugar mañana. La persona que lo entregue en la calle de Escobar n. 123, será recompensado si sale premiado. 1 12

PERDIDAS

Se estravió en la tarde del dia 12 de Setiembre una maleta ó saco de noche en el trayecto del puente de Mallito á la Puerta de Tierra, en uno de los Omnibus de Jesus del Monte; conteniendo varias piezas de ropa, y unos papeles pertenecientes al Ldo. D. J. Mª Zpudiendo presentar todas las señas al que la entregare en la calzada de Jesus del Monte n. 283, esquina á dicho puente será gratificada generosamente, pues dichos papeles son documentos necesarios á dicho individuo y no á otra persona. 4-11

El que haya perdido un portamoneda el dia 22 de agosto, en la Catedral con alguna dinero, puede acercarse á la calzada de Galiano, esquina á la de San Rafael, casa de don Gonzalo Jarrín darán dando las señas. 4 11

El dia 4 del corriente se estravió el octavo de billete n. 16122 folio 7 y 8, y se gratificará á la persona que lo devuelva á su dueño, calzada del Cerro n. 621, en caso de que salga premiado; pues se han tomado todas las medidas para que no se abone, en caso de salir premiado, sino á su legítimo dueño: en su billete suscrito. 3-12

Se ha estraviado una licencia el dia 11 del mes de la Comandancia hasta el muelle de Paula, al matriculado Francisco Marcelo. El que la hallare se servirá devolverla en la calle de la Cuba, frente á la fonda de las Cuatro Naciones, tienda de ropa El Príncipe. 3-12

Se ha estraviado una chiva color dorada, con un collar blanco de correa: se suplica á la persona que la haya la entregue en la calle de la Industria n. 150, donde se le gratificará generosamente. 4 12

CRIADOS HUIDOS

Se gratificará con 6 onzas de oro al que entregue en la casa n. 22 calle de S. Nicolás á la mulata Dolores, natural de Santiago de Cuba, como de 15 años, de estatura pequeña, delgada, frente, ojos, boca y orejas chicas, dientes sanos, piés grandes y aplanados haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 15 6

Fugó desde el 1º de Junio, el negro Gregorio congo, de estatura regular, colorado, con rayas en los lados de la cara, un agujero en la nariz como narigon, las orejas abiertas, una de ellas mas que la otra, algo torpe para hablar, se gratificará con 15 onzas de oro al que dé razon cierta de su paradero: en Güines D. Andrés Acosta y en la Habana calle de Luz n. 71. 30 15 Az

Ha fugado de la finca el Socorro, partido del Guayabal, Jurisdiccion de Guanajay, desde el 20 de diciembre próximo pasado, el negro nombrado Rosique de nacion congo, estatura regular color achinado, los ojos amarillo, una señal de un cáustico en el pecho y una cicatriz en la espalda sobre los riñones, suele mudarse el nombre unas veces por Daniel y otras Miguel: al que lo entregue en dicha finca ó en la calle de S. Miguel n. 158 se le gratificará con 4 onzas de oro. 31 31 Az

El viérnes pasado fugó de la casa de su amo calle de la Reina n. 46, el negro Esteban, criollo, de oficio calesero estatura regular, envuelto en carnes, bastante prieto y como de 21 años de edad. Tiene una cicatriz al lado del ojo izquierdo muy notable á primera vista para conocerlo. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en dicha casa, y será responsable el que lo abrigue. 8 5

Ha fugado del poder de su padre el negrito José Herculano Alo de 16 años, estatura regular, sin barba y de oficio tabaquero, inscripto en la cédula de libres de policía que lo aprehendan y conduzcan á la casa calle de Farruco n. 77. 4-12

Advertencia á los compradores de esclavos: que falta de casa de su dueño la negra Felicia, lucumí, bozalona, de estatura alta, muy delgada, prieta con algunas rayas de su país; cuya esclava está puesta para venderse en casa de D. don José Mª Ramirez, vecino de la calle de Industria: se suplica la detengan por que va prófuga, ó va sin licencia de su verdadero dueño. Se hará responsable á daños y perjuicios al que intente ocultarla: calle del Aguila n. 39, entre Animas y Trocadero darán razon. 8 12

Se ha fugado el moreno [illegible] el cual [illegible] de Villegas 3. 3-11

Ha fugado, hoy un mes de su casa, un negro [illegible] por Guanajay por haber [illegible] se gratificará [illegible] de la Campa [illegible] 3 11

Con tres onzas de oro [illegible] calle de [illegible] de la mañana y [illegible]

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Reparto de solares. En el nuevo barrio de Vedado [illegible] del Carmelo y bajo la misma planta, compuesto de un barrio entre la quinta de aquel nombre, el [illegible] y el [illegible] de los solares [illegible] el 5 p. 8 anual. Concordia 35 entre Manrique y San Nicolás. [illegible]

Una casita [illegible] de fondo. En la calle de Jesus María n. 51 [illegible] 4 12

Las dos casas [illegible] [illegible] la calle de [illegible] sala y saleta [illegible] en la misma [illegible]

Interesante. Se vende una casa [illegible] de la Virgen de San Antonio [illegible] [illegible] N-p uno n. 139. 8-11

Una casa situada en la calle de [illegible] con 7 varas de frente y 42 de fondo con hermosa sala; [illegible] calle de Gervasio n. 170, de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde informarán. 8 11

En 2500$ de contado se vende un potrero de tierra distante de 1 á 12 leguas de Villaclara [illegible] impondrán calle de [illegible] 13 3

El cafetal titulado San Juan [illegible] situado en el Real de la Vega [illegible] inmediato á la taberna de Tumba Cuatro [illegible] del partido de la [illegible] y un cuarto del pueblo de Vereda Nueva [illegible] de tierra ménos un cuarto [illegible] Paris sembrada de café [illegible] 13 negros [illegible] Calle de Neptuno n. 71, entre San Nicolás y Manrique darán razon. 15 5 8

La camisería Habanera [illegible]

Ojo al anuncio. Se vende el Aroyo del Monte ó se ocupan las 5 casas de [illegible] en frente á la calzada del Monte n. 335 al 337, con 41 varas de frente y 51 de fondo, se admiten proposiciones por el todo ó por partes [illegible] de 7 á 10 y de 2 á 5 por la tarde se tratará. 5 8

El acreditado establecimiento de barbería situado en la calle de Bernaza n. 10 entre Muralla y Teniente-Rey se vende por ausentarse su dueño. 4 11

Por no poderla asistir su dueño se vende la acreditada tabaquería "Linda Habanera," situada en la calle de Obispo núm. 15, entre Mercaderes y San Ignacio, es propia para cualquier establecimiento, por el buen punto en que se halla. Calle de los Oficios núm. 44, al lado de la cigarrería de Mendoza impondrán. 8 11

Sin intervencion de corredor, á dos leguas de Guanajay un potrero dividido en dos porciones, [illegible] de tierra, y la otra de cuatro [illegible] con varios divisiones, todo de piña y palma, [illegible] y manantiales [illegible] de buena tierra para la labranza, muy bien empastados y en su mayor parte de riego; casa de vivienda y todas las demas oficinas de escelente construccion. Se dá en precio cómodo, por tomar en cuenta una ó dos casitas en esta ciudad. Informarán calle del Campanario Viejo n. 123. 4 1

La casa n. 41, calle de la Reina [illegible] á tomar [illegible] de entrada [illegible] 10 7

Con bastante proporcion [illegible] un [illegible] bruto, [illegible] y media cuadra de los [illegible] 4 11

Gran especulacion. Por no poderlo asistir se vende un establecimiento de fonda y posada muy bien situado [illegible] con mucho crédito. Darán razon calle de [illegible] 165 de 1 á 6 de la tarde.

Buen negocio. Por no poderlo asistir se vende en módico precio un [illegible] de [illegible] mas aumento y muy bien situado; se garantiza una venta diaria de [illegible], se dará con bastante equidad por tener su dueño que atender á otros negocios, y puede convenir para el establecimiento.—Sus [illegible] de ropa, [illegible] esquina de la calzada del Monte n. 353, Horcon. 3-15

Dos casas situadas en la calle de la Esperanza n. 25 una, en la de Escobar n. 154 otra con sala, saleta y un cuarto, la primera sala y 3 cuartos la otra, ambas con patios y cocinas y de mampostería. [illegible] Sitios n. 85 hasta las 10 de la mañana y de las 2 en adelante. 4 13

Las casas del Portuguez, [illegible] horno de panadería, [illegible] maíz [illegible] todo de tienda [illegible] [illegible] están situadas á una cuadra de Arroyo [illegible] 95, ó en el potrero la Hermita en las [illegible] 15 3

La casa n. 22 de la calle [illegible] de fondo y 7 de frente, por necesitar alguna reparacion se dá en [illegible] libres para el vendedor. Tambien se vende la casa n. 46 de la calle de Escobar en 1500 pesos [illegible] Calle del Aguila n. [illegible] darán razon. 6 7

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento [illegible] su armatoste, en la calle de la Muralla de Lido Acosta n. 55 impondrán. 4 12

DE ESCLAVOS.

Una negra de edad, racional, general lavandera y planchadora, cocinera y servicial [illegible] en 25 $ y 145 $ de derechos atrasados y [illegible] que está en venta: en la calle de San Juan n. 5, entre Antonio y Cuba y San Nicolás tratarán á cualquiera hora. 10 1

Una mulata buena lavandera, planchadora y costurera, muy escelente para criada de mano, muy cariñosa para manejar niños, se vende á uso del dia sin responder. Cuba esquina á la de Peña Pobre. 8-11

Un negro de nacion macua, como de 25 años, de buena presencia y con principios de cocina, y propio para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, para otro lugar á Consulado 82. 8 7

Un [illegible] [illegible] en [illegible] darán [illegible] 4 12

Por no necesitarlo su dueño se vende [illegible] hermosa negra [illegible] 4 11

Un mulato de 11 años [illegible] Jesus María n. 27. 4 12

Por no necesitarlo su dueño se vende una negra [illegible] buena lavandera [illegible] 4 12

Una famosa negra [illegible] Calle de San Nicolás núm. 41 entre Virtudes y Concordia. 4 11

Un mulato de 21 años [illegible]

Un chino [illegible]

Los que quieran comprar [illegible] 4 13

Un negro [illegible] 4 13

Por su ajuste, [illegible] 8-13

Una negra [illegible] 4 13

Una criandera [illegible] calle [illegible] Jesus María [illegible] 4 11

(80)

—Yo no; ¿y tú, Trigaud? Creo haberte sentido estremecer hace poco.

El gigante mostró el hueco de la astilla que la bala habia sacado á su maza. Evidentemente aquella avería, que destruia la correccion de la obra en que con tanto amor habia trabajado toda la mañana, le preocupaba mucho mas que la que habian recibido su trage y su espalda, ligeramente surcada de derecha á izquierda.

—Ah! Magnífico! esclamó Corto-gozo: ahí están ya los sembrados.

En efecto, á un millar de pasos de los fugitivos, al estremo de una pendiente tan suave que era casi insensible á la vista, se percibian los trigos á medio amarillear, ondulando dulcemente entre los setos de color verde mate.

—Descansemos un momento, dijo Corto-gozo, que parecia sentir la fatiga que esperimentaba Trigaud.

—Sí, sí, diantre, contestó Juan Oullier: el tiempo necesario para cargar yo mi fusil: tú entretanto mira lo que pasa por ahí.

El guarda bosque cargó su arma y Corto-gozo paseó los ojos todo al rededor.

—Oh! Voto á los diablos! gritó de repente el mutilado en el momento en que el vendeano ataoaba la segunda bala.

—¿Qué hay? preguntó Juan Oullier, volviéndose.

—Andando otra vez! Andando! No veo nada aun; pero oigo un ruido que me gusta muy poco.

(81)

—Ah! dijo Juan Oullier: nos hacen los honores de la caballería, amigo Alain. Alerta! Alerta! Perezoso! añadió, dirigiéndose á Trigaud.

El mendigo, tanto por aliviar sus pulmones como para contestar á Juan Oullier, lanzó una especie de mugido que hubiera envidiado el toro mas vigoroso del departamento, y de una sola zancada franqueó una enorme piedra que tenia delante.

Un grito de dolor lanzado por Juan Oullier lo detuvo en su formidable ímpetu.

—¿Qué tienes? preguntó Corto-gozo al vendeano, que se habia detenido y estaba apoyado en el cañon del fusil con un pié en el aire.

—Nada, nada, contestó Juan Oullier: no os cuideis de mí.

Despues quiso volver á echar á andar; pero lanzó un segundo grito y se vió obligado á sentarse.

—Oh! dijo Corto-gozo: no nos iremos sin ti; ¿qué tienes? Habla.

—Repito que nada.

—¿Estás herido?

—Voto va! murmuró Juan Oullier: si estuviera aquí el curandero de Montbert!

—¿Qué diablos dices? preguntó Corto-gozo, que no habia podido comprenderlo.

—Que he metido el pié izquierdo en un agujero y me lo he dislocado de tal modo que no puedo dar un paso.

(81)

[illegible] cazadores de á caballo, habian [illegible] su persecucion.

[illegible]

(81)

pisoteado los otros ginetes se habian acercado sensiblemente: algunos cuerpos de caballo los separaban nada mas de los dos vendeanos, que en medio del ruido de su galope, podian distinguir el [illegible] crugido de las carabinas y las pistolas que se armaban para ellos.

Pero dos segundos habian bastado á Corto-gozo para juzgar los recursos que podia ofrecerle el sitio en que se hallaba.

Habian llegado á la estremidad de la landa de Bouaine, á pocos pasos de una encrucijada, del centro de la cual partian diferentes caminos: como todas las encrucijadas vendeanas ó bretonas aquella tenia su cruz, cruz de piedra medio rota, cuya ancha base podia prestarles un abrigo que dentró de poco habia de llegar á serles insuficiente: á la derecha estaban los [illegible] setos de los sembrados; pero no debian pensar [illegible] en llegar á ellos, pues [illegible] tres ó cuatro cazadores habian [illegible] lado. En frente, y prolongándose á su izquierda estaba el Maine, que formaba un recodo en aquel parage; mas no era cosa [illegible] de intentar de poner el rio entre ellos y los soldados, pues la orilla opuesta estaba [illegible] que se alzaban á pico sobre la corriente de las aguas, y siguiendo la corriente para buscar un punto en que poder [illegible] los dos fugitivos habrian sido separados [illegible].

Corto-gozo, pues, se habia decidido por la cruz, y hácia ella dió órden á Trigaud de dirigirse.

Tres negros de campo, uno de sobresaliente estatura, de 21 años, general; otro de 12 años, muy ágil; y una negrita de 15 años, buena criada de mano y de campo: por su ajuste. Juntos ó separados calle del Aguila n. 39 darán razon. 8-7

Una mulatica generalísima costurera y regular cocinera; una negra buena lavandera y planchadora; otra de 14 años de bonita presencia. Tambien se solicita un muchacho blanco para criado de mano que sepa escribir, y en la misma se despachan noticias con equidad: calle de Paula n. 77. 4-12

Una negra cobartada en 360 ps. escasos, se aviene á servir. Picota n. 23. 4-11

DE ANIMALES.

Caballos americanos unas parejas llegadas últimamente por el Star of the West de varios colores como son retintos, dorados y moros, estan de venta detrás del Teatro de Tacon n. 14 calle del Consulado, establo de coches. 4-11

¡¡Vacas de raza Durhan!! Se venden con sus crias macho y hembra; un coche barato y un caballo entero raza canadá; calle del Morro n. 40. 20-23

Una pareja de caballos rosillos, criollos, sanos y sin resabios. En la calle de Cuba n. 115, entre las de Muralla y Teniente Rey. 15-30 Ag.

Para el que quiera formar una buena baquería se venden de 50 á 60 novillas de 2 á 3 años todas escogidas de las mejores baquerías como 15 arredilladas sus marcas; algunas próximas á parir y todas las demás preñadas: en la Esquina de Toyo n. 2-4. En la misma alquilan de 10 á 20 negros de campo y se vende uno de 6 años. 30 26agosto

Un burro garañon, bonito y de buenas condiciones. A bordo del bergantin Guanche. 5

Un caballo moro azul de bonita estampa, tiene 7 cuartas una pulgada de alzada, es de silla y sin ningun resabio: calle de Cuba n. 127. 4-11

Por no necesitarse una pareja de caballos alazanes muy maestros y de coche de 7 cuartas de alzada: calle de San Miguel n. 76 darán razon: en la misma pondrán de un cuarto alto, fresco y muy ventilado. 4-11

Tres hermosas yeguas americanas, de raza fina, aclimatadas y maestras de coche y tílburi, sanas y de precios estrepas: se venden en razon de no necesitarlas su dueño. Calle de Fijiriguas n. 1 en el Cerro. 4-11

Una pareja de caballos dorados color retinto alzada sanos y nuevos, y un caballo de silla de 7 cuartas de alzada, color bello-corso, muy buen andador de 5 años. Manrique 171 esquina á la Maloja. 4-11

Una pareja de caballos criollos, maestros de 7 cuartas de alzada, por no necesitarla su dueño se da en 8 onzas. Aguiar 15. 4-12

Una hermosa mula, de cuatro años, sana y mansa, de alzada muy bonita y mansa, propia para silla ó carruaje, por haberse provisto su dueño [illegible]. Calle del Teniente Rey n. 16. 4-12

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo criollo moro, de 7 cuartas de alzada de buena edad, de silla y propio para aplicarlo á alguna clase de tiro, caro y sin resabios: Damas n. 55. 4-12

Una pareja se cambian los moros de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios maestros de coche y volanta. Un caballo americano de 8 cuartas de alzada, color dorado, edad 6 años, maestro de carruaje. Una yegua americana de color dorado, de 5 años, propia para madre: Obrapía 159, de 7 de la mañana á 3 de la tarde. 4-12

Un mulo africano, castrado de 6 la, manso, buen paso, jóven y de siete cuartas de alzada: véndese además un burro padre de muy mejorables condiciones, se hallan en el establo de los Sres. Ruanes y Caral. Impondrán en la calle de los Oficios n. 89, los Sres. Valencia Cruz y Cª. 15-12

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Grande y antigua mueblería de Cavon al lado de la calzada de Galiano n. 37, casa de seis puertas entre Animas y Virtudes. En este establecimiento se sigue vendiendo barato, haciendo cambios, composiciones y limpiezas de todas clases concernientes á carpintería y ebanistería. Se compran muebles grandes y pequeñas partidas mejor que nadie y al contado y se alquilan toda clase de muebles á precios cómodos. 15-5

Ganga; ganga, ganga. Se realiza una partida de cuadros al óleo de los mejores autores acabados de llegar por la frag. Hermosa Valenciana: están de manifiesto en los salones del Liceo. 15-7

Un mostrador con su armatoste y cuatro mesas de cedro y sus tapas de mármol. Calle de Gervasio letra D. mediania á la cuadra; propio para café ó fonda. 4-9

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza un grande y variado surtido de muebles, del almacen de de la calle de Bernaza n. 94, entre muralla y Teniente Rey. 30-22 Ag.

Un escaparate de caoba para hombre, 1 idem de señora, 1 carpeta, 1 escritorio, 1 mesa redonda con tapa de mármol, 1 lavabo 1 asiento para piano, 1 crucifixion en urna de caoba, sillas y columpios de mepie, 1 tarola, 1 sofá y otros muebles: Teniente Rey n. 59 entre Bergaza y Egido. 4-12

Un piano forma de novela, en estado casi nuevo; se da en mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño. Calle de la Reina n. 15 almacen de muebles titulado el Vapor impondrán. 8-6

Mecedores para niño, costureros, canastillos de mimbre y otros artículos propios para regalos [illegible]. Calle de los Oficios n. 7. 2-21 Ag.

Esto sí que es ganga. En el GRAN ESTABLECIMIENTO de muebles "Lavinbas," situado en la calle de Lamparilla esquina á la de Compostela: el dueño de este hermoso establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general un gran surtido de muebles [illegible] á precios [illegible]. 15-?

Billares, billares, billares. Tenemos rebaja de precios menos que las demás fábricas.—EL PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á este ramo de los billares y el conocimiento de todo que dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y las innumerables que se construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchas [illegible] una rebaja de un 10 p. % menos que [illegible]. Constantemente se hallan [illegible] á precios cuaquiera [illegible] toda composicion de bandas y demás [illegible] al campo. 15-?

Piano [illegible]. Calle de [illegible] n. 13. Año 24-eo

¡Ojo ojo y atencion al anuncio! [illegible] en el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance [illegible] la calzada del Monte [illegible] [illegible] Palomar. [illegible]

NOTA.—Si algun particular de los que se retiran de la Isla quisiese vender sus muebles, coches, volantas, quitrines, todo en globo, no tendrá mas que pasar un aviso para García compra todo y entra por todo como lo roma del diablo, aunque sepa que se pierde. En la misma se necesitan aprendices. 15-8

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con procedimiento de plancha al óleo en plancha de cobre. Hay pianos, órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Sigue vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y bufé ó escritorio de señorita y sus precios de 4 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. O. P. Sta. Clara n. [illegible] Año 29 Nbre. marzo 13

Una cómoda de caoba, muy bonita y sólida; una bateja grande, nueva; una mesa de jarro de cedro barnizada, loza y otras friolerías. Calle de Villegas n. 113, Academia de niñas, entre Empedrado y Bombo. 4-11

Todos los muebles de la casa n. 86 de la calle de la Obrapía. En la misma se alquila un cuarto. 4-11

Perfumería Habanera. CALLE DEL OBISPO esquina á la de la Habana.

Por la fragata francesa St. Louis procedente del Havre, se acaban de recibir los muebles siguientes, todos ellos del gusto mas esquisito los que se realizarán á precios sumamente moderados por falta de local.

Un riquísimo ESCAPARATE de palo de rosa con adornos de bronce esculpido y luna de mayor marca.

Dos MESAS para SALON, de palo de rosa y maderas preciosas embutidas figurando elegantes ramilletes y caprichosos dibujos.

UN APARADOR con sus cuatro mármoles de nogal y ébano preciosamente esculpido, cuyas esculturas representan una palpitante cacería.—Estos tres muebles no tienen sus iguales en la Habana.

Cuatro MESITAS para BOUDOIR, de palisandro, de laca embutida de nácar y de caoba.

Una MESITA para COSTURA, de palisandro.

Seis ETAGERES de MARQUETERIE y bronce labrado.

Doce RINCONERAS de vários tamaños.

Todos estos muebles son á propósito para un regalo tanto por su elegancia cuanto por la perfeccion con que están acabados. 17 25

DE MAQUINARIA.

A los señores Hacendados. Adot Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que quieran dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás se admiten. Los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 32. 23 ab

Una máquina de fuerza de 2 caballos para moler picadura, maiz, almendras, cacao y café: para verla calle de los Corrales n. 48, y para su ajuste Oficios 73. 60-31

Máquina de vapor vertical de 10 caballos ingleses, con su paila, calentador, tubos &c. &c., propia para centrífugas, sierra &c. De venta calle de San Ignacio n. 9. 19-24 ag

Por no necesitarlo su dueño un alambique nuevo, trabajado en el país, para elaborar de 4 á 5 pipas de aguardiente en 12 horas, tiene muy buenos materiales y está bien trabajado. Informarán en la calle de Neptuno n. 171. 34-19 ag.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zoncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodd y Cª calle de San Ignacio n. 100. 125-18 ag.

A 4 rs. la vara de tubería Pardiñas y Rivas, taller de instalacion de tubería para gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.

Próximos á recibir una gran factura de nuestro corresponsal de Inglaterra, realizamos las existencias con un 20 por 100 de rebaja.

Continuamos colocando bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 15-11 jul

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richl. Calle de Aguiar n. 60, entre Obispo y Obrapía.

Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.

Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.

Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.

Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.

El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 15-17 Jn

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones grátis, y el en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 m—12 il.

La velería del Privilegio con sus útiles de fábrica el resto de las máquinas de nueva invencion de su dotacion, para hacer velas con moldes de 4 hasta 16 en libra en perfecto estado útil, por no necesitar de ellas. 3-6

Muy importante á los veleros. A 9 onzas cada una se venden cuatro máquinas de moldes para hacer velas; advirtiendo que el que suscribe es el ÚNICO en la Isla de Cuba que tiene Real Privilegio para la introduccion y venta de dichas máquinas y á los que las compren ó obtengan por otro conducto se esponen á perderlas.—Eusebio L. Gomez n. 80 calle de los Oficios. 13 31

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jaminet para filtrar y purificar el agua del riego y de las sustancias calizas ó impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches y en las refinerías y destilerías, supliendo al mismo tiempo un agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la sierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores ocúrrase á los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 112, únicos agentes para la isla de Cuba. 96-1agosto

Máquinas de coser de Whinier Wilson, mejoradas de G. B. Sloat y Compañía.—Los Sres. Daily y Compañía hacen presente al público haber recibido una gran partida de dichas máquinas, en el cuerpo que es bastante incómodo, cosen pespuntes por ambos lados para sastres, familias, y tambien para zapateros. Tiene un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos, desde el cian mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Tambien se vende seda, hilo, agujas y todo lo necesario para las máquinas. Calle del Obispo n. 52, y en Matanzas calle del Pos de Mayo n. 30

Máquinas de coser de Grover y Baker.—Los señores Daily y Compañía, únicos agentes de las acreditadas máquinas de coser, acaban de recibir una gran partida simplificada en mecanismo; las hay de mesitas y escaparates, propias para familias, cosen con dos carreteles de hilo ó seda desde el cian mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Calle del Obispo n. 52, y en Matanzas entre Aguacate y Villegas. 31 3 Ag.

Estufas de secar azúcar al aire libre con privilegio.—D. Dionisio Fernandez como apoderado de don José N. Cabanzon, hace saber á los señores hacendados que construye dichas estufas y compone las que por [illegible] tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que las que su larga práctica le han hecho acreedor, como puede hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta isla: [illegible] en esta ciudad calle de O'Reilly n. 3?, y en Matanzas ferretería de los Sres. Lavagen y hermanos. 30 6S

El Sr. Labatut, necesitado retirarse á su tierra por asuntos de familia, desearía antes vender los privilegios que tiene para los molinos de moler maíz y los tornos tan acreditados de tornear las mazas de los trapiches. Tambien daría á precio de factura algunos de estos y al mismo tiempo entraría en arreglo por su escritorio y sus relaciones de negocios. Calle de Tacon n. 8½. 4-12

Acaban de llegar dos calderas de vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 20 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 8½.

El Sr. Labatut, tiene todas las facultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío sistema de Rillieux y toda clase de aparatos y máquinas; pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 8½. 4-12

Una máquina de coser, casi nueva, propia para señora, por su elegante figura: se da en seis onzas por no necesitarla su dueño, pues vale mas. Calle de la Industria n. 124. 4-13

Una famosa máquina de vapor de mejor calidad, de 50 caballos de fuerza, nuevas, con sus tanques y todo lo necesario para trabajar en esta zafra, trayendo además piezas de repuesto.—Informará D. J. G. Angarica, Calle de Villegas n. 79, Habana, ó en el escritorio de D. M. G. Angarica, al lado de la Iglesia en Cárdenas. 15-13

DE CARRUAGES

Dos carretones de ruedas altas y ejes de hierro el uno marcado y con muelles, propio para cuanto lo quieran destinar, y el otro nuevo, que no ha rodado. Calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 15-5

Una victoria de medio uso, muy fuerte y hecha por uno de los mejores fabricantes. Calle de la Amargura n. 90 30-17 ag.

Un quitrín sin estrenar, hecho á todo costo, de maderas escojidas, de la fábrica de Sarrautte. Calle de Neptuno n. 70. 11 de Ag.

Un tílburi, de medio uso, en 9 onzas de oro español, de bonita figura y muy buen movimiento. Calle de la Amistad n. 82, entre San Rafael y San José impondrán. 8-11

Una preciosa victoria que no ha rodado, de la acreditada fábrica de Millon Guyen y Cª de París. Tiene arreos para una bestia solamente. Calle de Cuba n. 123 impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 30 25 Ag.

Un quitrín de medio uso: calle del Prado n. 104 esquina á la de las Virtudes. 5-11

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y París.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la Isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.

La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.

Unico agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes
A. DE SOTOLONGO.
calle del Teniente-Rey n. 16. 94 12 jl.

Dos magníficas victorias y un milord de 2 y 4 asientos, con los arreos de una y dos bestias: tambien un magnífico cupé de muy poco uso; fábrica de carruage calle de S. Rafael n. 72 20 6

Un tílburi de dos ruedas, cómodo, con sus arreos, casi nuevo, de elegante figura y muy fuerte: calle nueva del Cristo n. 3. 5-11

Un hermoso quitrín con sus elegantes arreos de pareja en el ínfimo precio de 12 onzas: calle de Chacon n. 46. 4-11

Muy barato. Se vende una carretela faeton, de medio uso, de cuatro asientos, con sus arreos de pareja, propia para una familia ó para un establo particular; se da en la mitad de su costo en fábrica por no necesitarla su dueño. Cerro, calle de Piñera n. 1 puede verse todos los dias hasta las siete de la noche. 10-4

Un hermoso quitrín en buen uso y barato por no necesitarlo su dueño: Amargura núm. 10 7-11

Una bonita victoria de medio uso, fuerte, ligera y de elegante construccion, con ó sin arreos. Calle de la Amargura n. 81 10 19

Un magnífico quitrín, de medio uso, de inmejorables maderas, propio para el tráfico del campo, por su solidez, y bueno para la ciudad por estar en buen estado. Se tratará de su ajuste calle de la Obrapía n. 33. 9 12

Un hermoso quitrín con sus arreos de plata, unos arreos de coche y otros de un caballo en 25½ $; Aguiar n. 97. 5-12

En 18 onzas un magnífico faeton nuevo, hecho en París, de vuelta entera: se vende por ausentarse su dueño: fábrica de carruages esquina á la calle de la Reina y Campanario Viejo. 6-13

Un quitrín de poco tiempo de uso, forrado de damasco de seda punzó con adornos de plata y unos arreos de pareja muy cargados de plata; tambien algunos muebles: calzada de S. Lázaro n. 130. 4-13

Una elegante carretela, de cuatro asientos recien traida de Francia; está á la vista en la cochera del Sr. Administrador de Correos, en la calle del Obispo n. 81 tratarán de su ajuste. 8-13

En la calle del Aguacate n. 36 se halla de venta una calesa victoria con sus arneses de un caballo. En la misma impondrán de una india que se traspasa su contrata, ó se alquila para cuidar niños. 4-13.

Un quitrín de muy poco uso, de maderas escogidas propio para el campo por su fortaleza. Belascoain n. 84. 4-13

Un quitrín que ha rodado poco, unos arreos nuevos de pareja guarnecidos de plata: Neptuno n. 76 entre S. Nicolás y Manrique. 4-13

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Remedio, de Ayer, para las calenturas *de frio, las tercianas, cuartanas etc.*

Los efluvios contagiosos que se desprenden de las yerbas corrompidas y de los pantanos, son la causa de toda esta clase de enfermedades. Es un veneno escesivamente sutil é insidioso que absorven los pulmones y penetra en la sangre y muchas veces se acumula en el sistema antes de hacerse sentir.

Este veneno efluvial que recibe la sangre al través de los pulmones, opera en la calentura de frio del modo siguiente: su intensa irritacion en el sistema hace encerrar toda la sangre del cuerpo en los excretorios internos—el hígado, los riñones, el pancreas, el bazo, el estómago y los pulmones—algunos de los cuales, ó todos, están muy repletos con la sangre retirada de la superficie del cuerpo: esto causa el *periodo frio.* Parece un esfuerzo de la naturaleza para arrojar el veneno al través de estos excretorios, lo que, sin embargo, no consigue. *La fiebre* es causada por la reaccion, en la cual la sangre abandona los excretorios internos y se abalanza á la superficie del cuerpo; esto causa un esfuerzo violento para arrojar el veneno al través de ese otro gran excretorio llamado piel; pero una gran parte de este esfuerzo es frustrado y su resultado es el sudor, en el cual la naturaleza en este segundo esfuerzo. Despues sigue el desfallecimiento que naturalmente sucede á las grandes agitaciones, y el instinto de nuestra organizacion le hace abandonar la tentativa hasta que, recobradas las fuerzas, renueva en otro dia la lucha desesperada.

Es evidente, pues, que cualquier medicamento destinado á curar esta dolencia, debe destruir el veneno en la sangre, ó arrojarlo de ella. El remedio que ofrecemos aquí al público, cuando se emplea como es debido, cumple satisfactoriamente á su objeto estimulando los grandes excretorios internos—el hígado, el bazo y los riñones—á segregar de la sangre el veneno ofensivo y arrojarlo del cuerpo.

Por todas partes se ha esparcido la noticia de su escelencia como tónico para la ENFERMEDAD DEL HIGADO, pues obra tan directamente sobre él, que ataca inmediatamente cualquier desarreglo de este órgano, curando con prontitud su atonía, ó debilidad, entorpecimiento y constipacion. Está probado que es muy útil para proteger contra los desarreglos y desórdenes que prevalecen en los paises biliosos, y las personas sujetas á su influencia deben tomar de tiempo en tiempo este tónico, con lo que obtendrán grandes escenciones de las fiebres y ataques biliosos. Está demostrado que, por lo menos, cura la aflictiva enfermedad del hígado aunque sea inveterada.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento por las certificaciones que hemos recibido de algunas personas que se han curado con esta preparacion, y que han tenido la atencion y bondad de participárnoslo; pero no publicaremos ninguna, porque este remedio cura tan uniformemente en todos los casos sin escepcion, que sus buenos efectos se han reconocido donde quiera que se ha esperimentado.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER

Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Su composicion es tal que las enfermedades que están al alcance de su accion, rara vez pueden resistirlas, ó evadirlas. Sus propiedades penetrantes esploran, purifican y dan vigor á cada porcion del organismo humano,—

(83)

bía bajado á un barranco y trataba de levantar un trozo de granito.

—¡Bah! No le tiras, dijo Corto-gozo: parece que no pierde el tiempo.

—Aquí, aquí, gritó Trigaud, indicando una especie de escavacion abierta por las aguas bajo la piedra, y que al levantar aquella acababa de descubrir.

—Es verdad, esclamó Corto-gozo: este diablo de Trigaud tiene hoy mas talento que un mono. Aquí, Juan Oullier, aquí: métete cuanto antes.

El guarda-bosque se arrastró como pudo hasta sus dos compañeros y se metió en la escavacion, cuya agua le llegaba hasta media pierna.

Despues Trigaud volvió á colocar suavemente la piedra en su anterior posicion, de modo sin embargo que dejara entrar algun aire y alguna luz al que sepultaba vivo bajo ella á manera de losa sepulcral.

Apénas acababa de verificarlo cuando aparecieron los ginetes en el punto culminante de la pendiente, y despues de haberse asegurado de que el jóven oficial estaba muerto se lanzaron en persecucion de los fugitivos á todo el galope de sus caballos.

Sin embargo aun no debia darse por perdida toda esperanza: cincuenta pasos apénas separaban á Trigaud y Corto-gozo, únicos ya de quienes tenemos que ocuparnos, del primer seto, al otro lado del cual estaba una salvacion tanto mas segura cuanto que los soldados de infantería,

(82)

—Trigaud te echará sobre un hombro y á mí sobre el otro.

—¡Imposible! No llegaríais nunca á los setos.

—Pero si te dejamos atrás te matarán, mi pobre Juan.

—Es probable, contestó el vendeano; pero antes de morir tambien mataré algunos soldados, y para empezar miro como apeo á ese que está ahí.

Un jóven oficial de cazadores, mejor montado que sus hombres, acababa de aparecer sobre una pequeña loma á cosa de trescientos pasos de los fugitivos.

Juan Oullier se echó el fusil á la cara y disparó.

El oficial abrió los brazos y cayó hácia atrás.

Juan Oullier por su parte volvió á cargar el fusil.

—Así, pues, ¿dices que no puedes andar? le preguntó Corto-gozo.

—Caminaria quizá diez ó doce pasos á la cozcojita; pero ¿para qué?

—Entonces alto, Trigaud.

—No vayas á hacer la locura de quedarte conmigo, esclamó Juan Oullier.

—¡Eh! ¡Diantre! Donde mueras tú moriremos nosotros, aunque, como dices muy bien, mataremos antes algunos soldados.

—No, no, Corto gozo: eso no puede ser. Es preciso que vivas para velar por los que hemos dejado escondidos. Pero ¿qué haces, Trigaud? preguntó Juan Oullier, viendo que el gigante ba-

(86)

En el momento en que el mendigo doblaba el obelisco de piedra para ponerlo entre él y sus perseguidores una bala fué á aplastarse en una de las faces de la cruz, y rebotando hirió á Corto-gozo en la mejilla, lo cual no impidió en manera alguna al mutilado el contestar á su vez.

Pero desgraciadamente la sangre que se escapaba de la herida de Alain fué á caer sobre las manos de Trigaud: vió aquella sangre y lanzando un rugido de furor, como si solo hubiese sido sensible á lo que atañía á su compañero, se lanzó sobre los soldados como se lanza un javalí sobre los cazadores.

En el mismo instante Corto gozo y Trigaud se vieron rodeados: diez sables se alzaron sobre sus cabezas, diez cañones de pistola amenazaron sus pechos y un gendarme alargó el brazo para coger á Corto-gozo.

Pero la masa de Trigaud cayó, y al caer encontró la pierna del gendarme, que destrozó de un modo atroz.

El desgraciado lanzó un grito terrible y cayó del caballo, que huyó á través de la landa.

En el mismo momento estallaron diez esplosiones á la vez.

Trigaud tenia una bala en mitad del pecho y el brazo derecho de Corto gozo colgaba á su costado roto por dos partes.

El mendigo parecia insensible al dolor é hizo con su tronco de árbol un molinete que rompió dos ó tres sables y separó los demás.

(79)

En el mismo momento, y como si la parada que acababa de hacer no hubiera disminuido en nada la fuerza del impulso que llevaba, Juan Oullier franqueó de un salto el pequeño barranco y pasó como una exhalacion por encima del cuerpo del soldado.

Trigaud por su parte no habia sido menos feliz, y salvo una bala que rozándole la espalda habia añadido un harapo mas á los que componian su trage, él y su compañero Corto gozo habian atravesado la línea al igual de Juan Oullier.

Los dos fugitivos, pues Trigaud no debe contarse sino como uno, aparecian entonces, uno á la derecha y otro á la izquierda, caminando de modo que fuesen á reunirse en la estremidad del ángulo.

Al cabo de cinco minutos se hallaban al alcance de la voz.

—¿Cómo va por ahí? preguntó Juan Oullier á Corto-gozo.

—Perfectamente, contestó el mutilado.

—Dentro de veinte minutos, si esos condenados no nos rompen algun miembro, veremos los sembrados: una vez detrás del primer seto llévame el diablo si nos alcanzan.

—Mala idea sin embargo tuviste, Oullier, en hacernos venir á la landa.

—¡Bah! Ya casi nos hallamos fuera, y además los dos jóvenes están mas seguros en el sitio donde los hemos dejado que en el bosque mas espeso. ¿No estás herido?

T. V. 11

pues corrigen su accion viciada y hacen recuperar su vitalidad sana. Una de las consecuencias de estas propiedades es que el inválido, agoviado del dolor y debilidad física, se admira de encontrar pronto su salud y energía recuperadas por medio de una medicina á la vez tan simple y agradable.

Estas Píldoras son azucaradas, ó envueltas en una perfecta cubierta de azúcar: todas sus propiedades y partes componentes han sido combinadas por esperimentos para que produzcan los mejores resultados posibles en el presente estado de la ciencia médica.

Para direcciones para su uso en las siguientes enfermedades, véase el Manual de la Salud por el Doctor Ayer, que se encontrará en casi todas las boticas:—DOLORES DE CABEZA procedente de desórden en el estómago, CONSTIPACION; ó *Estreñimiento del vientre,* ICTERICIA, *Mal del hígado, Ataques y Desórdenes biliosos* MALA DIGESTION, ALMORRANAS, *Accidentes, Pesadez, Falta de apetito etc.*

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER,

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, "Eso que anda," Tísis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA, DE AYER.

Para purificar la sangre.

LOS MEDICAMENTOS, DE AYER, NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados Unidos de América: en la actualidad se están repartiendo á los señores Facultativos de esta Isla, y el que no las haya recibido puede obtenerlas pidiéndolas al agente.

El Agente de los Sres. J. C. Ayer y Compª tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá constantemente una existencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA.
SANTIAGO M. LAWTON.
Calle del Teniente-Rey n. 21.
HABANA.

Se venden en la Habana en las boticas y Droguerías de La Constancia, de D. José Estévez, antes del Dr. Zapata, calle de San Ignacio esquina á la de Obra-pía.

Los Sres. Catalá y Serrá, calle del Teniente Rey número 22.

San Juan, de D. Juan José Marquez, calle de San Ignacio núm. 14.

Santo Domingo, Joaquin F. Lastre, calle de O-Reilly núm. 119

D. Sabino Losada, calle de O Reilly núm. 97.

D. Lino Villamor, calle de la Muralla núm. 29.

San Agustin, de D. Juan Antonio Gallego, calle de la Amargura núm. 70.

Le-Riverend, calle de Aguiar esquina á de la Lamparilla.

San Isidro, Compostela 121.

San Ignacio, calle de S. Ignacio esquina á la de Luz.

Santa Catalina, D. Enrique Herman Luschsenring, Obispo 39

De la Playa del Cristo.

La Marina, Sol 29½.

La Central, Obra-pía 118.

Del Peñon, calzada del Monte n. 20.

La Reina, calzada de la Reina n. 13. 18

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,

Y D. V. Basset, calle del Obispo n. 25 Año-1º Ab

Aceite pardo de H. de bacalao, del Dr. L. Jong garantizado puro y eficacísimo contra el asma, debilidad general, escrófulas, tisis consuntiva, raquitismo &c.

TE SOUTCHOWNG y té verde imperial, nuevas remesas en cajas de 4, 8 y 18 onzas

SODA PORTATIL INGLESA con sabor á limon, vainilla, frambuesa y zarzaparrilla, cómoda, barata y mas pura que las otras aguas de soda.

LAMPARAS hydroplatínicas propias para familias y enfermos mas económicas y sin el peligro de los fósforos:—Farmacia y droguería de Sta. Rita. Mercaderes 87½. 30-28

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco. Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frío, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tonos. Se vende por mayor y menor en la fábrica de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Cerujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 Le

Jalea de Liquen; cura la tos, ronqueras, catarros, bronquitis, fluxiones inveteradas y afecciones del pecho y garganta.

MAGNESIA EFERVESCENTE antibiliosa; cura la indigestion, exceso de bilis, mareos, desarreglo del estómago y es un purgante suave y fresco.

PILDORAS DE AGUEDITA contra las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c.

ELIXIR odontálgico calmante infalible contra el dolor de muelas.

JALEA vermífuga: compuesta puramente de vegetales obra eficazmente para curar las lombrices intestinales y es mas cómoda de administrar á los niños que los demás vermífugos conocidos.

Estas preparaciones de M. Costas se venden en su laboratorio farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes y en las droguerías La Central, Obra-pía 18, y en la de Catalá y Serra, Teniente Rey. 30-28

Estracto compuesto de Zarzaparrilla DE AYER.

Como indica su nombre, este es un remedio compuesto y en que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.

Es un estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinado con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que ofrece un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga puede curar la Zarzaparrilla. Tan perfectamente este compuesto cura se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos.

Escrófula y las Enfermedades causadas por la Escrófula. Erupciones en el Cútis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Ronchas, Nacidos, Tumores, Sarpullido, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas. Dolores en los Huesos, el Costado y la Cabeza. Debilidades Femeninas. Flores Blancas, Hidropesía, Indigestion, Enflaquecimiento y Debilidad general, Clorosis ó Retencion, Menstruaciones dolorosas y suprimidas. La Esterilidad.

Las personas atacadas de SIFILIS (*mal venereo*) y que hayan tomado *Mercurio,* ó *Calomelano,* lo han debilitado y con esceso están atormentadas de *Enfermedad Mercurial,* encontrarán un pronto alivio y una proteccion de un valor incalculable con el uso de esta Zarzaparrilla.

Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es *muy concentrada,* y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes, porque se necesita tomar mucho menos para producir el efecto deseado.

Para PURIFICAR LA SANGRE nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este Estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso multitud de pueden librarse del padecimiento de Erupciones asquerosas y de Ulceras, por medio de las cuales el sistema se esfuerza en librarse de la corrupcion. Es necesario para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese la sangre viciada cuando se vean sus impurezas reventar por el cútis en barrillos, erupciones, ó úlceras. Purifíquese siempre que se vea adormecida y privada en las venas, y cuando está impura, que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos que no existe ningun padecimiento, las personas que disfrutan de mejor salud y vivan mas años por haber purificado la sangre. Consérvese la sangre sana, y todo irá bien; pero con este sosten de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Influenza, Alferesía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, "Eso que anda," Tísis en su principio, y para el alivio de los Eticos declarados.

Este medicamento es un expectorante anodino preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la vez inocente y de confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los desórdenes de los órganos pulmonarios son tan generales y tan fatales en todos los países que todo el mundo ha buscado con ansia un antídoto en que se pueda tener confianza. Las calidades necesarias en tal remedio, destinado para el uso del público en general, deben ser: certeza de accion saludable adaptabilidad á todos los pacientes de cualquiera edad, ó sexo, y que no sea peligroso si se toma por casualidad en cantidad excesiva. Estas condiciones se han realizado en esta preparacion, porque mientras alcanza el asiento de la enfermedad y opera con una certeza infalible no es sin embargo dañina á los inválidos mas delicados, ó los niños de mas tierna edad. La esperiencia de muchos años ha probado al mundo que esto es mas eficaz que ningun otro remedio conocido hasta hoy para la cura de los padecimientos pulmonares.

PILDORAS CATARTICAS DE AYER.

Estas Píldoras Vegetales son adecuadas á todos los usos de un purgante en las familias.

Son inocentes para los niños y pacientes delicados porque carecen de mercurio ó otra sustancia perniciosa, pero sin embargo, como son elaboradas con agentes vegetales fuertes, son bastante eficientes y activas para purificar de obstrucciones las constituciones mas robustas.

Para evitar toda posibilidad de mal efecto, estas Píldoras se hacen de sustancias puramente vegetales y que son perfectamente inofensivas y libres de peligro cuando se toman solas, ó en la combinacion que aquí se ofrece.

REMEDIO DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO. 18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Dulce de guayaba y queso de almendras de Puerto-Príncipe, se hallará constantemente en la chocolatería La Casualidad, calle de S. Ignacio esquina á la de Acosta. 8-12

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía, calle de Cuba número 122, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonston & fils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas, Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Mosella legítimos, champañas de la viuda de Clicquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de París, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6meses-25abril

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.

Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $8½ la caja de 12 botellas
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja

Chateau Lafitt de 1ª	Chateau La Rose,
" Margaux "	" Vimel,
" La Grange	" Daveau,
" Braue mouton	" Belair.
" Leoville	" Labroncha,
" St. Estephe	" Ponte Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 23 " "
Montebello á 25 " "
Coñac fino de Champagne superior á 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo. 27

Unico depósito general del celebrado SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO, ó ginebra aromática de Udolfo Wolfe, se halla para toda la Isla de Cuba en casa de Gottig y Will, calle de la Habana n. 164. 15 2

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac, Gran vino de Chateau Margaux de 1851, Gran vino de Chateau Lafite de 1851, Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña, Chamberlin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Coñac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagne en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 92-10Jun

Galleticas de Real privilegio, Por un buque que llega de Barcelona se han recibido estas deliciosas galleticas, y se recomiendan al público como de lo mas esquisito que en su clase se conoce en esta capital; con la seguridad de que entre las personas de buen gusto, tendrán estraordinaria aceptacion; almacen de víveres de Trotcha, Sarroga y Cp. Baratillo 9½. 15 1

Mr. Próspero Monge, panadero francés, avisa á sus amigos en particular y al público en general que desde el 1º del corriente mes de setiembre ha abierto un establecimiento de panadería en la calle del Aguacate n. 54 entre Obispo y Obra-pía. Mr. Monge espera obtener la proteccion de este público y al efecto ha hecho todo lo posible para satisfacerlo. Tambien se hace cargo de suministrar á los buques galletas y pan. Tiene un esquisito surtido de lo mas delicado que se puede hallar en una panadería. 30-18

Se acaba de recibir en el depósito calle de la Habana n. 164, una partida del nuevo licor de Berlin de P. A. Gilka, y se vende á 7½ la caja de 12 botellas y 8½ la idem de 24 medias botellas.

NOTA—Este licor se recomienda de por sí, pues á mas de tener un gusto muy agradable al paladar no hay en su composicion cosa alguna perjudicial á la salud pues consta solamente de semillas de trigo y otras tan recomendables como las espresadas. 15 2

En la calle del Empedrado, n. 72, escritorio de D. Santiago Alemany y Dole, se acaba de recibir una partida de vino de San Vicente superior en cuartas y medias pipas, á precios módicos. 30-17 ag.

En la calle de San Ignacio n. 100 se espenden para realizar facturas á precios módicos, en pequeñas y grandes partidas los artículos siguientes:

Arroz (semilla Valencia)
Vinos legítimos en cajas de 12 botellas, de Ungria.
Idem id. en canastro de 12 y 24 botellas, de Chanpanne.
Ajenjo de la Cruz de Malta en cajas de 12 botellas.
Velas superiores de composicion de 5 y 6 en libra. 30-17 ag.

Dulce de guayaba y queso de almendras, de Puerto-Príncipe se hallará constantemente en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15 6 Set

Azúcar refino, en terron, del ingenio "Ponina," en estuches de 5 arrobas. Calle de Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 9 18 Set

Cerveza inglesa se vende en la calle de S. Ignacio n. 15, de 1 á 100 barriles con tres docenas cada uno á 20 rs. fs. 8-13

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

Camisería francesa en el establecimiento de D. G Porzio, calle de Cuba n. 121.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californinas, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Lindos fluses para niños, se han recibido de piqué acorchado y adornados con mucho gusto, el baratísimo precio de cuatro ps. uno. Abanicos los mas modernos por su forma, y sarpicados de estrellas de plata abrillantada, barillage de marfil y diversos colores á catorce rs. uno y otros muchos artículos propios para regalos, á precios ínfimos: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 12-6 Set.

Mr. E Audouard participa á sus amigos y al público en general que está para recibir una grande factura de hermosos paños, casimir, casacas hechas en París de las mas buenas confecciones. Vestidos de todas clases, para niños, de lo mas rico. Camisas de terciopelo. Sombreritos. Ropa de abrigo para jóvenes de 12 años y otros artículos de moda.—Se espera un cortador por el primer vapor. Obispo 52. 15 31

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana setiembre 4 de 1860.—Antonio Marengo. 15 5

La Gloria situada en la calzada Real del Monte tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás n. 185.

Sastrería y gran surtido de ropa hecha recibido espresamente para la Gloria.

Nos hemos propuesto vender un veinte por ciento mas barato que en los demás establecimientos. Aprovechen la ganga.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.

Chaqués de id. negros y de colores á 14 y 16$.

Chaqués de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, son forrados en sargulla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6$.

Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.

Pantalones y chalecos de id. á 4$ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.

Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespunteados á 5 y 6$.

Lebitas y chaqués de alpaca fina á doblon.

Id. idem de alpaca de marca K á 6 y 7$.

Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.

Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.

Sacos de holandas y yerbillas á doblon.

Chaqués-levitas de id. id. á doblon.

Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5$.

Lebitas y chaqués de id. id. á 4½ y á doblon.

Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.

Chalecos de piqué blanco y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.

Camisas de tela de rosa, cutré imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una: por docena se hará una rebaja.

Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 21$ 2 rs.

Otras mas regulares á 3½ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de toda clases de prendas, desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte crisco, Tamas de dos caras, idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Pillato, Macmahonez y Pelisieres. Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores. Id. de marfil ricamente calados. Id. de paja y de sándalo con anticuelas. Gas de colores. Id. á la jardinera. Moaré de listas. Idem con ramazon. Damascos. Bestidos de seda. Id. de tartalanas bordados en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, encajes de cuello bordados, camisas y blusas de idem, mangas de punto, [illegible] negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, idem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas balsarinas iluminadas, tafetancitos de cuartos menudos de todos cuantos colores puede buscar el mas exigente.—No se anotan mas renglones, pues ya es sabido que en estas dos casas [illegible] La Gloria y La Gran Señora. Se solicitan sastres y costureras. 15-12

Las Tullerías. Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento de ropas, surtido con los mejores géneros que se han recibido en estos últimos dias de la inventora capital de la moda; así es que invitamos á que hagan una visita á este establecimiento, advirtiendo que hemos dispuesto venderlo lo mas barato [illegible]. Situado en LAS TULLERIAS, que está situado en la calle Real de la Salud, primera cuadra entrando por la plaza del Vapor, acera izquierda, única que tiene en las puertas columnas de hierro. 15-1

La muy conocida y acreditada relojería que fué del difunto Ducommun, Mercaderes n. 9 entre Obispo y Lamparilla. Sardá y Castells; tiene de venta un gran surtido de relojes ingleses, de patente de todas clases que le ha mandado de Inglaterra su hermano, por cuyo conducto se aguarda en el vapor inglés otra factura de relojes tambien ingleses de cronómetro y Duplex Vikel y otros, el 20 al 21 del que rige, manda los construir con el nombre de Sardá y Hermano; los hay ginebrinos de todas clases y precios: se espera á fines de Octubre un brillante surtido de cadenas de París, todo de oro de 18 quilates. 13 7

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 104-22 m

Gran remesa de preciosos y variados objetos de moderna y variada forma. Pendería, adornos, peinetas y lindos géneros para vestidos de señoras. Finísimo gró de pura seda con lindas impresiones de colores, de esta novedad y con buen ancho á doce reales vara. Preciosa tarlatana de venturina de plata á seis reales vara de dos de ancho. Idem de puchas iluminadas á seis reales vara del mismo ancho. Finísima tarlatana blanca imitacion de gasa y dos varas de ancho á cuatro reales vara. Vestidos de olan adornados con buen gusto para niñas de dos y medio á cuatro años, á cuatro y cinco pesos uno. Preciosos pies y cranolinas de seda para vestidos de niñas á dos reales vara. Preciosas pamelas de esquisito gusto para niñas catorce y diez y ocho reales una y cuatro y cinco pesos las mas esquisitas. Coronitas de flores finas para niñas á ocho reales una. Elegante y variado surtido de peinados de puro bordado con oro y perlas, esquisitos para elegantes á veinte reales uno, y otra infinidad de peinados, peinetas y flechas todo de lo mas moderno. Pulsos y brazaletes de finísimo trabajo á seis, ocho y diez pesos par de los mejores ricos pañuelos de esquisito batista bordados para señoras á siete y ocho pesos uno. Clavos para el peinado de formas enteramente nuevas y todos de oro á diez y ocho y veinte reales par. Idem mas sencillos desde cuatro reales par hasta doce reales. Lindos vestidos en cajas de formas muy variadas desde siete hasta catorce pesos cada vestido en su caja. Finísima muselina de cristal con puchas y flores iluminadas á cuatro reales vara. Vestidos de muselina con diez y ocho varas el corte á tres pesos uno. Medios ternos de buen gusto trabajo americano á doce, veinte y veinte y cuatro reales cada medio terno. Idem de oro superior y de la legítimo á seis y ocho pesos uno. Abanicos de forma enteramente nueva á veinte reales y tres pesos los mejores. Lindos sombreros de castor blanco muy finos adornados con elegancia para niños á cuatro y cinco pesos uno. Vestidos de seda para niños á doce pesos uno. Camisas muy finas bordadas para niños desde cuatro hasta doce años á diez y ocho y veinte y cuatro reales una. Damasco blanco de colores para vestidos á dos pesos vara. Idem negro de la clase superior con preciosos dibujos á doce reales vara. Chales de granadina de seda á la jardinera á catorce reales uno. Y otros renglones de novedad: O-Reilly 103 entre Cuba y Aguiar tienda MI DESTINO. 8 6

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que ecsisten en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.

Raglanes, sacos y Pellisieres de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.

Chaqués y levitas de popoli, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.

Sacos y Pellisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.

Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.

OJO. Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.

Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.

Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.

Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.

Idem de merino francés 18, 20 y 30 rs.

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.

CAMISAS.—De esta renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 24, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena.

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 7-Ag.

Camisas de todas clases, PRECIOS Y POR MAS.

A MEDIDA y prueba el que la solicite.
MAS TODO lo perteneciente al ramo.
INCOMPARABLE ventaja de buen asiento.
SURTIDO de pecheras, cuellos, corbatas &c.
ESPECIALIDAD en el corte y confeccion.
RESULTANDO de todo, elegancia, comodidad
Y AUMENTO en la duracion.
A PRECIOS fijos y sinceridad en el trato.
Obispo núm. 105. Herrera y Cª

NOTA.—Hemos recibido últimamente los legítimos cuellos Peaso Bart ó Marinera, y un completo surtido de camisas para niños de todas edades. 15-

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 46 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería—Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 12 y 20$. Idem levitas chaqués y sacos de casimir á 7 y 15$. Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2½ y 5$. Pantalones blancos y de colores de dril á 2 á 5$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 3$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$. Hay surtido de camisas francesas y del país de última moda. Monte cristos y sobretodos de dos caras y capas para el invierno. Un surtido de driles franceses de pinta de última moda y toda clase de géneros para escoger los que gusten hacerse la ropa con poca diferencia. 30 31Ag

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87 frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 12 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir pintas muy bonitas á 8, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 3½, 5½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y dril á 2½, 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 rs. Lutos de Merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Tambien un surtido general de driles, pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio: juntamente tenemos paños, casimir y todo lo concerniente á sastrería. 30-13

Llegaron las legítimas tohallas felpudas á las dos caras y tamaño grande á cuatro pesos docena. Servilletas de mejor tamaño adamascadas á las dos caras á doce reales docena. Sobrecamas acolchadas de buen tamaño blancas y de bonitos dibujos á catorce reales una. Gran remesa de frezadas desde ocho reales hasta cinco pesos una. Lindos fluses para niños de dos hasta cuatro años; son de piqué acolchado y adornados con mucho gusto á cinco y doce pesos dos reales uno. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 103 tienda Mi Destino. 12 12

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

El Mono del Brasil, calle de San Rafael entre Industria y Consulado. En este nuevo establecimiento de juguetería quincallería perfumería y efectos de escritorio se acaba de recibir un gran surtido sumamente variado de adornos para tocador, tal como jarrones, palilleros de animalitos, sortijeros, prenderos, tinteros, y por último candeleros con preciosas figuras, todo desde el precio de 4 rs. sencillos hasta 17$ el par. Suplicamos á las madres de familia no dejen de pasar por El Mono del Brasil, seguro que encontrarán cuanto puedan desear para adornar un tocador de señorita.

Tambien se encuentran niños llorones que dicen mamá y papá, á 3 y cuarto ps. uno. Pelotas de 2½ rs. de largo, á 14 rs. id. una; pomada de Benzaline pomo grande á 1 $, fuertes una: tierras de luz á dos rs. fuertes una; y otros renglones sumamente baratos. 4 13

A los Sres. hacendados. Carriles delgados, de inmejorable calidad y propios para carrileras de ingenios, se acaban de recibir y se espenden á precios moderados en la ferretería de Ferrau, calle del Baratillo n. 4. 30 25 Ag

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compª, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 96 E

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.

PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado, y amarillo.

PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.

A PRECIOS MAS BAJOS QUE EN LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPOSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.

DEPOSITOS.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela: pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.

Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.

Locería "La Descada," calle de la Muralla número 114.

Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.

Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.

Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza.

Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.

En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo.

En el almacen de hueo calle de la Industria esquina á la de Cristina. 90-21n

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.

Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.

—Se vende por barriles, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 120-18 ag

Ferretería. Carretoncitos de mano, carretillas de una rueda, pintadas con costados sencillos que se desencajan; carretillas de jar y para carbon de piedra reforzadas. Escritorio n. 29 calle de Cuba. 13-13

MISCELANEA

Lámparas de Leclair. Se han recibido éstas, las cuales se podrán entregar inmediatamente á las personas que las soliciten, á precios razonables.—Para los últimos dias del presente mes se recibirán otras lámparas cuyas formas agradarán mucho á las familias que residen en el campo, y por este periódico se dará el aviso oportuno.—Las lámparas de Leclair se venden de las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Calle de Compostela n. 112 entre Muralla y Sol. 12-13

Cebollino de Canarias, se halla de venta en la calle de los Oficios n. 80 escritorio de los Sres. Valencia Cruz y Cª 15-3

Calzado. Por el berg. Gerónimo procedente de Havre, se ha recibido en la peletería La Piña calle del Obispo n. 61, un precioso surtido de calzado, tanto de hombre como de señoras y niños una novedad como igual surtido se encontrará en la Peletería calle del Teniente Rey esquina de Villegas. 8-13

Semillas de hortaliza. Se han recibido de España y New York y se espenden garantizadas en la calzada del Monte n. 19 talabartería de Atanasio Martin. Para mayor satisfaccion de los consumidores se les dará á prueba. 30 8St.

La Felicia, Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, [illegible] elegancia y agrado. Habana Año 27 e

Guarda comidas de tela metálica; tapa para platos y fuentes: látigos para carruage; crucifijos; pistolas, y carabinas de salon: en El buen gusto de París calle del Obispo n. 27. 8 4

D. Anselmo Gonzalez del Valle dueño de la fábrica de tabacos "Hija de Cabañas y Carbajal" avisa al público que tanto por haberse hecho en la ciudad sin órden suya una marca igual á la que usa dicha fábrica, como por otros motivos, [illegible] alguno la citada marca, y para evitar cualquier engaño hace presente que los legítimos tabacos de la fábrica "Hija de Cabañas y Carbajal" solo se espenden en el depósito general establecido en la calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla. 8-7

Bragueros de goma elástica. Deseoso de proporcionar cuanto antes á las personas afectadas de hernia el inmenso alivio que ofrece el aparato mas eficaz que hasta el dia se conoce, nos apresuramos á anunciar que ya se han recibido los tan solicitados BRAGUEROS DE GOMA ELASTICA, que han merecido privilegio de S. M. la Reina y del Emperador de los franceses. Largo sería enumerar las ventajas que este braguero tiene sobre todos los conocidos [illegible] la posicion en que se coloque el paciente ó el ejercicio que haga, comprendiendo los de correr y saltar, y por lo tanto preferimos dejar su exámen á los mismos interesados y á los Sres. facultativos, seguro de que unos y otros comprenderán bien pronto que el braguero de goma elástica es el artículo de su clase mas perfecto que se conoce. A eso hay que agregar la modicidad de su precio que los pone al alcance de todas las fortunas, de modo que por todos conceptos se ofrece al público un verdadero beneficio. Manifestaremos por último que tambien los hay propios para los negros del campo que con ellos podrán desempeñar todo trabajo por mucho esfuerzo que demande. Se hallan de venta en el escritorio de don Gregorio de Gabaucho, portales de Carpinetti, frente al muelle de S. Francisco, donde pueden examinarlos los que gusten. 30 48

En el Cerro en la calle de S. Cristóbal frente al número 12, se venden 11 tercios de tabaco de la Vuelta de Abajo, y se dan con equidad. En la misma se solicita un vendedor de dulces por las calles dando un real en peso. 8 9

¡Qué cosa mejor, Sres. hacendados, para conseguir mucho mas guarapo, que tornear las mazas de los trapiches con el torno de privilegio de Labatut? Si quieren Vds. cerciorarse de los buenos resultados y efectos que produce, diríjanse Vds. al Sr. D. José Gerónimo de la Torriente, en Cárdenas, que con obsequio de la verdad, dicho Sr. les dirá todo lo que obtuvo con dicho torno. Se vende, y dan mas pormenores en la calle de Tacon n. 8½. 4 12

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

Semillas de hortaliza. Por el vapor Correo Almogabar, se ha recibido la última partida de semillas surtidas de hortalizas de las mejores huertas de los campos de Mataró y Barcelona: plaza de S. Francisco n. 7½ 11 7

Pesca. Pita de corojo del grueso y largo que se quiera á razon de 40 varas por un escudo: calle de la Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María. 4-11

Con fecha 12 del mes de diciembre del año próximo pasado, di poder especial y un documento reservado que tiene el mismo valor á D. Manuel Arroyo para que venda dos casas situadas en el pueblo de Hondon, y dos siervos uno negro llamado Narciso, y una mulata llamada Jacoba, y si dicho Arroyo no otorgado escritura ó hipoteca, se presentará el interesado en término de seis dias de su publicacion en Sabanilla del Encomendador dando parte al juez, y pasado de este tiempo que dan los documentos nulos y de ningun valor. Rio de Auras, setiembre 7 de 1860.—José Ruiz. 3-11

Cuerpos de caballería. Habiendo una ecsistencia de trescientos maletines de paño azul superior, con vivos punzó y confeccionados en París con el mayor esmero: no dudo á precios sumamente módicos por realizar dicha partida Calle del Teniente Rey n. 16 4 11

Verdadera realizacion. Talabartería nombrada la Espuela sita en la calle del Teniente Rey n. 16.

El dueño de este establecimiento hace presente al público en general y á las talabarterías y peleteros en particular que deseando realizar á la mayor brevedad, venderá todas las ecsistencias que tiene de este ramo á precios mas baratos de lo que puedan adquirir en fábrica, estando dispuesto á entrar en arreglos cómodos para el comprador que le hiciese proposicion por el todo. Siendo tantos y tan variados los artículos de este ramo, ha suprimido poner lista de precios y deja á los compradores juzgar de la baratez de sus precios en vista de las mercancías.

Tanto en el ramo de arneses de todas clases, sillones de señora, sillas de montar inclusas las albardas de privilegio nuevamente mejoradas, como en la parte de pieles, hebillas, adornos, flores, millas, bocados, estribos, látigos, cintas etc. etc., se encontrarán de la mejor clase que se fabrican y á precios esclusivamente baratos.

Las horas para la realizacion son todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde esceptos los domingos y dias de dos cruces.

Suplico al mismo tiempo á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas á la mayor brevedad posible. 75-28 Jl.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería 30 28

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesita, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

Hule fino de piso de 4½ á 5½ vs. de ancho, y cortinas transparentes de paisages amburgueses, y papel de entapizar. Calzada de Galiano n. 44½, esquina á la Iglesia del Monserrate, peletería. 33 25 Ag.

Nuevo establecimiento de talabartería y aparejería; calzada del Monte n. 177 entre Indio y S. Nicolás.

Don Andrés de Briñas participa al público en general, que se ha separado del establecimiento de la calzada de Don Bernabé Hernandez y que ha abierto otro de igual clase, comprendiendo los ramos de talabartería y toda clase de monturas, donde se encontrará un surtido general y á precio equitativo.

Al propio tiempo se participa haber recibido de España y de los Estados-Unidos por los últimos vapores llegados de dichos puntos, semillas de hortaliza, pues además de haber un gran surtido de las mas frescas irán acompañados de una targeta con las señas de la casa y nombre de su dueño.

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col Lombarda, Rabanitos, Id largos, Tomates Zanaharia, Coliflor, Berengena, Nabos redondos y largos, Peregil Col Bracoll, Melon de Valencia, Col de repollo, Rapinaca, Acelgas, Lechuga morada, Esparragos, Collnavo, Lechuga de repollo, Romolacha, Escarola, Apio, Chicoira, y tabaco. 6 7

Miraguano superior. por barriles y por sacos, á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles, con una equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 18

Pólvora superior de Boston: se acaba de recibir una manufactura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á $ 21½ el ql.: en el escritorio de Peñasco Manzon, y en la calle de Cuba n. 130. 2 feb.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á las cuales se da inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos.

Heno del Norte y de Amberes, á $ 6 el ca., [illegible] cho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 11. Yab

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.

En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de este superior fertilizante tan conocido y tan apreciado hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncia de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puento y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3m-24 Jl

Interesante á los talabarteros. Estando de que muchos Sres. talabarteros del campo encargan á ciertos individuos la compra de fustes para su consumo que sean de nuestra fábrica y que se les envian otros de tan mala clase que no merecen el nombre de tales fustes, debemos advertirles que todos los que salgan de nuestra fábrica llevarán en la parte trasera una tapa ata impresa en forma de medio círculo con la siguiente inscripcion: "FUSTERIA EN GENERAL DE MARTINEZ Y RUCA. Calzada del Monte n. 31 frente á los Pavos Reales.— En este taller se encontrará un variado surtido de todas clases, al mismo tiempo que ecsistan buenas figuras y precios sumamente módicos."

Nota.—Nuestros fustes además de su hermosa forma y sólida construccion, se garantizan de no ser atacados por la polilla ni ningun otro insecto por lo cual nos comprometemos á cambiarlos ó devolver su importe si resultase lo contrario, seguro de que no sucederá para cuyo efecto preparamos los cueros con una composicion infalible y muy esperimentada. 8-6

Fundicion de West-Point. Retirándose para los Estados Unidos el Sr. don Claudio Wozeworth, agente de la fábrica de maquinaria de West-Point; durante su ausencia queda encargado de dicha agencia don Andres Burs. Oficios núm. 89 30-14Ag

Carton impermeable para techos de, por Villecio de Peyrat de París.—Las personas que están apuntadas para la primera remesa pueden pasar al depósito calle de la Obrapía n. 118. 30 11 ag

En el establecimiento de calzado, de Obispo n. 75, casa de Miró, se acaba de recibir de los talleres que tiene en París, un gran surtido de botines de charol y de becerro á la última moda, como tambien zapatos de charol y de becerro con suela de palo, propio para la humedad y para gente de trabajo. Precios, los de costumbre. 12 6 Set.

Colecciones de cuadernos para aprender á escribir la letra inglesa segun el método de Adler, se venden en la papelería "El Escritorio," calle de Mercaderes n. 19, y en la sedería La Rosita, plaza del Vapor n. 37 y 38 1-2 Se

Conservad la vista Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.

Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando éstos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demás clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos [illegible] debilidad.

Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 34$.—En armaduras de acero, de 1$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 1$ 5 rs

Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 61 Plaza de Armas. 31-25ag.

Aviso. Maiz de la tierra id. del Norte, afrecho avena, heno de Amberes, id. del Norte, almidon, y toda clase de frutos del país, se venden y compran por mayor y menor: calle del Sol n. 122 entre Inquisidor y Oficios. 30 21 ag.

Taller de instalacion de cañerías para gas de los señores Galahan ó hijos, calle de Aguiar n. 21 frente al hospital de S. Juan de Dios.—Habiendo recibido un gran surtido de lámparas y aras de gas se venden á precios módicos.—Instalacion de cañería para gas á 4 rs. la vara—Se componen y limpian lámparas y cañerías para gas—Se colocan cañerías y bombas de agua [illegible] de la mejor clase propios para ingenios ó fincas de campo. 30-23Ag

LIBROS.

El Correo Militar. Habiendo salido para la Península en el vapor correo de ayer, el capitan D. Genaro Mendez Nuñez encargado de la Administracion de este periódico, desde hoy quedan cerradas las listas de los suscriptores [illegible] hasta que "El Correo Militar" salga de nuevo á luz [illegible] por el actual director D. Federico María quien devolverá á los suscriptores lo que se tenga adelantado. 7 13

La guerra de Africa emprendida por el ejército español en octubre de 1859. Han llegado las últimas entregas que completan esta interesante obra que da fin con la paz y con los últimos sucesos de Ortega, sus causas, &c. Obra-pía 115. 4-12

La risa á carcajadas, coleccion completa de cuentos, chistes, pullas, anécdotas, chascarrillos, simplezas, inocentadas, barbaridades, salidas de patas de banco, refranes, pensamientos sublimes, graciosos y ponderativos cuentos de guajiros, guachinangos y negros [illegible] decimas, letrillas satíricas, cantares, refranes etc., un tomo 4 rs y en pasta 6. Calle de la Obrapía n. 115, tienda de libros baratos. 14 5

Obras de actualidad. Biografía de cada uno de los generales de la guerra de Africa Duque de Tetuan Echague Prim Zabala, Ros de Olano, [illegible] con los retratos de todos estos [illegible] 4 rs. fuertes: Historia de la guerra de Africa, edicion ilustrada con los retratos de los generales que figuraron en esta gloriosa campaña, [illegible] Ortega [illegible] en pasta 4 pesos, 2 rs. y en rama 3 ps. Biografía del célebre caudillo José Garibaldi ilustrada con grabados y retrato del mismo, 1 t en 4º 1 peso. Retratos y vistas de la guerra de Africa, baratísimos. Calle de la Obrapía n. 115 A los que compren por mayor se les hará una gran rebaja. 11-2

Historia y descripcion de la ciudad y departamento del Ferrol, con láminas.—Esta interesante obra, escrita por don José Montero y Aróstegui, ha sido premiada por S. M. la Reina D.ª Isabel II.—Se halla de venta en el establecimiento de perfumería "El Brazo fuerte," calle de O Reilly, esquina á la de Cuba. 15 6 Set.

Biografías de los generales y jefes de los cuerpos de ejército español que han operado en la gloriosa campaña de Africa, seguida de la de Muley Abbas, generalísimo del ejército marroquí. Ilustrada con los retratos de todos los generales, 1 tomo, 6 rs. sencillos. Obrapía núm. 115. 42-Ac

La obra titulada Viajes al Oriente por el doctor don Francisco Estrada Luzunza, acaba de llegar á la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22.—La relacion estensa y clara que hace el autor de todo el Oriente, las hermosas láminas y grabados de las poblaciones del Egipto, su lindo impresion y encuadernacion le hacen que supere á todas las publicadas hasta el dia. Es un tomo en 4º mayor, cantos dorados, encuadernacion de lujo, con el retrato del autor al principio: 35 láminas, algunos grabados y al final el plano de Jerusalen. Su precio un doblon de á 4 pesos. 25 21ag

Album de la guerra de Africa, OBRA DE GRAN TAMAÑO IMPRESA EN ESCELENTE PAPEL Y CON VEINTIDOS LAMINAS, publicada en Madrid por el periódico "Las Novedades."

Han llegado algunos ejemplares de esta interesante obra por el último vapor-correo, y se encuentran de venta en la calle de la Obrapía 11 librería y agencia de periódicos de América y Europa al precio de 3½ y medio en pasta y 3½ á la rústica.

En dicha publicacion se hallan consignados todos los hechos importantes de aquella gloriosa campaña, desde el rompimiento de hostilidades hasta el tratado de paz con especificacion y nomenclatura de todos los jefes y oficiales que concurrieron los muertos y heridos, los partes detalles de las diversas funciones de armas, y hasta los nombres de todos aquellos que contribuyeron con donativos para el sostenimiento de la guerra &c. &c. 4 8.

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado y para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Sororía ó imprenta el Iris Obispo 121.

Manual teórico práctico de fermentacion y destilacion por don Juan Lorenzo Casas Háfrez [illegible] venta al precio de 4 rs. fuerte en la imprenta del Tiempo calle de Cuba n. 37; en La Cruz Verde, calle de Mercaderes y en La Principal, plaza del Vapor. 8-7

Historia de un bribon dichoso. Novela de costumbres cubanas debida á la pluma del conocido abogado habanero y escritor D. Ramon Piña, que ha sido acogida con los mayores elogios por la prensa y el público en la Península. La precede un notable y estenso prólogo del ilustrado D. Francisco Cutarda [illegible] de la obra, de la situacion literaria de Cuba, sus costumbres y demás; trabajo que por su galanura y novedad ha merecido el ser reproducido en la revista principal. EL BRIBON DICHOSO, á su mérito literario une el de ser un argumento [illegible] segunda parte de GERONIMO EL HONRADO, del mismo autor, [illegible] un trabajo mas acabado. [illegible] de mas de 400 páginas cada uno, se venden en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 111, y en Matanzas en casa de Benoit y Ferrer. 3-13

Manual de doctrina cristiana Para uso de los colegios católicos por don A. Hernandez Blanas, abogado y director de Real Colegio de Sordo-mudos de Madrid, con la aprobacion eclesiástica y declarado obra de texto por la Inspeccion de Estudios. Está por lecciones y por preguntas y respuestas con la claridad propia del alcance de los niños, por lo que se recomienda á todos los directores de casas de educacion como el libro mas útil en su clase, al mismo tiempo que por su equitativo precio de 3$ docena y á 3 reales sueltos. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 111. 9 6

Episodios de la guerra de Africa. Se han recibido las tres últimas láminas de esta interesante coleccion con una hermosa portada para su encuadernacion; véndense las 24 láminas con la indicada portada á 17$ sueltas á 1$. Librería de Sans, Muralla 22. 12-7

Libros baratísimos. D. Juan de Serrallonga, 2$ 1 real; La bandera de la Muerte 2ª parte del mismo, 2$ 2; Luz del Alba, 6, el Hombre de cuatro siglos, 1$ 6; Cristóbal Colon por Orellana, 2$ 6; Maldita sean las Mujeres, 2$; Los cuarenta y cinco, por Dumas, 2$ 6; Los Angeles de la Tierra, 1$; Rolin Rojal, ó el paje de los cabellos negros, 1$ 2; Mecánica teórico práctica adornada con 28 láminas finas, 2$; hermosas láminas representando los hechos mas gloriosos de nuestra marina real 2 rs una. Calle de Cuba entre Obrapía y Lamparilla taller de encuadernacion El Iris 20 18

Con suplemento y nueva coleccion. Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia, por Don Joaquin Escriche, aumentada con multitud de artículos nuevos sobre el derecho vigente en España y América 1 tomo de grueso volúmen perfectamente empastado $17. Librería de Sanz, Muralla n. 22. 28 19ag.

Dorvault. La Botica ó repertorio general de farmacia práctica que contiene: 1º El Recetario Farmacéutico, ó compendio de las farmacopeas legales y particulares de todas las naciones—De los Formularios materias médicas y recopilaciones diversas de medicina y farmacia de los mismos países, con la concordancia de los diferentes pesos medicinales de Europa entre sí y con el sistema decimal; de un calendario farmacéutico; de una reseña sobre clasificaciones farmacológicas, terapéuticas y de historia natural.—Del arte de recetar: de una instruccion acerca del modo de llevar el libro copiador de las prescripciones magistrales, de los signos de abreviacion y de una propuesta de nuevos signos de ponderacion medicinal. 2º La Farmacia legal, que comprende la Toxicología, ó breve tratado de los medios propios para reconocer los venenos y combatir sus efectos.—El ensayo farmacéutico de los medicamentos simples y compuestos, ó pequeño tratado de los medios propios para reconocer su naturaleza y falsificacion. 3º El apéndice farmacéutico, que comprende la farmacia veterinaria, la homeopática, la química farmacéutica (análisis), el memorandum terapéutico y una miscelánea de artículos que interesan á la práctica del farmacéutico. Segunda edicion, completamente reformada y aumentada. Madrid, 1859 Un tomo en 4º mayor, á dos columnas, de unas 1200 páginas. Librería de Charlain y Fernandez Obispo 111. 8 7

De Lamartine. El Picapedrero, Rafaello y Genoveva.—Estas tres interesantes novelas de tan célebre autor en 2 ts. en 4º con láminas finas y pasta de lujo, en el ínfimo precio de 2$. Los piratas del Misisipí, 1 tomo con láminas finas y pasta de lujo 1$; (las pastas valen mas) Obrapía 115. 2-10

Gran surtido de libros á precios baratos. PLIEGOS.—Los Siervos 3 t. 6 rs.—Lobos de mar 1 t. 6 rs.—Ernesto Maltravers 1 t. 4 rs.—Príncipe Maquiavelo 1 t. 4 rs.—El hombre de la cueva negra 2 t. 8 rs.—Voces del pastor en el desierto 1 t. 4 rs.—El barcapidio de Cervantes 1 t. 4 rs.—Los caballeros de industria 2 t. 16 rs.—Amores de un loco 1 t. 4 rs.—Las guardillas de Madrid 1 t. 4 rs.—Flor de la vida 1 t. 4 rs.—Lágrimas por Fernan Caballero 1 t. 4 rs.—Ruinas de Sagunto 1 t. 3 rs.—La mariposa de Marcelio 1 t. 8 rs.—La capa del rey García 1 t. 8 rs.—El mundo furioso 3 t. 12 rs.—Poesías de Navarro Blanco y Alcázar 1 t. 4 rs.—Folletines, de teros en verso 1 t. 4 rs.—Poesías de Melendez Valdés 4 t. 2½$—Poesías de Bello y Chacon 1 t. 3 rs.—La nave fantasma 2 t. 6 rs.—María ó el muerto de repente 1 t. 5 rs.—Zanoni 4 t. 10 rs.—La condesa de Montler 1 t. 16 rs.—Dos perlas literarias por Lamartine 1 t. 16 rs.—Poesías festivas de Bernat Baldovi con láminas 1 t. 16 rs.—El conde de Monte Cristo con profusion de láminas 1 t. 5$.—Poesías de Hartzembusch 1 t. 17 rs.—Saint Clair de las islas 1 t. 12 rs.—Conquista de Inglaterra por los normandos 4 t. 20 rs.—Moral social 1 t. 6 rs.—Tratado de cosmografía por Arbiol 1 t. 6 rs.—La china abierta para todos 1 t. 20 rs.—Causas célebres españolas 1 t. 8 rs.—Historia del reinado de Cárlos III 4 t. 4$.—Historia del teatro 1 t. 4 rs.—Historia de Inglaterra por Goldsmith 3 t. 16 rs.—Historia de Portugal 1 t. 5 rs.—Historia de Rusia 2 t. 8 rs.—Los ingleses tales cual son &c. 1 t. 8 rs.—Investigaciones sobre la naturaleza de los vientos 1 t. 6 rs.—Lecciones orales de clínica quirúrgica 4 t. 16 rs.—Manual de investigaciones científicas 1 t. 4 rs.—Exámen de la hacienda pública de España por Conte 2 t. 3½$—Vida para leia 4 t. 6$.—Fov, enfermedades del hombre 2 t. 16 rs.—Recopilacion de las leyes de Indias 2 t. fólio 2$.—Novísima recopilacion de las leyes de España 5 t. 17$.—Gramática de Benot para aprender el inglés, francés y Aleman 1 t. y clave 3$.—Manejo de las máquinas de vapor 1 t. 12 rs.—Coleccion de poemas españoles 1 t. 3$.—Higiene pública por Monlau 2 t. 4$ 2 rs.—Las siete partidas 4 t. 4$.—Medoro S. diccionario español inglés 1 t. 17 rs.—Historia política administrativa de Mendizabal 2 t. 20 rs.—Memorias de las familias con láminas 1 t. 6 rs.—Historia de los girondinos por Lamartine 5 t. 8$.—Vocabulario de las voces que faltan en todos los diccionarios 1 t. 12 rs.—Historia de los diez años por L. Blanch 7 t. 8$ 2 rs.—Historia de los primeros años del reinado de Isabel II 1 t. 5 rs.—Tratado de álgebra por Vallin 1 t. 8 rs.—Memorias del duque de Berry por Chateaubriand 1 t. 10 rs.—El libro del destino, del amor y de la fortuna 1 t. 6 rs.—Obras de Jovellanos 8 t. 8$.—Vigilias del estío por Zorrilla 1 t. 6 rs.—Estudios históricos de Chateaubriand 1 t. 8 rs.—Los valencianos pintados por sí mismos 1 t. 8 rs.—Arte de curtir 1 t. 4 rs.—La corte de la reina Ana 5 t. 8 rs.—Juego de ajedrez 1 t. 8 rs.—Trovas de ayer 1 t. 4 rs.—Impresiones de viajes por Dumas 1 t. 8 rs.—Tratado de física por Ganot 1 t. 3½$—Diccionario de la lengua castellana con el sinónimo y el de la rima 1 t. folio 6$.—Tratado de homeopatía familiar 1 t. 10 rs.—Ciencias de los mortales diccionario por Miguel 1 t. 8 rs.—Principios filosóficos de literatura por Arrieta 9 t. 2$—Caballero de casa roja 4 t. 8 rs.—Marcrave 1 t. 6 rs.—Compendio de la historia de España 1 t. 8$.—Estadística de España 1 t. 8 rs.—Método de ebullicion por Boucher 1 t. 8 rs.—Historia general de las misiones católicas 1 t. 8 rs.—Historia de la sagrada Biblia por el padre Scio de San Miguel con láminas 10 t. 8$.—Bosquejo histórico de España 1 t. 14 rs.—Doña Luz y el Fontanero 1 t. 6 rs.—Lozela, lecciones de física-médica 1 t. 10 rs.—Rienzi ó el último tribuno 1 t. 16 rs.—Química [illegible] 1 t.—Códigos de comercio comentado por una sociedad de abogados 1 t. 17 rs.—Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubriand 2 20 rs.—Manual del cultivo de la dalia 1 t. fólio 16 rs.—Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas 2 t. 4$ 2 rs.—El Telémaco 1 t. 8 rs.—Biografía de los diputados de las cortes constituyentes de 1854 con variedad de retratos 2 t. 20 rs.—Viajes de Wangton 4 t. 20 rs.—Los prometidos esposos por Monzoni 1 t. 12 rs.—Elemento de geografía física y astronomía 1 t. 8 rs.—Aventuras de un viajero en láminas de fijo 1 t. 4$.—Extracto de la Novísima Recopilacion y siete partida 4 t. 8 rs.—Poesía de M. A. Principe 2 t. 20 rs.—Poesías de Cadalso 1 t. 8 rs.—Poesías de Espronceda 1 t. 16 rs.—La cruz y la espada, narraciones de la última guerra de Oriente 1 t. 6 rs.—Los ladrones de Lóndres 1 t. 16 rs.—Historia del conde duque de Olivares 1 t. 6 rs.—Paralelo entre Isabel I é Isabel II 1 t. 8 rs.—Pérsiles y Segismunda 1 t. 8 rs.—Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121. 19-30

Gran publicacion lírica.—Obra grandiosa—BARATURA ESPECIAL—ALBUM MUSICAL.

El gran éxito y la favorable acogida que ha obtenido nuestro ALBUM MUSICAL en las primeras ciudades de España y del estrangero, tanto por el mérito de las obras que le componen, como por la belleza de su impresion y lo económico de su precio nos ha inspirado la idea de hacer estensiva nuestra deliciosa obra á la culta y elegante sociedad de la Isla de Cuba cuya civilizacion, adelantos en las artes y predileccion por la música son tan superiores, que en nada ceden á las mas aventajadas capitales de Europa.

Si el amor á las bellas artes es una emanacion del talento, y el donde este no ecsiste aquellas son desconocidas, con razon puede decirse que la reina de las Antillas lo es tambien de la esplendente esfera de la ilustracion y del buen gusto porque es amante decidida de todas las bellas artes, y en especial de la música [illegible] quien por escasa que sea su fortuna no cultive con delicia el arte encantador de Orfeo.

Siendo, pues, tan vastos los conocimientos musicales de este privilegiado país, ninguna fuera de los editores del ALBUM MUSICAL que con tan buenos auspicios recorre los mas considerables círculos del mundo filarmónico, que en obra no ocupase el lugar que se merece entre nuestros hermanos de América, y [illegible] de las mas escogidas y brillantes piezas sacadas de las mejores óperas y autores modernos, reducidas para piano solo; y mayormente cuando su adquisicion es tan fácil y tan rápida como módico su costo á pesar de los crecidos gastos que ocasionan la impresion, redaccion y otras materiales que ha sabido vencer la constancia y desinterés de los editores.

No obstante debemos confesar que nuestros esfuerzos no han sido recompensados con los numerosos suscriptores que nos han favorecido, merced á cuyo requisito nos es dado facilitar por un precio casi fabuloso la cumplida coleccion de esquisitas y modernas obras que contiene nuestro ALBUM.

Así no dudamos que este precioso monumento artístico obtendrá igual benévola acogida entre los ilustrados habitantes de la Isla. El celo y civilizacion de estos siguen á rápida marcha de los adelantos del siglo, sin que se les haya visto jamás desmerecer ante ningun otro pueblo [illegible] y en el nombre de los dignos de su raza, la mas apreciable y distinguida que adorna la corona de España.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

EL ALBUM MUSICAL se publica por entregas de ocho páginas en 4º prolongado formando cada doce entregas un tomo, al fin de las cuales se repartirá una elegante cubierta con un bonito índice.

Semanalmente se repartirá una entrega, ó sean cuatro al mes, las que recibirán los señores suscritores á la entrada del correo de la Península.

El precio de la suscricion es el de dos reales fuertes la entrega, ó sea un peso fuerte por cada cuaderno.

Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla, número 22.

En dicha librería estarán de manifiesto para su ecsámen algunos ejemplares de las citadas entregas. 18-24a

ESPECTACULOS

Aviso al público: [illegible] en la Alameda de Isabel II frente á la [illegible] de Monserrate un Circo de Caballitos de madera y [illegible]. Dará su primera funcion el miércoles 5 del corriente.

Habrá juegos interesantes y otras diversiones. Funciones todos los dias de las 5 á las 9 de la noche, y los domingos y dias de fiesta de 5 á 10. 8-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Ha fugado el negro Antonio lucumí como de 55 á 60 años de edad, estatura baja, picado en la cara; tiene sus señas: se presume ande oculto por Jesus del Monte. Se gratificará generosamente al que lo entregue á su dueño en la calle de Candelaria n. 23, ó en el tejar de D. José Rodríguez Orta situado en el partido de Pepe Antonio. Haciendo responsable al que lo abrigue. 14-6

Apeticion suya se vende un moreno de oficio calesero y cocinero, sano y sin tachas, sin lugar á rehibitoria, por ser costumbre del dia—á la de Sto. Domingo entre Amargura y Campo-santo casa de D. Gerónimo Legoría puede verse. 8 8

Se alquilan dos casas en Guanabacoa, muy cerca de los baños una con sala, 5 cuartos, cochera y caballeriza [illegible] y la otra con sala, 5 cuartos, cocina y caballeriza, [illegible] con muebles: en la misma villa calle de Maceo n. 61. 8

En la calle de la Fuente entre Cruz Verde y de Potosí se vende con mucha equidad una casa acabada de construir, de 5 varas de frente y 29 de fondo con 3 cuartos, cocina y patio, cerca del paradero del ferro carril y de los baños de Barreto, en punto delicioso y ventilado. Cadenas n. 4. 4 13

DE BEJUCAL.

Se venden, en precio equitativo, las sólidas paredes y demás materiales que existen del que fué palacio de los Excelentísimos Sres. marqueses de San Felipe y Santiago en la ciudad del Bejucal, con las nuevas paredes esteriores que le dan principio las casas que empezaba á construir el difunto anterior dueño, ocupando todo cuatro solares que comprende el perímetro de la manzana entre las dos plazas de dicha ciudad. El sujeto que se proponga realizar el negocio, puede indudablemente ventajoso, [illegible] el aumento de su poblacion y escasez de casas, puede ocurrir en ella al Ldo. don Federico Jordan, quien está autorizado completamente por el actual dueño para el ajuste de su perfeccion de contrato. 8-13

DE GUANAJAY.

Colegio de niñas, bajo la advocacion de Sto. Domingo—Inaugurado los tres de este nuevo plantel de educacion bajo la direccion de Mademoiselle Olimpia Doux, continúa admitiendo pupilas, medio pupilas é internas. 60-13 S

DE MATANZAS.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados—Los Sres Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiéndoseles nombrado agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª tan útiles y de larga duracion recibirán en su ferretería "El Candado," las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas las que puedan necesitar los directores facultativos. 15 7 Ag.

Por ausentarse su dueño se venden dos casas, una de mampostería y otra de tabla y teja con efectos de pulpería además cuatro solares amplios: y un pardo de 16 años, dos negros de 20 á 22 años de edad y una negra de 30 años, todo lo cual se halla en Cárdenas calzada de Occidente á la salida de [illegible]. Darán razon en esta ciudad. D. Manuel Martinez, calle del Medio núm. 17, y en Cárdenas, D. Juan Vilá y Rubí. 15 11

Aviso á los zapateros. En la zapatería La Flor del Yucayo, calle del Medio n. 42, se solicitan oficiales que sean escelentes operarios, [illegible] el que lo desee puede pasar á la peletería de San Felipe, calle de Aguiar, esquina á la de la Obrapía en los dias 3 y 4 del entrante mes de Setiembre, donde se encontrará el dueño de la zapatería que los solicita, [illegible] además se les pagará el pasaje y [illegible] alojamiento y comida [illegible] proporcion. 30 30 Ag.

DE CIENFUEGOS.

Interesante á los relojeros. En esta villa se vende un establecimiento de relojería mas antiguo y acreditado en esta y que se halla situado en una casa que se construyó espresamente para él. Se encuentra bastante surtido pero su dueño, [illegible] tener que marcharse á Europa, lo dará en mucha equidad y con condiciones en estremo cómodas para el comprador. Informarán en la imprenta El Telégrafo. 17-6

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 m—24ab

Duncan Sherman y Cp. BANQUEROS DE NUEVA-YORK.

Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viagero sobre todos los puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL CHINA etc. 6ms-30Jl

Colegio de Ingenieros dé Glenmore, en el Hudson, para instruirnos solamente. A los estrangeros se les admite al curso preparatorio en el cual estudian Inglés.—Recomendaciones: el Prof. Bache, Superintendente de la Esploracion de Costas de los E. U.; Prof. Henry, secretario de la Institucion Smithsonian; Prof. Mahan y Bartlett de la Academia Militar de West-Point, &c.—Por el prospecto y demás dirigirse al Prof. R. F. Greene, Director de Glenmore, cerca de Troy, N. York. Estados Unidos. 36 29Ag

Copahina-Mége. Aprobacion de la Academia de Medicina de París.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en París.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos é incomodidades de estómago que ocasionan tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en París, ha dicho en plena Academia: "Yo habia renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége que os habeis encargado de examinar juntamente con M. Boulay, far. y M. Régin, cirujanos del Val-de-Grâce, me reconcilia con este precioso agente." Desde entonces la Copahina-Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de París y Lóndres: cura en seis dias precisamente las enfermedades antiguas y recientes. Fábrica en Paris, 22, calle St. Quintin: en Lóndres, 40 Hay-Market. 17F.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.